



UNIVERSIDAD DE CUENCA



**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA**

**“IMPLEMENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL COMO
HERRAMIENTA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVISTA DE LA PROVINCIA
DEL AZUAY”**

Tesis previa a la obtención del Título de
Contador Público Auditor

AUTORAS:

KARINA XIMENA FERNÁNDEZ CRESPO
ANA LUCÍA TAPIA ILLESCAS

DIRECTOR:

Econ. PEDRO FABIÁN MORA PACHECO

CUENCA – ECUADOR

2014

KARINA FERNÁNDEZ
ANA LUCÍA TAPIA



RESUMEN

El presente trabajo de investigación tiene como propósito la Implementación de un modelo de Balance social, basado en la medición del grado de cumplimiento de los principios cooperativos, a través de la aplicación de análisis cuantitativos y cualitativos, especificando para estos últimos la elaboración de encuestas, tomando como punto de partida un muestreo estadístico, denominado azar sistemático.

Finalmente se emitirá un Informe Social que contendrá la información más relevante del análisis, siendo indispensable para la correcta toma de decisiones en lo referente a gestión social.

PALABRAS CLAVES:

Cooperativa
Segmentación de cooperativas
Balance social
Principios cooperativos
Informe Social



ABSTRACT

The present investigation work has the purpose to implement a model of Social Balance, based on measuring a percentage of reached goals in the use of Cooperative regulations, with the application of a quantitative and a qualitative analyses, specifying the development of surveys for the qualitative; starting with a statistical sample named systematic random.

Finally will be issued the Social Report with the most relevant information in the analysis, that is very important to the correct take of decisions in the social management.

KEYWORDS:

Cooperative
Cooperatives Segmentation
Social Balance
Cooperative regulations
Social Report



ÍNDICE

CAPITULO I: ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.....	18
1.1 Descripción de la Cooperativa.....	19
1.2 Aspectos Generales.....	19
1.2.1 Misión.....	19
1.2.2 Visión.....	20
1.2.3 Principios.....	20
1.2.4 Objetivos Organizacionales.....	20
1.2.5 Análisis FODA.....	21
1.2.6 Estructura Administrativa.....	22
1.2.7 Descripción de la estructura Administrativa.....	22
1.2.8 Responsabilidad de la Información Económica.....	26
1.3 Actividades de la Cooperativa.....	26
1.3.1 Servicios Financieros.....	26
1.3.2 Descripción de Tipos de Crédito.....	27
1.3.3 Requisitos para solicitar un crédito.....	28
CAPITULO II: MARCO TEÓRICO.....	29
2.1 Economía Social.....	30
2.2 Responsabilidad Social.....	31
2.3 Cooperativismo.....	33
2.3.1 Definición de Cooperativa.....	33
2.3.2 Antecedentes.....	33
2.3.3 Clasificación de Cooperativas según su objeto.....	34
2.3.4 Segmentación de Cooperativas.....	36
2.4 Balance Social.....	36
2.4.1 Definición.....	36
2.4.2 Antecedentes.....	37
2.4.3 Objetivos del Balance Social.....	38
2.4.4 Importancia del Balance Social.....	39



2.5	Balance Social Cooperativo.....	39
2.5.1	Beneficios y Desventajas del Balance Social.....	40
2.6	Valores y Principios Cooperativos.....	42
2.6.1	Valores Cooperativos.....	42
2.6.2	Principios Cooperativos.....	42
2.7	Guía para la Elaboración del Balance Social.....	44

CAPITULO III: MODELO DE BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA..... 47

3.1	Estructura Socio-Laboral de la Cooperativa.....	48
3.1.1	Determinación de cantidades y porcentajes.....	48
3.2	Desarrollo de Indicadores.....	50
3.2.1	Indicadores Cuantitativos de cumplimiento de los Principios Cooperativos.....	50
3.3	Indicadores Cualitativo de cumplimiento de los Principios Cooperativos.....	74
3.3.1	Modelo de Encuestas.....	87
3.3.2	Encuestas dirigidas a socios de la Cooperativa.....	87
3.3.3	Encuestas dirigidas a empleados de la Cooperativa.....	92

CAPITULO IV: INFORME Y ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COOPERATIVAS..... 94

4.1	Presentación del Informe.....	95
4.1.1	Descripción de la Estructura Socio-Laboral de la Cooperativa....	96
4.2	Estudio comparativo del Balance Social con otras Cooperativas de la provincia del Azuay.....	107
4.2.1	Análisis del cumplimiento de los Principios Cooperativos.....	111

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES... 126

5.	Conclusiones y Recomendaciones.....	127
----	-------------------------------------	-----



ANEXOS

Anexo 1.	Principio I: Asociación Voluntaria y Abierta.....	131
Anexo 2.	Principio II: Control democrático por los socios.....	132
Anexo 3.	Principio III: Participación económica de los socios.....	134
Anexo 4.	Principio IV: Autonomía e Independencia.....	140
Anexo 5.	Principio V: Educación Capacitación e Información.....	141
Anexo 6.	Principio VI: Cooperación entre cooperativas.....	143
Anexo 7.	Principio VII: Preocupación por la Comunidad.....	145
Anexo 8.	Tabulación de encuestas de los socios.....	146
Anexo 9.	Tabulación de encuestas de los empleados.....	148

BIBLIOGRAFÍA 149

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura N° 1.1	FODA de la Cooperativa Jadán Ltda.....	21
Figura N° 1.2	Organigrama de la Cooperativa Jadán Ltda.....	22

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro N° 1.1	Empleados de la Cooperativa Jadán Ltda.....	23
Cuadro N° 1.2	Miembros de la Cooperativa Jadán Ltda. Consejo de Administración.....	24
Cuadro N° 1.3	Miembros de la Cooperativa Jadán Ltda. Consejo de Vigilancia.....	25
Cuadro N° 1.4	Comisiones de la Cooperativa Jadán Ltda.....	25
Cuadro N° 1.5	Ahorros.....	26
Cuadro N° 1.6	Créditos.....	27
Cuadro N° 2.1	Segmentación de Cooperativas según la SEPS.....	36
Cuadro N° 4.2	Segmentación de las Cooperativas.....	108
Cuadro N° 4.3	Ingreso y egreso de socios(as).....	111
Cuadro N° 4.4	Asistencia de socios a asambleas y cargos institucionales de socios.....	113



Cuadro N° 4.5	Valor Agregado Cooperativo.....	117
Cuadro N° 4.6	Aporte al capital de otras organizaciones de la SEPS....	118
Cuadro N° 4.7	Política educativa y Participación en actividades educativas.....	119
Cuadro N° 4.8	Número de organizaciones con las que se relaciona.....	122
Cuadro N° 4.9	Monto invertido en compromiso con la comunidad.....	123

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla N° 3.1	Estructura Socio-Laboral.....	49
Tabla N° 3.2	Principio I (Cuantitativo).....	51
Tabla N° 3.3	Principio II (Cuantitativo).....	55
Tabla N° 3.4	Principio III (Cuantitativo).....	61
Tabla N° 3.5	Principio IV (Cuantitativo).....	64
Tabla N° 3.6	Principio V (Cuantitativo).....	68
Tabla N° 3.7	Principio VI (Cuantitativo).....	72
Tabla N° 3.8	Principio VII (Cuantitativo).....	73
Tabla N° 3.9	Principio I (Cualitativo).....	75
Tabla N° 3.10	Principio II (Cualitativo).....	77
Tabla N° 3.11	Principio III (Cualitativo).....	80
Tabla N° 3.12	Principio IV (Cualitativo).....	82
Tabla N° 3.13	Principio V (Cualitativo).....	84
Tabla N° 3.14	Principio VI (Cualitativo).....	85
Tabla N° 3.15	Principio VII (Cualitativo).....	86

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N° 4.1.1.1	Clasificación de socios por género.....	96
Gráfico N° 4.1.1.2	Clasificación de socios por edad.....	96
Gráfico N° 4.1.1.3	Estado civil de los socios.....	97
Gráfico N° 4.1.1.4	Nivel de estudios de socios.....	98
Gráfico N° 4.1.1.5	Antigüedad de socios.....	98
Gráfico N° 4.1.1.6	Clasificación de empleados por género.....	99
Gráfico N° 4.1.1.7	Clasificación de empleados por edad.....	99
Gráfico N° 4.1.1.8	Estado civil de los empleados.....	100
Gráfico N° 4.1.1.9	Nivel de estudios de los empleados.....	100



Gráfico N° 4.1.1.10	Antigüedad de empleados.....	101
Gráfico N° 4.2.1	Segmentación según activos.....	109
Gráfico N° 4.2.2	Segmentación según número de socios.....	110
Gráfico N° 4.2.3	Segmentación según sucursales.....	110
Gráfico N° 4.3.1	Según el ingreso y/o egreso de socios COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	112
Gráfico N° 4.3.2	Según el ingreso y/o egreso de socios COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	112
Gráfico N° 4.4.1	Asistencia de asambleas COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	114
Gráfico N° 4.4.2	Asistencia de asambleas COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	114
Gráfico N° 4.4.3	Cargos institucionales hombre y mujeres COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	115
Gráfico N° 4.4.4	Cargos institucionales hombre y mujeres COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	115
Gráfico N° 4.4.5	Inversión en la información COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	116
Gráfico N° 4.4.6	Inversión en la información COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	116
Gráfico N° 4.5.1	Valor Agregado Cooperativo COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	117
Gráfico N° 4.5.2	Valor Agregado Cooperativo COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	118
Gráfico N° 4.6.1	Aporte al capital de otras organizaciones.....	119
Gráfico N° 4.7.1	Inversión en educación COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	120



Gráfico N° 4.7.2	Inversión en educación COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	120
Gráfico N° 4.7.3	Número de socios y empleados que participaron en las actividades educativas COAC Jadán Ltda. y COAC Multicoop.....	121
Gráfico N° 4.7.4	Número de socios y empleados que participaron en las actividades educativas COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	121
Gráfico N° 4.8.1	Relación con otras cooperativas.....	123
Gráfico N° 4.9.1	Monto invertido en el desarrollo comunitario COAC Jadán Ltda., COAC Multicoop.....	124
Gráfico N° 4.9.2	Monto invertido en el desarrollo comunitario COAC Educadores del Azuay y COAC Jardín Azuayo.....	124



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Karina Ximena Fernández Crespo autora de la tesis “Implementación del Balance Social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la Provincia del Azuay”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 24 de junio de 2014

A handwritten signature in blue ink, reading 'Karina Ximena Fernández Crespo', written over a horizontal line.

Karina Ximena Fernández Crespo

C.I: 0104785837



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Karina Ximena Fernández Crespo, autora de la tesis “Implementación del Balance Social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la Provincia del Azuay”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 24 de junio de 2014

A handwritten signature in blue ink, reading 'Karina Fernández', written over a horizontal line.

Karina Ximena Fernández Crespo

C.I: 0104785837



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Ana Lucia Tapia Illescas autora de la tesis “Implementación del Balance Social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la Provincia del Azuay”, reconozco y acepto el derecho de la Universidad de Cuenca, en base al Art. 5 literal c) de su Reglamento de Propiedad Intelectual, de publicar este trabajo por cualquier medio conocido o por conocer, al ser este requisito para la obtención de mi título de Contador Público Auditor. El uso que la Universidad de Cuenca hiciere de este trabajo, no implicará afección alguna de mis derechos morales o patrimoniales como autora.

Cuenca, 24 de junio de 2014

Ana Lucía Tapia Illescas

C.I: 0106065352



Universidad de Cuenca
Clausula de propiedad intelectual

Yo, Ana Lucía Tapia Illescas, autora de la tesis “Implementación del Balance Social como herramienta de medición y control de gestión social en el sector cooperativista de la Provincia del Azuay”, certifico que todas las ideas, opiniones y contenidos expuestos en la presente investigación son de exclusiva responsabilidad de su autora.

Cuenca, 24 de junio de 2014

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Lucía Tapia Illescas", written over a horizontal line.

Ana Lucía Tapia Illescas

C.I: 0106065352



AGRADECIMIENTO

En primer lugar agradecemos a Dios por darnos la vida y permitirnos culminar con nuestro trabajo de tesis, también agradecemos a nuestro director de tesis Econ. Pedro Mora quien con su apoyo, recomendaciones, consejos y paciencia hizo posible el desarrollo de este trabajo, al Ing. Enrique Ñauta Director de la Carrera de Contabilidad por su predisposición y amabilidad al momento de realizar nuestras consultas, a todos los profesores de la universidad quienes día a día nos impartieron sus conocimientos y motivaron para cumplir con una de nuestras metas.

A la señora Gerente, al señor Presidente y personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., quienes nos abrieron las puertas de la entidad para la elaboración de nuestra tesis.

Karina Fernández
Ana Lucía Tapia.



DEDICATORIA

Este trabajo va dedicado de manera especial a mis padres, Juan y Ximena, quienes siempre me apoyaron y me aconsejaron para que pueda cumplir con este sueño; a mi querido hermano Juan Pablo por siempre confiar en mí, a mi querida abuelita María quien siempre estuvo cuando más la necesité.

También quiero dedicar este trabajo a un gran amigo que desde que me conoció, me apoyó incondicionalmente, me brindó sus consejos, su paciencia y su amor a la vida, me impulsó a tomar esta decisión que sin duda es un escalón más en mi vida profesional.

Y a mi gran y mejor amiga Anita por haber realizado este trabajo conmigo.

Karina Fernández



DEDICATORIA

En primer lugar quiero dedicar este trabajo a Dios, ya que gracias a él estoy cumpliendo hoy uno de mis sueños en esta etapa de mi vida.

A mis padres, por inculcarme principios y valores que hacen de mí una mejor persona, por la confianza y el apoyo incondicional que me brindan.

A mi esposo, por ser mi compañero de vida, por su dedicación, paciencia y comprensión; por compartir momentos de alegría y tristeza demostrándome que siempre podré contar con él.

A mi hijo, por ser mi fortaleza e inspiración para superarme cada día.

A mi hermana, hermanos y amiga por sus buenos consejos.

A todos ellos va dedicado este trabajo de investigación, ya que sin su apoyo y confianza depositados en mí, no hubiera sido posible el esfuerzo, perseverancia y logro obtenido.

Ana Lucía Tapia



INTRODUCCIÓN

Las cooperativas de ahorro y crédito en la actualidad han adquirido importancia dentro del sector financiero, puesto que son asociaciones que tienen como finalidad buscar el bienestar de todos sus socios, a través de los múltiples servicios que ofrece, mejorando su calidad de vida y aspiraciones tanto económicas como sociales.

Para cumplir con sus objetivos toda institución deben diseñar herramientas de control que le permitan medir y dar seguimiento a las actividades que realiza, y con los resultados obtenidos mediante el uso de estas herramientas, poder tomar las medidas preventivas y correctivas que se requieran basándose en un eficiente uso de recursos.

El Balance Social Cooperativo sirve de gran ayuda para alcanzar objetivos, y es considerado una herramienta eficaz que brinda información social en forma metódica y comparable.

El presente trabajo consta de cinco capítulos que comprenden la obtención de información, desarrollo de indicadores, la elaboración del balance social, la emisión del informe social, y un estudio entre cooperativas de ahorro y crédito de la provincia del Azuay distribuido de la siguiente manera:

Capítulo I: En este capítulo se da a conocer información sobre la cooperativa en la que se implementará el modelo de Balance Social.

Capítulo II: Este capítulo está compuesto de un marco teórico que consta de conceptos y definiciones indispensables para un mejor entendimiento del tema.

Capítulo III: Comprende la elaboración del Balance Social en donde se describe la estructura socio-laboral de la cooperativa, así como el desarrollo de los indicadores cuantitativos y cualitativos basado en la principios cooperativos.



Capítulo IV: Está conformado por la emisión del Informe Social respecto al grado de cumplimiento de los principios cooperativos por parte de la COAC Jadán Ltda. Además este capítulo consta de un estudio y análisis comparativo entre cooperativas de la provincia del Azuay tales como: COAC Jadán Ltda., COAC Multicoop, COAC Educadores del Azuay, y la COAC Jardín Azuayo.

Capítulo V: Finalmente en este capítulo se presentarán las conclusiones y recomendaciones obtenidas como resultado de la investigación realizada.



CAPITULO I

1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.

- 1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA
- 1.2 ASPECTOS GENERALES
- 1.3 ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA



CAPITULO I

1. ANTECEDENTES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.

1.1 DESCRIPCIÓN DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “JADÁN LTDA.”, es una entidad financiera sin fines de lucro, ubicada en la parroquia Jadán, Cantón Gualaceo, provincia del Azuay, fundada el 13 de Noviembre del 2006 bajo acuerdo Ministerial No. 0000102.

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán, se establece con el apoyo de la Corporación de Desarrollo de las Comunidades del Azuay- CODEPROA”, organización que desde 1997 impulsa un programa de crédito productivo rural en la zona de Jadán-Zhidmad.

1.2 ASPECTOS GENERALES DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.

1.2.1 MISIÓN

“Promover la cooperación económica entre sus socios a través de los ahorros y depósitos que realicen estos;

Efectuar cobros y pagos, préstamos a los socios de conformidad a lo establecido en el reglamento interno que para el efecto se dictare;

Fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre los miembros de la cooperativa;

Procurar la mejora económica social y cultural de los socios dentro de los principios universales del cooperativismo;

Gestionar eventos de capacitación de la doctrina Cooperativa;

Integrar a la organización al movimiento Cooperativo Nacional.”¹

¹ Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.



1.2.2 VISIÓN

“Somos una Cooperativa Solidaria, legal, confiable, transparente, segura, que contribuye al desarrollo de los socios y comunidades, facilitando buenos servicios financieros y sociales, con atención eficiente y calidez.

Cuenta con adecuada organización y tecnología, con socios, directivos y funcionarios, con cultura cooperativa, capacitados y comprometidos.

Hemos consolidado alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, a fin de facilitar a los socios una mayor cobertura de los servicios.”²

1.2.3 PRINCIPIOS QUE RIGEN A LA COOPERATIVA

- “Adhesión abierta y voluntaria;
- Gestión democrática de los socios;
- Participación económica de los socios;
- Autonomía e independencia;
- Educación, capacitación e información;
- Cooperación entre cooperativas
- Preocupación por la comunidad; “³

1.2.4 OBJETIVOS ORGANIZACIONALES

- “Educación Cooperativa para socios, directivos y empleados
- Descentralización de estructura organizativa, directivas locales.
- Mejorar sistema informático.
- Fortalecer la capacidad de gestión de Riesgos
- Fortalecer capital institucional.
- Mejora eficiencia administrativa: Gestión contable y financiera
- Desarrollo de servicios: Recaudaciones, medios de pago, captaciones.
- Consolidación alianzas estratégicas”⁴

² Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.

³ Ídem



1.2.5 ANÁLISIS FODA DE LA COOPERATIVA

FIGURA N° 1.1 FODA DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

F O D A	
<ul style="list-style-type: none"> • FORTALEZAS – Dispone de varias líneas y tipos de créditos – Manejar índices dentro de los parámetros normales (solventia liquidez) – Crecimiento sostenido de socios 	<ul style="list-style-type: none"> • DEBILIDADES – Cartera vencida – Deficiente asesoría para la concesión y seguimiento de créditos – Insuficiente capacitación al personal – Insuficiente personal en el área
<ul style="list-style-type: none"> • OPORTUNIDADES – Publicación amplia y en crecimiento – Inversionistas interesados – Remesas de los migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> • AMENAZAS – Incrementa la competencia – La delincuencia

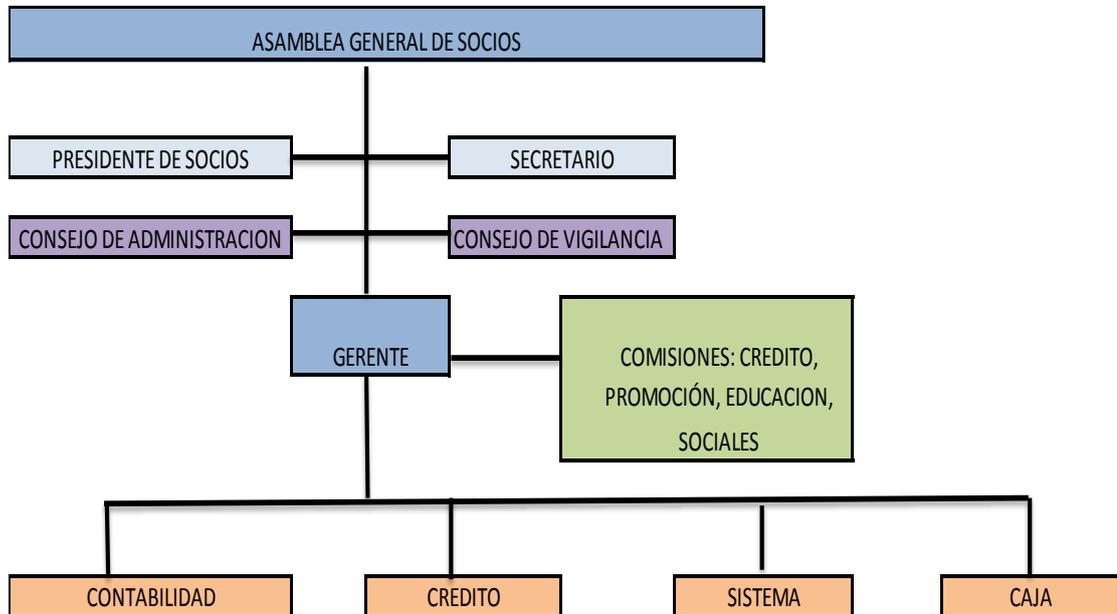
Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucía Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADAN LTDA,
Plan Estratégico 2010-2014

⁴ Cooperativa De Ahorro Y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.

1.2.6 ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

FIGURA N° 1.2 ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.



Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADAN LTDA,
Plan Estratégico 2010-2014,

1.2.7 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Ley de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en lo que se refiere a la estructura interna de las cooperativas establece que:

- **ART. 33 LA ASAMBLEA GENERAL**

“La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido



en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.”⁵

▪ **ART. 38 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-**

“Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.”⁶

▪ **ART. 40 EL CONSEJO DE VIGILANCIA.-**

“Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.”⁷

A continuación se da a conocer el nombre, cargo y perfil de los empleados de la Cooperativa Jadán Ltda., y sus miembros que la conforman.

CUADRO N° 1.1 EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

NOMBRE	CARGO	PERFIL
Sra. María Tenezaca	Gerente	Bachiller en Ciencias Sociales título otorgado por el Colegio a distancia “Monseñor Leónidas Proaño” extensión Jadán.
Sra. Cristina Andrade	Contadora	" Contadora Publica Auditora " Título otorgado por la Universidad de Cuenca.
Sr. Javier Tigre	Oficial de créditos	Bachiller en Contabilidad título otorgado por el Colegio “Febres Cordero”; estudiante de la “Universidad Católica de Cuenca”.
Sr. Johnny Corte	Secretario	Bachiller en Contabilidad título otorgado por el Colegio “Jadán”; estudiante de la “Universidad Católica de Cuenca”.
Sr. Marcelo Tigre	Cajero	Bachiller en Contabilidad título otorgado por el Colegio “Jadán”

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia
 Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.
 PLAN ESTRATEGICO 2010-2014

⁶ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.

⁷ ídem



**CUADRO N° 1.2 MIEMBROS DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN**

NOMBRE	CARGO	PERFIL
Dr. Ángel Tacuri	Presidente	"Abogado de los tribunales de Justicia". Título otorgado por la Universidad Católica de Cuenca
Sra. Lilian Uyaguari	Vicepresidenta	Licenciada en Educación
Sr. Johnny Corte	Secretario	Bachiller en Contabilidad título otorgado por el Colegio "Jadán"; estudiante de la "Universidad Católica de Cuenca".
Sr. Celso Zambrano	Vocal	Instrucción primaria
Sr. Mario Lliguin	Vocal	Instrucción primaria
Sra. Alicia Alvarado	Vocal	Instrucción primaria

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.

PLAN ESTRATEGICO 2010-2014



**CUADRO N° 1.3 MIEMBROS DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA
CONSEJO DE VIGILANCIA**

NOMBRE	CARGO	PERFIL
Sr. Fernando Lara	Presidente	Instrucción primaria
Sr. Edwin Farfán	Secretario	Instrucción primaria
Sra. Ana Luisa Jadán	Vocal	Instrucción primaria

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.
PLAN ESTRATEGICO 2010-2014

**CUADRO N° 1.4 COMISIONES DE LA COOPERATIVA
JADÁN LTDA.**

NOMBRES	COMISIÓN
Sra. María Tenezaca Sr. Sr. Javier Tigre Sr. Sr. Johnny Corte	CRÉDITO
Sra. Lilian Uyaguari Sr. Mario Lliguin	EDUCACIÓN
Sra. Alicia Alvarado Sr. Celso Zambrano	SOCIALES

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
PLAN ESTRATEGICO 2010-2014



1.2.8. RESPONSABILIDAD DE LA INFORMACIÓN ECONÓMICA

La información económica que en esta cooperativa se maneja es de uso exclusivo del Departamento de Contabilidad, mientras que, para el ingreso a esta información se deberá tener autorización de gerencia.

1.3 ACTIVIDADES DE LA COOPERATIVA

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., ofrece a la comunidad servicios de intermediación financiera, ahorros a la vista con atractivas tasas de interés y depósitos a plazo fijo. Además brinda a sus clientes y socios créditos emergentes, micro empresariales, para vivienda, productivos y de consumo.

A continuación, se indica las tasas de interés respectivo.

1.3.1 SERVICIOS FINANCIEROS

CUADRO N° 1.5 AHORROS

AHORROS	TASADE INTERES ANUAL		
	Ahorro a la vista con capitalización mensual	4%	
Ahorro preferencial > a 30 días	5%		
AHORRO A PLAZO FIJO	De 30 a 150 días	De 151 a 360 días	Más de 360 días
De \$ 100,00 a 1.000,00	7%	8%	9%
De \$1.001,00 a 5.000,00	8.5%	9%	9.5%
Más de 5.000,00	10%	10.5%	11%

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.,

Plan Estratégico 2010-2014



CUADRO N° 1.6 CRÉDITOS

PRODUCTO FINANCIERO	MONTO FINANCIERO HASTA	TASA INTERÉS ANUAL	GARANTÍA	PLAZO	ENCAJE
CONSUMO	1.500,00	14%	1 garante pagare	12 meses	10%
PRODUCTIVO	2.000,00	16%	2 garantes pagare	24 meses	10%
MIGRANTE	10.000,00	24%	Prohibición 2 garantes pagare	18 meses	20%
VIVIENDA	6.000,00	15%	Prohibición 2 garantes pagare	24 meses	15%
MICRO EMPRESA	5.000,00	17%	2 garantes pagare	24 meses	10%
EMERGENTE	500	18%	1 garante pagare	6 meses	10%

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.,

Plan Estratégico 2010-2014

1.3.2 DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CRÉDITO

- **Crédito de consumo:** Son créditos destinados a satisfacer necesidades inmediatas como: alimentación, compra de artículos para el hogar, vestuario, estudios, viajes, vehículos.
- **Crédito Productivo:** Son créditos que permiten cubrir necesidades de financiamiento para capital de trabajo, compra de materia prima, implementación de canales de riego y comercialización de la producción.
- **Crédito migrante:** Son créditos otorgados a socios que tengan familiares fuera del país y que tengan asegurado sus ingresos por su trabajo.
- **Crédito para Microempresas:** Son créditos para socios que realicen a actividades empresariales asociativas o individuales como producción, transformación, comercialización y servicios.



- **Créditos para vivienda:** Son créditos destinados a la compra de terrenos construcción o mejora de vivienda.
- **Créditos Emergente:** Son créditos otorgados para solucionar problemas de salud, alimentación, siniestros. o cualquier calamidad doméstica.

1.3.3 REQUISITOS PARA SOLICITAR UN CRÉDITO.

Para adquirir un crédito personal y para organizaciones:

- Aperturar una cuenta de ahorros en la cooperativa mínimo 15 días;
- Presentar la cédula y certificado de votación original, y copia;
- Presentar copias de planillas de servicios básicos o giros recibidos, y certificados de ingresos;
- Llenar la solicitud de crédito, con sus respectivas garantías.
- Tener depositado el encaje correspondiente, mínimo 8 días anteriores al desembolso, y el valor que cubra una cuota;
- Para organizaciones presentar estados financieros a la fecha.



CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

- 2.1 ECONOMÍA SOCIAL
- 2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL
- 2.3 COOPERATIVISMO
- 2.4 BALANCE SOCIAL
- 2.5 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
- 2.6 VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS
- 2.7 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL.



CAPITULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1 ECONOMÍA SOCIAL

- Los autores CARELLO y CRACOGNA (1987) consideran a la Economía Social como:

“Un sector integrado por empresas que son dirigidas por asociaciones de personas que, movidas por el espíritu de solidaridad y a través de procedimientos democráticos, se dedican a trabajar por la elevación del nivel económico, social y cultural de sus integrantes, al mismo tiempo que a servir el interés general; aplicando para realizar esos objetivos los excedentes económicos obtenidos en el desarrollo de su actividad y cuando los distribuyen, no lo hacen en función del aporte de cada persona al capital”⁸.

- La Ley Orgánica De La Economía Popular y Solidaria y Del Sector Financiero Popular y Solidario del Ecuador (SEPS) señala:

Art. 1.- Definición.- “Para efectos de la presente Ley, se entiende por economía popular y Solidaria a la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basadas en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad, orientada al buen vivir, en armonía con la naturaleza, por sobre la apropiación, el lucro y la acumulación de capital”⁹.

Los conceptos que se han investigado concuerdan que la economía social se refiere a un conjunto de empresas, en las que se producen bienes y servicios

⁸ Carello, L., (1986), Cooperativismo y Economía Social, Cuadernos de Cultura cooperativa N° 74, editora Cooperativa Ltda. Intercoop, Buenos Aires.

⁹ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.



para el beneficio del socio y que se basan en principios de democracia e igualdad, donde prima el factor humano sobre el capital y la participación de sus socios, independientemente de la cantidad de sus aportaciones, para la toma de decisiones y distribución del beneficio.

La economía social es un modelo empresarial, que se ha tratado de definir en un concepto universal, sin embargo no se ha llegado a concretar pues depende de cada nación la utilización de distintas terminologías para referirse a la misma.

Un ejemplo puntual de esta economía la practican las cooperativas, pues son asociaciones que producen bienes y servicios en beneficio de sus socios, de libre adhesión y control democrático, con autonomía e independencia que tienen un compromiso con la sociedad.

2.2 RESPONSABILIDAD SOCIAL

- Server Izquierdo, 2005

“El concepto de responsabilidad social está relacionado con la parte de la actividad voluntaria de las empresas relativa a la mejora de la sociedad a la que pertenecen y a la preocupación por el medio ambiente en el que se encuentran. Cada vez más un mayor número de empresas reconocen abiertamente su responsabilidad social y la consideran parte de su identidad. Esta responsabilidad debe expresarse frente a sus propios trabajadores y, en general, frente a todos los interlocutores de la institución que pueden influir en su éxito”.¹⁰

Se considera importante citar el concepto de Responsabilidad Social Cooperativa

- González – San Bartolomé, 2008

“La Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) existe en la misma esencia cooperativa, está enmarcada en los valores y principios genuinos y esenciales del cooperativismo como doctrina, sistema y movimiento. No es

¹⁰ Server Izquierdo, Ricardo., (2005), La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada, Universidad Técnica de Valencia, España.



un tipo especial de responsabilidad impuesta, ya que las cooperativas pueden actuar sin la mirada juiciosa del entorno porque han nacido de las mismas comunidades o son parte de ellas y no practican una forma particular de responsabilidad social empresaria, sino que son por y en sí mismas”.¹¹

Es importante reconocer que hablar de responsabilidad social se hace referencia a un concepto amplio que depende del tipo o naturaleza de cada institución, pues se fundamenta en sus valores y principios organizacionales, por lo que al ser asumida por cada una se ve reflejada en el planteamiento de su misión y visión, con lo que se podría decir que la Responsabilidad Social hoy en día es parte de su identidad.

Es obligación de toda institución o cooperativa asumir su responsabilidad social de modo que ésta asegure su sostenibilidad, el crecimiento de la sociedad y el cuidado del medio ambiente, además se podría mencionar que la responsabilidad social se ha convertido en una necesidad impostergable por lo que toda institución debe informar a la sociedad sobre el cumplimiento de sus objetivos y el manejo de su gestión social.

Para una mejor comprensión de lo que es la Responsabilidad Social se cree pertinente citar algunas definiciones,

Con estas definiciones claramente se puede observar tres aspectos importantes que se derivan del término " Responsabilidad Social Corporativa", que son:

- La sociedad que es en donde surge la definición de Responsabilidad Social, y toma sentido,
- La responsabilidad que es el compromiso que asumen las instituciones con relación al medio ambiente y;
- La institución que es en donde se desarrollan las actividades.

¹¹ González, Lilitana., San Bartolomé, Juan Carlos., (2008), Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa, Ed. Red Gráfica, Argentina.



2.3 COOPERATIVISMO

2.3.1 DEFINICIÓN DE COOPERATIVA

“Una cooperativa es una asociación autónoma de personas que se han unido voluntariamente para hacer frente a sus necesidades y aspiraciones económicas, sociales y culturales comunes por medio de una empresa de propiedad conjunta y democráticamente controlada”.¹²

2.3.2 ANTECEDENTES

Los antecedentes del cooperativismo surgen en 1884 con la Revolución industrial ocurrida en Europa en Gran Bretaña (Inglaterra) desde 1750 a 1850 cuando la economía sufre cambios en las sociedad productivas, y el sector textil, los trabajadores comienzan a proteger sus derechos.

Dentro del movimiento cooperativo mundial tuvo una grandiosa participación Robert Owen, a quien se considera como precursor del cooperativismo contemporáneo. Propietario de una fábrica textil en Escocia, Robert Owen pudo conocer a fondo los problemas que asolaban a los trabajadores. Con esta visión emprendió una serie de reformas en favor de los trabajadores. Una de las primeras medidas que formuló fue la reducción de la jornada laboral. Además, prohibió que se emplearan en sus fábricas niños de menos de 10 años estos cambios no fueron aceptados en su país por lo que viajó a EEUU para impulsar su proyecto.

La revolución industrial transformó a la sociedad, separándola en dos clases sociales: la Burguesía (dueños de las fábricas y los grandes comerciantes) y el proletariado (los obreros).

Los descubrimientos ocurridos trajeron como consecuencia desempleo puesto que los obreros fueron sustituidos por las maquinas. Esta situación generó un gran caos, en la clase trabajadora, que empezó una búsqueda de instrumentos legales que les favorecieran.

Bajo este escenario, los obreros pensaron que uniendo sus esfuerzos podrían convertirse en sus propios proveedores, organizándose de esa manera la

¹² Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General ACI, Manchester



formación de cooperativas de producción y de consumo, que hoy se denominan trabajo asociado.

Una de las primeras cooperativas que se formó, fue la de obreros textiles de Rochdale (Inglaterra), creada en el 21 de Octubre de 1844. Se les llamó "Los Justos Pioneros de Rochdale" estaba constituida por 28 tejedores ingleses y tuvo éxito definido en la historia del cooperativismo. Ellos heredaron un conjunto de normas los cuales sirven de base al actual sistema cooperativo mundial.

2.3.3 CLASIFICACIÓN DE COOPERATIVAS SEGÚN SU OBJETO

▪ COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO

La cooperativa de trabajo asociado o mejor conocida como cooperativa de producción de bienes y servicios, está conformada por personas que buscan un mismo fin, dedicándose principalmente a la producción de determinados artículos para venderlos en forma directa y obtener ganancias.

Entre este tipo de cooperativas se encuentran la Cooperativa de Producción Industrial, la cual se dedica principalmente a la transformación de materia prima en bienes, con el propósito de satisfacer las necesidades de las personas o consumidores por ejemplo en este grupo se encuentran las Cooperativas lácteas y Cooperativas de carpinterías.

▪ COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA

Este tipo de cooperativas propenden al desarrollo social, económico y cultural de sus socios, se conforma por personas que trabajan la tierra, desarrollando sus labores de forma conjunta y organizada para dar como resultado un producto que beneficie tanto a sus trabajadores, socios y público en general.

▪ COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN PESQUERA

Son aquellas cooperativas que se dedican a la producción, compra, venta, distribución, transformación de bienes, productos y servicios relacionados con la



explotación de productos que provienen del mar, cuya finalidad es trabajar en conjunto con todos los socios para de esta manera sumar esfuerzos y mejorar sus condiciones económicas

- **COOPERATIVAS DE VIVIENDA**

Este tipo de cooperativas tienen como objeto dar una mejor calidad de vida a sus socios cooperativistas, por lo que tratan de brindar facilidades para que el socio pueda acceder a una vivienda, a un local o cualquier otro tipo de bien inmueble.

- **COOPERATIVAS DE CONSUMO DE BIENES Y SERVICIOS**

Estas cooperativas tienen como propósito la compra y venta de artículos de primera necesidad y de servicios, tratando siempre de cubrir los requerimientos de sus socios. En este tipo de cooperativas las personas se asocian para obtener por parte de éstas, bienes y servicios de una forma más ágil, segura y a precios más satisfactorios.

- **COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO**

Las Cooperativas de Ahorro y Crédito son organizaciones conformadas por personas naturales y jurídicas, tienen por objeto fomentar el ahorro de sus socios y a su vez otorgar préstamos con los recursos aportados por los mismos, además realizan actividades de responsabilidad social. En el Ecuador se rigen por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y cumplen con principios y regulaciones establecidos en la Ley de Economía Popular y Solidaria.

Según la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria establece en su Art. 48:

“El control de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario estará a cargo de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria, que se crea como organismo técnico, con jurisdicción nacional,



personalidad jurídica de derecho público, patrimonio propio y autonomía administrativa y financiera y con jurisdicción coactiva.”¹³

2.3.4 SEGMENTACIÓN DE COOPERATIVAS

En Ecuador existe una gran diversidad de cooperativas, por lo que la SEPS las ha clasificado por segmentos considerando varios criterios para dicho efectos, en primer lugar, el número de activos con los que cuenta la cooperativa, en segundo lugar, el número de oficinas o sucursales en los diferentes cantones y en tercer lugar, se debe tener en cuenta el número de socios con los que cuenta la cooperativa.

CUADRO N°2.1 SEGMENTACIÓN DE COOPERATIVAS SEGÚN LA (SEPS)

Segmento	Activos (USD)	Cobertura (Número de Cantones)	Número de Socios	Número de cooperativas
Segmento 1	0 - 250.000,00	1	más de 700	777
Segmento 1	0 - 1'100.000,00	1	hasta 700	
Segmento 2	250.000,01 - 1'100.000,00	1	más de 700	135
Segmento 2	0 - 1'100.000,00	2 o más	Sin importar el número de socios	
Segmento 2	1'100.000,01 - 9'600.000,00	Sin importar el número de cantones en que opera	hasta 7.100	
Segmento 3	1'100.000,01 o mas	Sin importar el número de cantones en que opera	más de 7.100	30
Segmento 3	9'600.000,01 o más	Sin importar el número de cantones en que opera	Hasta 7.100	
Segmento 4	Supervisadas SBS			39
Total				981

Fuente: Superintendencia de Economía Popular y Solidaria

2.4 BALANCE SOCIAL

2.4.1 DEFINICIÓN

- Los autores Fernández Lorenzo Liliana; Geba, Norma; Montes Verónica Y Schaposnik Rosa, (1998) consideran al balance social como:

¹³ Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador



“Instrumento para informar medir y evaluar en forma clara y precisa metódica sistemática y principalmente cuantificada el resultado de la política social y ambiental de la organización. En este documento se recoge los resultados cuantitativos y cualitativos de la responsabilidad socio-ambiental valorando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad, social, ambiental, económica y financiera que asumen las instituciones en su comportamiento”.¹⁴

- Según la Asociación Nacional de Andinos (ANDI), 2001 sostiene el siguiente concepto:

“El Balance Social es un instrumento de gestión para planear, organizar, dirigir, registrar, controlar y evaluar en términos cuantitativos y cualitativos la gestión social de la institución, en un periodo determinado y frente a metas preestablecidas”.¹⁵

Los conceptos antes mencionados, señalan que, el Balance Social es una herramienta de gran importancia en las instituciones, puesto que a través de esta herramienta, se da a conocer a la sociedad la contribución de la cooperativa en materia de recursos humanos y su aporte con la comunidad, que le permite crecer y desarrollarse.

En conclusión, a través de esta herramienta se puede medir, comparar e informar, los diferentes aspectos de la institución y su vinculación con la sociedad.

2.4.2 ANTECEDENTES

El Balance Social surge en la década del 60 en Estados Unidos, un país capitalista en donde los empresarios ven la necesidad de informar sobre la actuación de sus empresas en el medio social. Mientras que en el continente europeo comenzaba a adquirir gran importancia, Francia en el año 1965 desarrolla una experiencia de balance social en la Confederación General de

¹⁴ FERNÁNDEZ Lorenzo Liliana; GEBA, Norma; MONTES Verónica y SCHAPOSNIK Rosa, 1998,.Tipología del denominado Balance Social, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Año 25 N° 111/1998, págs. 95 a 116.Capital Federal, Argentina

¹⁵ Asociación de Empresarios Andinos (ANDI) –Organización Internacional de Trabajo (OIT), (2001), El Manual del Balance Social, Bogotá.



Sociedades Cooperativas Obreras de Producción, y en 1974 se designa una comisión de estudio para la reforma de la institución que recomienda la realización de un balance social anual referido a la situación social y a las condiciones de trabajo, además se pudo observar que países como Alemania, España y Noruega desarrollaban también sus modelos de balance social.

En el año 1973 adquiere un sentido de obligatoriedad en Bélgica y desde 1985 en Portugal, mientras que en Latinoamérica ya es una ley la elaboración del Balance Social en Colombia, pero es en Argentina donde existe un interesante desarrollo teórico aunque asistemático, con una implementación muy escasa. Es importante mencionar que en 1975 un grupo de estudio surgido de un Seminario Internacional organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Institución (ACDE), elaboró una fórmula para el medio argentino, y es en el 2000 mediante decreto del gobierno su obligatoriedad para todas las empresas que tienen más de 500 trabajadores.

En la actualidad el Balance Social está siendo adoptado por la mayoría de países ya que es visto como una herramienta que permite ver el grado de compromiso que tiene cada institución con su sociedad y el medio ambiente. Y en la actualidad en nuestro país según la ley de ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA en su artículo número 61. Dispone que : “Las cooperativas incorporarán en sus informes de gestión, el Balance Social que acreditará el nivel de cumplimiento de los Principios Cooperativos, de los objetivos sociales, en cuanto a la preservación de su identidad, su incidencia en el desarrollo social y comunitario, impacto ambiental, educativo y cultural.”¹⁶

2.4.3 OBJETIVOS DEL BALANCE SOCIAL

Los objetivos del balance social son:

- Analizar la gestión empresarial tomando en cuenta su grado de responsabilidad social en un periodo determinado con la finalidad de

¹⁶ Ley de la Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.



establecer políticas, diseñar programas en beneficio de sus trabajadores y de la sociedad.

- Servir como herramienta de gestión a la gerencia para que pueda realizar operaciones que aumenten su rendimiento teniendo en cuenta la relación costo-beneficio y promuevan al óptimo desempeño de sus trabajadores.
- Informar a la sociedad y público en general sobre los recursos humanos con los que dispone la institución y a la vez su desempeño social con los diferentes escenarios donde se desenvuelve.

2.4.4 IMPORTANCIA DEL BALANCE SOCIAL

La importancia del balance social radica en que la institución exponga con transparencia las actividades que realiza y los logros sociales y humanos que ha alcanzado así como la contribución para el desarrollo de su entorno.

Además el balance social brinda información a los diferentes sectores con los que se relaciona la institución lo que genera un valioso informe que da a conocer la función social que cumple tanto con su personal como con su medio ambiente, a la vez permite a los funcionarios de la institución que con el análisis del balance social se ejecuten pautas para el re direccionamiento de sus políticas, estrategias y finalmente la optimización de recursos.

Diversas instituciones además de realizar sus actividades diarias trabajan significativamente en materia de protección del medio ambiente, desarrollo de comunidades aledañas, obras de infraestructura, generación de tecnología etc., pero lamentablemente estos trabajos no son reconocidos por falta de modelos y herramientas que permitan su exposición perdiendo de esta manera tanto la institución como la comunidad, por esta razón es indispensable el conocimiento e implantación de este modelo de balance social.

2.5 BALANCE SOCIAL COOPERATIVO

El balance social Cooperativo, refleja principalmente el grado de cumplimiento de los siete principios cooperativos, como lo señala la Organización Internacional



del Trabajo (OIT) y la Alianza Cooperativa Internacional (ACI), por lo que estos principios deberán someterse a un proceso de estudio riguroso y de operacionalización, para esto es necesario desagregarlos en dimensiones (categorías genéricas que identifican los aspectos más importantes de cada principio), siendo a estas dimensiones la aplicación de indicadores para la evaluación del grado de cumplimiento del principio.

Por lo tanto la elaboración periódica y sistemática del Balance Social no solo permite la autoevaluación por parte de las cooperativas, sino también una visión de su evolución a través del tiempo, que facilita la comparación con otras cooperativas y evita manipulación de la información.

2.5.1 BENEFICIOS Y DESVENTAJAS DEL BALANCE SOCIAL

▪ BENEFICIOS

En Latinoamérica desde hace 10 años aproximadamente las personas se han dado cuenta del gran beneficio que trae para sus empresas la implementación del Balance social, ya que al ser un instrumento de gestión les permite cumplir con su responsabilidad social libremente asumida, y han comprendido la importancia de su Informe Social puesto que en éste se ve reflejado en términos cuantitativos o cualitativos el desempeño social.

Es por eso que en la actualidad toda institución además de presentar sus informes financieros creen oportuno y necesario la presentación del Balance e Informe social; por lo que es conveniente citar a continuación sus múltiples ventajas:

- Permite a la institución obtener un correcto seguimiento del desarrollo de sus actividades establecidas en su planificación estratégica.
- Da a conocer a sus miembros las debilidades y fortalezas que tiene la cooperativa, permitiendo de este modo corregir futuras desviaciones o errores que puedan perjudicarlos y entorpecer el cumplimiento de sus objetivos llevándolas al fracaso.



- Sirve de guía para el establecimiento de estrategias sociales y políticas sociales a nivel de la institución y sectorial.
- Permite una correcta utilización de recursos disponibles evaluando la efectividad de los mismos.
- Da a sus directivos un mayor conocimiento de las relaciones socio-laborales del personal, de cómo está la institución fomentando el desarrollo de sus socios y sobre todo da a conocer el aporte que tiene la institución al desarrollo humano del país.
- Brinda a sus directivos y socios información periódica de sus actividades en forma homogénea y sistematizada facilitando de esta manera la toma de decisiones.

▪ **DESVENTAJAS**

Sin lugar a duda existen una mayor cantidad de beneficios que desventajas en cuanto a la realización Balance Social.

A continuación se presentan algunas razones por las que no se lleva a cabo su implementación.

- La mayoría de las cooperativas no lo llevan a la práctica sobre todo por el desconocimiento de sus beneficios o por falta de convencimiento de su utilidad.
- Algunas cooperativas consideran que en la elaboración del Balance Social se involucraría una mayor inversión de dinero y recursos humanos, por lo que evitan su implementación y prefieren al finalizar el año económico o fiscal presentar solamente Balance Económico-Financiero relacionados con sus actividades.



- Algunas cooperativas al no cumplir responsablemente con sus valores y principios cooperativos, optan simplemente por no implementar el Balance Social por el temor a obtener resultados negativos.

2.6 VALORES Y PRINCIPIOS COOPERATIVOS

2.6.1 VALORES COOPERATIVOS

Las cooperativas se rigen en los valores de ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, todos estos fundamentados en valores éticos y morales de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

2.6.2 PRINCIPIOS COOPERATIVOS

A continuación se presenta los siete principios del cooperativismo establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (**ACI**).

1. **“Membresía abierta y voluntaria:** Las cooperativas son organizaciones voluntarias abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la membresía sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.”¹⁷
2. **“Control democrático de los miembros:** Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus miembros, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. En las cooperativas los miembros tienen igual derecho de voto (un miembro, un voto).”¹⁸

¹⁷ Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General ACI, Manchester.

¹⁸ Ídem



3. **“Participación Económica de los miembros:** Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el patrimonio de la cooperativa. Los miembros, según reglamento asignan excedentes para cualquiera de los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa mediante la posible creación de reservas, de la cual al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los miembros en proporción con sus aportes laborales a la cooperativa; y el apoyo a otras actividades según lo apruebe la membresía.”¹⁹

4. **“Autonomía e Independencia:** Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, de control democrático por parte de sus miembros con autonomía en su gestión.”²⁰

5. **“Educación, Entrenamiento e Información:** Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus miembros, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas.”²¹

6. **“Cooperación entre cooperativas:** Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.”²²

7. **“Compromiso con la comunidad:** “La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros.”²³

¹⁹ Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General ACI, Manchester.

²⁰ Ídem

²¹ Ídem

²² Ídem

²³ Ídem



2.7 GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DEL BALANCE SOCIAL.

En cuanto a la elaboración del Balance Social no existe en la actualidad un diseño establecido, por lo que su realización depende de las características de cada organización o institución así que cada una difiere en razón social, actividad, recursos, misión, número de socios, sector, entorno en el cual se desempeñan, política social, etc.

Por lo tanto el Balance Social Cooperativo está compuesto por información socioeconómica expuesta a través del uso de indicadores objetivos o cuantitativos y cualitativos que se presentan de la siguiente forma:

- Estructura Socio Laboral
- Cuadro con indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos: Cada principio cooperativo posee dimensiones para que puedan ser medido mediante indicadores. La información necesaria proviene de (base de datos, registros contables, documentos de respaldo, libros de actas de asambleas, registros de asistencia a reuniones institucionales, etc.) a fin de asegurar su confiabilidad precisión y objetividad. Es necesario exponer las dimensiones de cada principio cooperativo que conforman el balance social.

Principio I: Membresía abierta y voluntaria

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: apertura cooperativa; identidad cooperativa del socio; causas de ingreso y egreso del socio.

Principio II: Control democrático de los miembros

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: participación en asambleas; hombres y mujeres en cargos institucionales, cargos jerárquicos e inversión en información.



Principio III: Participación Económica de los miembros

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: remuneración a los socios por aportes financieros, política social interna para socios y empleados de la cooperativa, seguridad e higiene en el trabajo y Valor Agregado Cooperativo (VAC).

Principio IV; Autonomía e Independencia

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: acuerdos con otras organizaciones, participación en otras organizaciones y participación de otras organizaciones en la cooperativa.

Principio V: Educación, Entrenamiento e Información

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: política educativa de la cooperativa, inversión en educación, participación en actividades educativas asistencia de socios y empleados a las actividades educativas.

Principio VI: Cooperación entre cooperativas

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: operaciones entre cooperativas (ventas, compras, préstamos otorgados o recibidos) integración a efectos representativos (alianzas, estratégicas).

Principio VII: Compromiso con la comunidad

Entre las dimensiones de este principio podemos distinguir: dotación y aplicación de fondos especiales; presencia de la cooperativa en su comunidad, como por ejemplo su participación en los procesos de organización e integración social productiva; mejorar el nivel de vida del socio y su familia; compromiso medioambiental; compromiso cultural.

- Informe social: El informe social es un instrumento en el que se refleja los resultados obtenidos, del análisis del cumplimiento de los principios



cooperativos y por ende el desempeño social de una institución en un periodo dado.

- El Informe debe ser aprobado por la asamblea ordinaria y presentado junto con Estados Financieros Consolidados al final de cada ejercicio económico
- Sus destinatarios son tanto internos (directorio y empleados) y externos a la cooperativa (los inversores, socios y comunidad). .

Además de los señalado anteriormente estos elementos deben ser acompañados de cuadros de anexos y notas explicativas, para un correcto entendimiento de los diferentes usuarios.



CAPITULO III

3. MODELO DE BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

3.1 ESTRUCTURA SOCIO LABORAL DE LA COOPERATIVA

3.2 DESARROLLO DE INDICADORES CUANTITATIVOS DE
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

3.3 DESARROLLO DE INDICADORES CUALITATIVOS DE
CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS



3. MODELO DE BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

Es importante mencionar que para el desarrollo del modelo del balance social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., se ha tomado como referencia los lineamientos generales establecidos por la (ACI) Alianza Cooperativa Integral respecto a los principios cooperativos, así como también ha servido de guía para la elaboración del Balance Social, el trabajo de investigación realizado en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de La Plata (Argentina)²⁴, sobre dicho tema; realizando una adaptación según la realidad, condiciones y características de ésta cooperativa y de las leyes vigentes en nuestro país.

3.1 ESTRUCTURA SOCIO LABORAL DE LA COOPERATIVA

Como primera instancia se toma en cuenta la estructura socio-laboral de la cooperativa, la misma que proporciona un marco de referencia de cómo está integrada la cooperativa, útil para el desarrollo del Balance Social.

La estructura socio- laboral está compuesta por variables sociodemográficas, tales como: tipo de personas, edad, nacionalidad, instrucción formal, estado civil etc., información proveniente de la base de datos.

3.1.1 DETERMINACIÓN DE CANTIDADES Y PORCENTAJES:

- **FORMULA:**

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios y/o empleados al cierre del ejercicio}) * 100$

Cantidad: Socios y/o empleados a la fecha de cierre del ejercicio.

²⁴ Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma; Montes Verónica y Schaposnik Rosa, 1998, Balance Social Cooperativo Integral, Universidad Nacional de la Plata, Argentina



TABLA N° 3.1 ESTRUCTURA SOCIO LABORAL

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

Número de asociados a la fecha de cierre del ejercicio 1530
 Número de trabajadores a la fecha de cierre del ejercicio 4

VARIABLES SOCIODEMOGRÁFICAS	SOCIOS		EMPLEADOS	
	Cantidad	Porcentaje (*)	Cantidad	Porcentaje (**)
(*) Porcentajes respecto al total de socios				
(**) Porcentajes respecto al total de trabajadores				
1. Según género de personas				
Personas físicas				
Mujeres	772	50,46%	1	25%
Hombres	742	48,50%	3	75%
Sociedades de hecho y personas jurídicas	16	1,05%	0	0%
Total	1530	100%	4	100%
2. Según nacionalidad				
Ecuatoriano	1530	100%	4	100%
Extranjera	0	0%	0	0%
Total	1530	100%	4	100%
3. Según edad				
De 1 año hasta 18 años	62	4,05%	0	0%
De 18 a 36 años	762	49,80%	3	75%
De 37 a 45 años	287	18,76%	0	0%
De 46 a 65	306	20,00%	1	25%
Mayores de 66 años	97	6,34%	0	0%
Sociedades de hecho y personas jurídicas	16	1,05%	N/A	N/A
Total	1530	100%	4	100%
4. Según estado civil				
Solteros	915	59,80%	3	75%
Casados	528	34,51%	1	25%
Divorciados	20	1,31%	0	0%
Viudo(as)	10	0,65%	0	0%
Sociedades de hecho y personas jurídicas	16	1,05%	N/A	N/A
Otros	41	2,68%	0	0%
Total	1530	100%	4	100%
5. Según nivel estudios				
Estudios primarios incompletos (básicos)	36	2,35%	0	0%
Estudios primarios completos básico	466	30,46%	0	0%
Estudios secundarios completos	93	6,08%	4	100%
Estudios universitarios completos	19	1,24%	0	0%
Ninguno	22	1,44%	0	0%
No reportan	878	57,39%	0	0%
Sociedades de hecho y personas jurídicas	16	1,05%	N/A	N/A
Total	1530	100%	4	100%
6. Según antigüedad				
2 años y 4 años	1072	70,07%	2	50%
5 años y 7 años	458	29,93%	2	50%
Total	1530	100%	4	100%

Fuente: Base de Datos

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucía Tapia



3.2 DESARROLLO DE INDICADORES

3.2.1 INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

I.1.1 Ingreso y Egreso de socios.

Mediante este indicador se expone el ingreso y egreso de socios durante el ejercicio económico, que tiene relación directa con las estrategias utilizadas, para dar a conocer los diversos servicios que ofrece y los beneficios que adquiere el socio al formar parte de la cooperativa. Al no existir una cantidad representativa de socios no se traduce en el incumplimiento de éste principio.

- **FORMULA:** Ingreso de socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios al inicio ejercicio económico}) * 100$

Cantidad: Total de socios al ingresantes en el ejercicio económico.

Porcentaje: $(185 \div 1347) * 100 = 13.73\%$

- **FORMULA:** Egreso de Socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios al inicio del ejercicio económico}) * 100$

Cantidad: Total de socios que egresaron de la cooperativa.

Porcentaje: $(15 \div 1347) * 100 = 1.11\%$



1.2 Causas de egresos de socios

Nos da a conocer la cantidad y la causa por la que cada socio decidió abandonar a la cooperativa en el ejercicio económico.

- **FORMULA:** Causas de Egresos de Socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios que egresaron en el ejercicio económico}) * 100$

Cantidad: Total de socios que egresaron de la cooperativa por diversas causas tales como retiro voluntario, fallecimiento etc.

Porcentaje: $(14 \div 15) * 100 = 93.33\%$ Por retiro voluntario

Porcentaje: $(1 \div 15) * 100 = 6.67\%$ Por fallecimiento

ANEXO 1

TABLA N° 3.2 PRINCIPIO I (CUANTITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

- INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA		
I.1 Apertura cooperativa	Cantidad	Porcentaje (*)
I.1.1 Ingreso y egreso de socios		
(*) Porcentaje con relación al total de socios al inicio del ejercicio		
Ingreso de socios	185	13,73%
Egreso de socios	15	1,11%
I.1.2 Causas de egreso de socios		
(*) Porcentaje con relación al total de egresos durante el ejercicio		
Retiro voluntario	14	93,33%
Fallecimiento	1	6,67%
Sanciones	0	0%
Otros	0	0%
Total de egresos del ejercicio	15	100%

Fuente: Base de Datos

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO II: CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS

II.1 Participación y gestión democrática

Se refleja con la asistencia de los socios a las asambleas de la cooperativa, donde se toman decisiones y se establecen políticas.

- **FORMULA:** Asistencia a Asambleas

Asistentes a asamblea ordinaria

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad total de socios}^*) \times 100$

(*) Total de socios a la fecha de asamblea ordinaria

Cantidad: Total de socios asistentes a la asamblea ordinaria

Porcentaje: $(94 \div 1530) \times 100 = 6.14\%$

Asistentes a asambleas extraordinarias

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad promedio del total de socios}^*) \times 100$

(*) Cantidad promedio del total de socios a la fecha de las respectivas asambleas extraordinarias

Cantidad: Promedio de socios asistentes a las asambleas extraordinarias realizadas en el ejercicio.

Porcentaje: $(43 \div 1530) \times 100 = 2.80\%$



II 1.2 Hombres y Mujeres en cargos Institucionales

La ACI (Alianza Cooperativa Internacional) indica que en las cooperativas debe existir equidad de género en todas las actividades que realice y a la vez, considerar igual participación para ocupar cargos institucionales y jerárquicos.

- **FORMULA:** Hombres y Mujeres en cargos Institucionales

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad total de cargos institucionales al cierre del ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Socios que ocupan cargos institucionales, tales como miembros del consejo de administración y vigilancia, etc., desagregada tanto en hombres y mujeres, a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje: $(6 \div 10) \times 100 = 60\%$ Hombres

Porcentaje: $(4 \div 10) \times 100 = 40\%$ Mujeres

- **FORMULA:** Hombres y mujeres en cargos jerárquicos

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad total de cargos jerárquicos al cierre del ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Personas -socios o no- que ocupan cargos jerárquicos tales como gerente, supervisor, jefes de agencia etc., desagregada por género, a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje: $(1 \div 3) \times 100 = 33,33\%$ Hombres

Porcentaje: $(2 \div 3) \times 100 = 66,67\%$ Mujeres



II 2. Información

La cooperativa debe dar una importancia considerable en lo que se refiere a canales de comunicación, a fin de que tanto empleados como socios puedan ejercer con plena seguridad su derecho al voto. Por lo tanto, los canales de comunicación que utilice la cooperativa deben ser claros concisos y oportunos para que no se distorsione la información.

- **FORMULA:** Inversión en información

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Monto total invertido en información en el ejercicio}) \times 100$

Cantidad Monto total invertido en información, en el ejercicio, diferenciando según las siguientes alternativas sugeridas:

- Destinada a socios y/o empleados en forma personalizada, folletos o trípticos entregados en mano, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc.
- Destinada al público en general, a través talleres de información o de medios de comunicación como radio, prensa y televisión, etc.

Porcentaje: $(870.14 \div 905.83) \times 100 = 96.06\%$ Destinada a socios y empleados

Porcentaje: $(35.69 \div 905.83) \times 100 = 3.94\%$ Destinada publico



ANEXO 2

TABLA N° 3.3 PRINCIPIO II (CUANTITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO(CUANTITATIVO)
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS		
II.1. Participación y gestión democrática	Cantidad	Porcentaje (*)
II.1.1 Asistencia a asambleas		
(*) Porcentaje respecto al total de socios en condiciones de asistir o su promedio		
Asistentes a asamblea ordinaria representativa numérica	94	6,14%
Promedio de asistentes a asambleas extraordinarias	43	2,80%
II.1.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales		
(*) Porcentaje respecto al total de cargos institucionales		
Hombres que ocupan cargos institucionales	6	60%
Mujeres que ocupan cargos institucionales	4	40%
Total de cargos institucionales	10	100%
II.1.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos		
(*) Porcentaje respecto al total de cargos jerárquicos		
Hombres que ocupan cargos jerárquicos	1	33,33%
Mujeres que ocupan cargos jerárquicos	2	66,67%
Total de cargos jerárquicos	3	100%
II.2. Información		
II.2.1 Inversión en información		
(*) Porcentaje respecto al total invertido en información		
Información directa destinada a los socios	870,14	96,06%
Información directa destinada a los trabajadores		
Información destinada al público en general	35,69	3,94%
Total invertido en información	905,83	100,00%

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

III.1.1 Remuneración a los socios por sus aportes financieros

Este indicador nos muestra como la cooperativa compensa a sus socios, mediante el pago de tasas de interés por sus depósitos, y a la vez tiene la finalidad de fomentar la participación económica en la cooperativa.

- **FORMULA:** Remuneración a cuotas sociales y certificados de depósitos a plazo

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Tasa media de interés anual del B.C.E.}^*) \times 100$

(*) Tasa media de interés para operaciones de plazo fijo a 360 días del Banco Central del Ecuador

Cantidad: Tasa media de interés que ofrece la cooperativa Jadán a sus socios en el ejercicio económico diferenciado en cuotas sociales y depósitos a plazo.

Porcentaje: No aplica. La cooperativa no paga intereses por los certificados de Aportación (Cuotas Sociales)

Porcentaje: $(10.11 \div 4.53) = 223\%$ Depósitos A Plazo

III.2 Política social interna de la cooperativa

Es de suma importancia que en la cooperativa haya un ambiente adecuado para que los empleados puedan trabajar eficientemente y de esta manera puedan ofrecer servicios de calidad, de ahí que este indicador considera importante una adecuada política social dentro de la cooperativa con respecto a sus empleados y socios.



III.2.1 Servicio sociales a empleados y socios

Es indispensable que la cooperativa otorgue a sus empleados y socios subsidios y servicios sociales, tales como alimentación, salud, seguros de vida, transporte y apoyo en actividades deportivas, para que incentivados de esta manera trabajen por el crecimiento de la misma.

- **FORMULA:** Servicio sociales a socios y empleados

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Monto total invertido en servicios sociales en el ejercicio.}) \times 100$

Cantidad: Monto total invertidos en servicios sociales otorgados en el ejercicio económico diferenciado en las distintas alternativas como alimentación, salud, seguro de vida, transporte y apoyo en actividades deportivas

Porcentaje: $(5945,23 \div 6497,51) \times 100 = 92\%$ Seguros a Socios

Porcentaje: $(552,28 \div 6497,51) \times 100 = 8\%$ Alimentación a Empleados

III.2.2 Política retributiva interna

Con este indicador se pone en práctica valores como la solidaridad e igualdad en cuanto a las remuneraciones de los empleados, con el fin de otórgales a cada uno estabilidad laboral y un nivel de vida mejor.

- **FORMULA:** Remuneración mínima anual

Nota: Para el cálculo se considera la suma de las remuneraciones de la jornada completa pagada a cada empleado en el ejercicio económico y se toma la menor de ellas. Únicamente de empleados bajo rol de la cooperativa.



Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Remuneración máxima anual.}^*) \times 100$

(*) Monto total de la remuneración máxima anual pagada a los empleados en el ejercicio económico.

Cantidad: Monto calculado de la remuneración mínima anual pagada a los empleados durante el ejercicio económico.

Porcentaje: $(3840,00 \div 9600,00) \times 100 = 40\%$

- **FORMULA:** Remuneración media mínima mensual

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Sueldo Básico Unificado}^*) \times 100$

(*) Sueldo básico unificado promedio mensual.

Cantidad: Monto de la remuneración mínima anual pagada a los empleados dividida para doce.

Porcentaje: $(320,00 \div 318,00) \times 100 = 100,63\%$

III.2.3 Seguridad e higiene en el trabajo

Es de vital importancia que la cooperativa se encuentre en condiciones óptimas, para que los empleados realicen sus actividades evitando de esta manera los accidentes laborales. Así como también, es indispensable la adecuada higiene dentro las instalaciones para precautelar la salud de sus empleados y socios.

- **FORMULA:** Horas perdidas por accidentes laborales

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad Total de horas laborales en el ejercicio}^*) \times 100$

(*) Sumatoria de horas laborables mensuales por cantidad de empleados de cada mes durante el ejercicio.



Cantidad: Total de horas laborables perdidas por accidentes de trabajo en el ejercicio económico.

Porcentaje: No aplica. En la cooperativa no existió horas pérdidas por accidentes de trabajo.

- **FORMULA:** Empleados accidentados

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad Total media de empleados en el ejercicio}^*) \times 100$

(*) Suma de cantidad total de empleados de cada mes del ejercicio o su promedio en el caso de variaciones.

Cantidad: Total de empleados que han sufrido accidentes de trabajo en el ejercicio económico

Porcentaje: No aplica. En la cooperativa no existieron accidentes de trabajo.

III.3 Valor Agregado Cooperativo

Es este indicador se propone medir el Valor Agregado Cooperativo (VAC) tomando en cuenta los lineamientos establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) que establece:

“La cuenta de Valor Agregado Cooperativo calcula la totalidad de incremento de valor generado como consecuencia de las actividades de la cooperativa y muestra cómo se reparte dicho valor entre los diferentes agentes implicados: los trabajadores a través de sus salarios y otras ventajas sociales concedidas, el Estado a través de los impuestos y tasas pagados, los propietarios a través de la distribución de sus excedentes y la comunidad a través del compromiso social de la cooperativa con su comunidad.”²⁵

²⁵ Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General ACI, Manchester



- **FORMULA:** Valor Agregado Cooperativo

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad Total Valor Agregado Cooperativo}) \times 100$

Cantidad: Monto total de Potencial Humano, Sector Financiero, Comunidad, a los Socios y al Patrimonio Común diferenciando cada una de ellas.

Porcentaje: $(39.230,18 \div 184.535.45) \times 100 = 21.26\%$ Potencial Humano

Porcentaje: $(420,24 \div 184.535.45) \times 100 = 0.23\%$ Sector Financiero

Porcentaje: $(11.166,38 \div 184.535.45) \times 100 = 9.71\%$ Comunidad

Porcentaje: $(122.061,73 \div 184.535.45) \times 100 = 65.45\%$ Socios

Porcentaje: $(6.184,49 \div 184.535.45) \times 100 = 3.35\%$ Patrimonio Común



ANEXO 3

TABLA N° 3.4 PRINCIPIO III (CUANTITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Principio III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS		
III.1 Remuneración a los socios por sus aportes financieros	Cantidad	Porcentaje (*)
III.1.1 Remuneración a cuotas sociales y certificado de depósitos a plazo fijo		
(*) Porcentaje respecto a la tasa media de interés anual del B.C.E-Plazo fijo		
Tasa media de interés anual para cuotas sociales	N/A	N/A
Tasa media de interés anual para certificados de depósitos a plazo fijo	10,09	223%
III.2. Política social interna de la cooperativa		
III.2.1 Servicios sociales para socios y trabajadores		
(*) Porcentaje respecto al total invertido en servicios sociales		
Monto invertido en servicios sociales para socios		
ALIMENTACIÓN	0	0%
SALUD	0	0%
SEGUROS	5945,23	92%
Monto invertido en servicios sociales para trabajadores		
ALIMENTACIÓN	552,28	8%
SALUD	0	0%
SEGUROS	0	0%
Total invertido en servicios sociales	6497,51	100%
Presupuesto anual aprobado para servicios sociales		
(*) Porcentaje Total invertido respecto al presupuesto anual aprobado		
	0	0%
III.2.2 Política retributiva interna		
Porcentajes respecto a: (*) Remuneración máxima (**) Salario mínimo		
Remuneración mínima anual (*)	3.840,00	40%
Remuneración media mínima mensual (**)	320,00	100,63%
III.2.3 Seguridad e higiene en el trabajo		
Porcentajes respecto al total de: (*) Horas laborables del ejercicio (**) Trabajadores		
Horas perdidas por accidentes laborales(*)	0	0%
Trabajadores accidentados (**)	0	0%
II.3. Valor Agregado Cooperativo		
VAC Distribuido al Potencial Humano	39.230,18	21,26%
VAC Distribuido al Sector Financiero	420,24	0,23%
VAC Distribuido a la Comunidad	17.913,23	9,71%
VAC Distribuido a los Socios	120.787,31	65,45%
VAC Distribuido al Patrimonio Común	6.184,49	3,35%
Total Valor Agregado Cooperativo	184.535,45	100%

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

IV.1. Acuerdos con otras organizaciones

Cuando la cooperativa realice acuerdos con otras organizaciones, debe siempre primar su autonomía e independencia, para que pueda fijar sus políticas y tomar sus propias decisiones.

IV.1.1 Participación en otras organizaciones

Para cálculo de este indicador, se debe tomar en cuenta los convenios suscritos de mayor relevancia que la cooperativa tenga con otras organizaciones, y que sirvan para un óptimo desempeño de sus actividades

- **FORMULA:** Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones.

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Capital Total de la organización en la que se participa}^*) \times 100$

(*) Al cierre del ejercicio.

Cantidad: Aporte de capital realizado por la cooperativa a otras organizaciones a la fecha de cierre del ejercicio.

Porcentaje: No aplica. El resultado de este indicador es igual a 0% puesto que los valores de aportación al capital en las cooperativas Codesarrollo y Cooperativa Baños son ínfimos comparados con el capital total de cada una de ellas.

- **FORMULA:** Cargos en otras organizaciones

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de cargos de las otras organizaciones}^*) \times 100$

(*) Cargos institucionales o jerárquicos de las organizaciones con las que existan acuerdos



Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos ocupados por representantes de la cooperativa en las organizaciones con las que existan convenios.

Porcentaje: No aplica. Puesto que los representantes de la cooperativa no ocupan cargos jerárquicos en otras similares.

IV.1.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa.

Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos

Este indicador nos muestra el grado de participación que tienen otras organizaciones en la cooperativa Jadán Ltda., la cual merece debida importancia puesto que las organizaciones que tienen mayor participación en la cooperativa podrían limitar la toma de decisiones de la misma.

- **FORMULA:** Participación de otra organizaciones asociadas en cargos cooperativos

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de cargos cooperativo en el ejercicio}^*) \times 100$

(*) Cargos institucionales o jerárquicos

Cantidad: Cargos institucionales o jerárquicos de la cooperativa ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas en el ejercicio económico.

Porcentaje: No aplica. Los representantes de otras cooperativas no ocupan cargos jerárquicos en la cooperativa Jadán Ltda.



ANEXO 4

TABLA N° 3.5 PRINCIPIO IV (CUANTITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Principio IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA		
IV.1. Acuerdos con otras organizaciones	Cantidad	Porcentaje (*)
IV.1.1 Participación en otras organizaciones		
Aportes de la cooperativa al capital de otras organizaciones (* Porcentaje respecto al total del capital de la otra sociedad)	5820,99	0%
Cargos en otras organizaciones (* Porcentaje respecto al total de cargos de las otras organizaciones)	N/A	N/A
IV.1.2 Participación de otras organizaciones en la cooperativa		
Participación de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos (* Porcentaje respecto al total de cargos de la cooperativa)	N/A	N/A

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

PRINCIPIO V. EDUCACIÓN CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

V.1 Política Educativa de la Cooperativa

De acuerdo a este principio, toda cooperativa tiene el deber de capacitar a sus empleados socios y público, mediante el desarrollo de diversas actividades educativas organizadas por la misma cooperativa o través de entidades vinculadas.



V.1.1 Inversión en educación capacitación e información

Para cumplir con este principio la cooperativa debe apoyar y financiar actividades educativas, tanto a empleados y socios. Es necesario que todas las actividades se diferencien de acuerdo a criterios como:

- Instrucción formal: Se refiere a educación primaria secundaria y universitaria
- Educación Cooperativa: Se refiere a conocimientos sobre valores y principios cooperativos, así como también, de aspectos legales, administrativos y organizacionales.
- Capacitación técnica: Se refiere a las destrezas y habilidades que debe tener cada directivo de la cooperativa, para el desempeño eficiente de sus actividades de acuerdo a cada cargo.
- Culturales Deportivas: No se considera dentro del ámbito educativo, pero es necesario pues permite a las personas que conforman la cooperativa independientemente de su nivel jerárquico o de su condición, un aprendizaje mediante la participación en las actividades culturales.
- **FORMULA:** Inversión en educación capacitación e información

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Monto total invertido en actividades educativas en el ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Monto invertido en el ejercicio económico en actividades educativas, de capacitación e información diferenciadas según las criterios antes mencionadas



Porcentaje: $(400 \div 2267,03) * 100 = 17.64 \%$ Educación Cooperativa

Porcentaje: $(608,74 \div 2267,03) * 100 = 26,85 \%$ Capacitación Técnica

Porcentaje: $(858,29 \div 2267,03) * 100 = 37.86 \%$ Culturales y Deportivas

Porcentaje: $(400 \div 2267,03) * 100 = 17,64\%$ Destinado a La Comunidad

V.2. Participación en actividades educativas

V.2.1 Asistencia media de empleados a todo tipo de actividades educativas.

Resulta complicado controlar el número de asistencia de los empleados de las cooperativas de gran tamaño a las diversas actividades educativas que la misma realiza, por lo que para su cálculo se considera un promedio de la asistencia de los empleados a las actividades en el ejercicio económico

Sin embargo, en la cooperativa Jadán Ltda., no se presentó ninguna dificultad puesto que el personal de la cooperativa lo conforman cinco personas.

- **FORMULA:** Asistencia media de empleados a todo tipo de actividades educativas

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad total de empleados al cierre económico del ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Promedio de empleados asistentes a toda de actividad educativa en el ejercicio económico.

Porcentaje: $(3 \div 4) * 100 = 75\%$ Asistencia de Empleados a
Capacitación Técnica



V.2.2 Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa

Este indicador mide el grado de aceptación que ha tenido la cooperativa al realizar una actividad educativa, considerando la asistencia de socios, empleados y público en general.

- **FORMULA:** Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de asistentes a actividades educativas en el ejercicio}^*) \times 100$

(*) Total de actividades educativas organizadas por la cooperativa

Cantidad: Número de asistencia de socios, empleados y público en general a actividades organizadas por la cooperativa en el ejercicio económico

Porcentaje: $(30 \div 261) \times 100 = 11\%$ Instrucción Formal

Porcentaje: $(128 \div 261) \times 100 = 49\%$ Educación Cooperativa

Porcentaje: $(3 \div 261) \times 100 = 1\%$ Capacitación Técnica

Porcentaje: $(100 \div 261) \times 100 = 38\%$ Culturales y Deportivas



ANEXO 5

CUADRO N° 3.6 PRINCIPIO V

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
 Ejercicio anual al 31/12/2013

• INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Principio V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN		
V.1. Política educativa de la cooperativa	Cantidad	Porcentaje (*)
V.1.1 Inversión en educación, capacitación e información (* Porcentaje respecto al total invertido en educación, capacitación e información)		
1. Destinada a asociados y trabajadores		
Instrucción formal		
Actividades de educación cooperativa	400,00	17,64%
Actividades de capacitación técnica	608,74	26,85%
Actividades culturales, deportivas, etc.	858,29	37,86%
2. Destinada a la comunidad	400,00	17,64%
3. Transferencia de fondos a otras entidades.	0,00	0,00
Total invertido en educación, capacitación e información	2267,03	100%
V.2 Participación en actividades educativas		
V.2.1 Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas (* Porcentaje respecto al total de trabajadores)		
Instrucción formal	0	0%
A las actividades de educación cooperativa	0	0%
A las actividades de capacitación técnica	3	75%
A las actividades culturales, deportivas, etc.	0	0%
Total Asistencia media total de trabajadores	3	75%
V.2.2 Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa (* Porcentaje respecto al total de asistentes)		
Instrucción formal	30	11%
A las actividades de educación cooperativa	128	49%
A las actividades de capacitación técnica	3	1%
A las actividades culturales, deportivas, etc.	100	38%
Total de asistentes	261	100%

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

VI.1. Intercooperación

Para que una cooperativa cumpla con este principio, debe relacionarse con otras cooperativas a fin de crear vínculos para la realización de trabajos u operaciones en común.

VI.1.1 Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas

La cooperativa debe dar información confiable, para lo cual debe contar con un sistema acorde a sus necesidades, el mismo que será útil para elaboración de balance social.

- **FORMULA:** Ventas a cooperativas

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor neto total de ventas en el ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Valor neto de ventas de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio.

$$\text{Porcentaje: } (1034,09 \div 1139,96) * 100 = 90.71\%$$

- **FORMULA:** Compras a cooperativas

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor neto total de compras en el ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Valor neto de compras de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio



Porcentaje: No aplica. La cooperativa no registra valores de compras a otras cooperativas.

- **FORMULA:** Préstamos otorgados a cooperativas

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor total de préstamos otorgados en el ejercicio económico}) \times 100$

Cantidad: Valor total de préstamos otorgados a cooperativas al cierre del ejercicio económico

Porcentaje: No Aplica. La cooperativa no ha realizado préstamos a otras similares.

- **FORMULA:** Préstamos recibidos de cooperativas

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor total de préstamos recibidos en el ejercicio económico}) \times 100$

Cantidad: Valor total de préstamos recibidos de cooperativas al cierre del ejercicio económico

$$\text{Porcentaje: } (251.058,52 \div 251.058,52) * 100 = 100\%$$

VI.2. Integración cooperativa

Este indicador muestra la participación de los directivos en otras cooperativas de grado superior, para lo cual se ha dividido en dos aspectos que son: Representaciones institucionales y Participación en Asambleas



VI.2.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior

- **FORMULA:** Representación institucional en cooperativas de grado superior

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de cargos institucionales en cooperativas de grado superior}) \times 100$

Cantidad: Cargos institucionales ocupados por miembros de la cooperativa en la/las cooperativas de grado superior en el ejercicio.

Porcentaje: No aplica. En la cooperativa Jadán Ltda., ningún funcionario ocupa cargos institucionales en otra cooperativa.

VI.2.2 Participación en asambleas de cooperativas de grado superior

- **FORMULA:** Participación en asambleas de cooperativas de grado superior

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de asambleas convocadas por cooperativas de grado superior}) \times 100$

Cantidad: Asambleas de las cooperativas de grado superior de las que forme parte la cooperativa Jadán Ltda., en el ejercicio económico.

Porcentaje: No aplica. La cooperativa no participa en asambleas de otras cooperativas.



ANEXO 6

TABLA N° 3.7 PRINCIPIO VI (CUANTITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS		
VI.1. Intercooperación		
VI.1.1 Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas (* Porcentaje respecto al total de operaciones)	Cantidad	Porcentaje (*)
Ventas a cooperativas	1034,09	90,71%
Compras a cooperativas	0	0%
Préstamos otorgados a cooperativas	0	0%
Préstamos recibidos de cooperativas	251.058,52	100%
VI.2. Integración cooperativa		
VI.2.1 Representación institucional en cooperativas de grado superior		
Cargos institucionales que ocupa la cooperativa	N/A	N/A
(* Porcentaje respecto al total de asambleas		
Asambleas en las que participó la cooperativa	0	0%

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

PRINCIPIO VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

VII.1 Política social externa de la cooperativa

La cooperativa cumple con este principio al realizar actividades sociales que contribuyan al desarrollo de la comunidad, a través de actividades socio-culturales teniendo en cuenta también la preservación del medio ambiente.



VII.1.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario

Para medir este indicador, es necesario que la cooperativa cuente con un fondo específico para actividades sociales, considerando la situación económica de la misma.

- **FORMULA: Contribuciones para el desarrollo comunitario**

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor total invertido para actividades sociales en el ejercicio}) \times 100$

Cantidad: Valor total asignado para actividades sociales realizadas en el ejercicio diferenciado de acuerdo a aspectos como: desarrollo socio cultural, ambiente natural y desarrollo comunitario.

Porcentaje: $(692,80 \div 692,80) * 100 = 100\%$ Desarrollo socio cultural

ANEXO 7

TABLA N° 3.8 PRINCIPIO VII (CUANTITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

- **INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD		
VII.1. Política social externa de la cooperativa	Cantidad	Porcentaje (*)
VII.1.1 Contribuciones para el desarrollo comunitario		
Monto invertido en desarrollo sociocultural	692,80	100%
Monto invertido en medio ambiente natural	0	0%
Total invertido en desarrollo comunitario	692,80	100%

Fuente: Registros Contables, documentación respaldatoria.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



3.3 INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Es importante la aplicación de indicadores cualitativos pues mediante estos podemos medir la gestión de la cooperativa. Los indicadores cualitativos están dirigidos tanto a empleados como a socios pues un correcto ambiente laboral se transmite en la calidad de los servicios son brindados por la cooperativa.

Estos indicadores cualitativos se basan en encuestas anónimas de preguntas cerradas cuyas respuestas tienen cinco opciones, de las cuales sólo se podrá optar por una de ellas, y al final de la encuesta habrá la posibilidad de que el socio o empleado exponga sus sugerencias, comentarios o propuestas.

Para la aplicación de estos indicadores se debe considerar el número de socios pues si la población es numerosa debe tomarse una muestra que sea representativa.

La fórmula a utilizar en el desarrollo de estos indicadores se expresa en cantidad y porcentaje mediante la siguiente fórmula.

$$\text{Porcentaje: } (\text{Cantidad} \div \text{Total de encuestados}^*) \times 100$$

(*) Cantidad de socio o empleados a las que se realizó la encuesta

Cantidad: Total de respuestas dadas a la pregunta diferenciando cada una de ellas.

PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

I.1 Responsabilidad Asociativa

Este indicador sostiene que toda cooperativa debe acoger de manera libre voluntaria sin discriminación, a todos los socios que quieran formar parte de ella y que estén dispuestos a cumplir sus responsabilidades.



I 1.1 Conocimientos cooperativo del nuevo socio.

Con este indicador se mide el conocimiento que tenía el nuevo socio al ingresar en la cooperativa.

I 1.2 Conocimiento cooperativa del socio.

Se refiere al conocimiento del socio sobre la cooperativa, cuando éste ya ha formado parte de la cooperativa por un lapso de tiempo.

TABLA N° 3.9 PRINCIPIO I (CUALITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4

NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4

NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530

NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO I: ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA DE LOS SOCIOS		
I.1 RESPONSABILIDAD ASOCIATIVA (*Porcentaje respecto al total de encuestados)	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
I.1.1 Conocimiento cooperativo del nuevo socio		
Excelente	13	26%
Bueno	17	34%
Regular	16	32%
Malo	3	6%
Desconoce	1	2%
TOTAL DE SOCIOS NUEVOS SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
I.1.2 Conocimiento cooperativo del socio		
Excelente	9	18%
Bueno	20	40%
Regular	13	26%
Malo	3	6%
Desconoce	5	10%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO II: CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS

II.1 Participación y gestión democrática

II.1.1 Importancia asignada a la emisión del voto

Todo socio tiene derecho participar en las decisiones de la cooperativa, mediante el voto, por lo que este indicador nos muestra el grado de importancia que el socio califica a su voto.

II.2 Información a los socios.

Uno de los deberes de las cooperativas, es brindar información a sus socios sobre las actividades que realice, por lo que se vuelve relevante valorarlo cualitativamente para saber el impacto que causó la información en el socio.

II.2.1 Información para participar en asambleas

La cooperativa debe interesarse por dar a conocer a los socios, información sobre las asambleas a realizar, a fin de que exista una asistencia considerable para tomar decisiones.

II.2.2 Información del Consejo de Administración

El Consejo de Administración tiene la responsabilidad de comunicar a sus socios sobre su gestión realizada en el ejercicio económico, para que a su vez los socios tengan conocimiento de como está siendo dirigida la cooperativa.

II.2.3 Canales de recepción de información

La cooperativa debe poner énfasis en la información que transmite a fin que la misma no se distorciona, por lo que puede optar por diferentes canales de comunicación entre ellos están formales de la cooperativa a través de correos, anuncios y reuniones de socios, o su a vez informales mediante radio y televisión.



TABLA N° 3.10 PRINCIPIO II (CUALITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

• INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530

NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4
NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS		
II. 1 PARTICIPACIÓN Y GESTIÓN DEMOCRÁTICA	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
(*) Porcentaje respecto al total de encuestados		
II. 1.1 Importancia asignada a la emisión del voto		
Muy importante	22	44%
Importante	16	32%
Poco importante	9	18%
Nada importante	2	4%
Desconoce	1	2%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
II.2 INFORMACIÓN A LOS SOCIOS		
II.2.1 Para participar en asambleas		
Excelente	11	22%
Bueno	20	40%
Regular	13	26%
Malo	4	8%
Desconoce	2	4%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
II.2.2 Sobre la gestión del consejo de administración		
Excelente	9	18%
Bueno	22	44%
Regular	13	26%
Malo	4	8%
Desconoce	2	4%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
II.3.3 Canales de recepción de información		
Formales de la cooperativa (anuncios, memos, etc.)	11	22%
Informales en la cooperativa (comentarios de socios, etc.)	16	32%
Externos a la cooperativa (avisos en diarios, comentarios, etc.)	7	14%
No recibe información	10	20%
Desconoce	6	12%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucía Tapia



PRINCIPIO III: PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS SOCIOS

III.1. Remuneración a los aportes financieros de los socios.

III.1.1 Interés otorgado a cuotas de capital

Al momento de ingresar un socio a la cooperativa debe cumplir algunos requisitos, entre ellos está, la aportación de una cantidad que sirva como certificado de aportación al capital de la cooperativa, por lo que es decisión de cada institución financiera, pagar o no intereses por esa cantidad que el socio mantiene en su cuenta.

III.1.2 Interés otorgados por depósitos a plazo

Entre las obligaciones que la cooperativa tiene con sus socios está retribuir un interés por los depósitos a plazo fijo, el mismo que dependerá de las políticas de la cooperativa, así como de monto y plazo de estos depósitos.

III.2. Política social interna de la cooperativa

Las cooperativas tienen como compromiso ofrecer excelentes servicios a sus socios, puesto que es propio de su actividad, por lo que se vuelve importante la opinión de los mismos respecto a los servicios sociales recibidos.

Para realizar de este indicador cualitativo se considera tanto a socios como a empleados.

III.2.1. Servicios que brinda la cooperativa a sus socios.

Se refiere a la calidad con que son prestados los servicios inherentes a su razón de ser como por ejemplo las tasas de interés que paga por los ahorros y los créditos otorgados a sus socios, así como facilidad en pagos de otros servicios (recaudación de servicios básicos).



III.2.2 Servicios sociales para socios.

La cooperativa a más de cumplir con las actividades propias de su naturaleza, deberá brindar servicios sociales para el bienestar de sus socios, como servicios de salud alimentación, transporte, seguros ,guarderías etc.

III.2.3 Servicios sociales para empleados

Al igual que los socios, los empleados también tienen derecho a que la cooperativa les brinde servicios sociales de calidad, para fomentar un ambiente agradable de trabajo, por lo que considerará los mismos aspectos de salud, transporte, seguros, guaderías, alimentación, etc. en beneficio de sus empleados.

III.2.4 Política retributiva interna para empleados

Se refiere a que las remuneraciones que la cooperativa destine a sus empleados, deben estar de acorde al tamaño de la misma y sobre todo deben acogerse a las disposiciones establecidas en código de trabajo.

III.2.5 Condiciones de trabajo

La cooperativa debe preocuparse por que las condiciones de trabajo sean las adecuadas, para que los empleados se sientan seguros y puedan desarrollar sus actividades con eficiencia y eficacia.



TABLA N° 3.11 PRINCIPIO III (CUALITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4

NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4

NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530

NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS SOCIOS		
III.1. REMUNERACIÓN A LOS APORTES FINANCIEROS DE LOS SOCIOS	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
(*)Porcentaje respecto al total de encuestados		
III.1.1. Interes otorgado a cuotas de capital (certificados de aportación)		
Alto	N/A	N/A
Medio	N/A	N/A
Bajo	N/A	N/A
Nulo	N/A	N/A
Desconoce	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS		
III.1.2. Interés otorgados por depósitos a plazo		
Alto	4	8%
Medio	17	34%
Bajo	12	24%
Nulo	5	10%
Desconoce	12	24%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



TABLA N° 3.11 PRINCIPIO III (CUALITATIVO) CONTINUACIÓN

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4
 NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530

NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4
 NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS SOCIOS		
III.2. POLÍTICA SOCIAL INTERNA DE LA COOPERATIVA		
(*)Porcentaje respecto al total de encuestados		
III.b.1. Servicio que brinda a sus SOCIOS		
Excelente	12	24%
Bueno	19	38%
Regular	12	24%
Malo	5	10%
Desconoce	2	4%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
III.2.2. Servicios sociales para socios		
Excelente	6	12%
Bueno	14	28%
Regular	14	28%
Malo	8	16%
Desconoce	8	16%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
III.2.3. Servicios sociales para trabajadores		
Excelente	-	-
Bueno	-	-
Regular	1	25%
Malo	1	25%
Desconoce	2	50%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%
III.2.4. Política retributiva interna para trabajadores		
Excelente	-	0%
Bueno	2	50%
Regular	2	50%
Malo	-	-
Desconoce	-	-
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%
III.2.5. Condiciones de trabajo		
Excelente	1	25%
Bueno	1	25%
Regular	2	50%
Malo	-	-
Desconoce	-	-
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%

Fuente: Encuestas realizadas

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

IV. 1 Acuerdos con otras organizaciones.

IV.1.1 Condicionamiento a su autonomía e independencia

La cooperativa al tener vinculos con otras cooperativas, debe siempre mantener su autonomía y poder de decisión, para que no se vea condicionada la realización de actividades.

TABLA N° 3.12 PRINCIPIO IV (CUALITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4 NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530 NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO IV. AUTONOMIA E INDEPENDENCIA		
IV.1. ACUERDO CON OTRAS ORGANIZACIONES (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
Mucho	7	14%
Algo	7	14%
Poco	16	32%
Nada	7	14%
Desconoce	13	26%
TOTAL DE ASOCIADOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

V.1 Política educativa de la cooperativa

V.1.1 Actividad educativa para los socios

Se refiere a la gestión que la cooperativa haya realizado en cuanto a educación, mediante capacitaciones técnicas, educación cooperativa, actividades de tipo cultural y deportivas.

V.1.2 Actividades educativas para empleados

La cooperativa deberá apoyar a su personal en actividades educativas tales, como capacitaciones, cursos, maestrías, postgrados etc. que le permitan tener un personal competente para una óptima realización de sus laborales.

V.1.3 Canales de comunicación dentro de la cooperativa

Es indispensable que dentro de la cooperativa exista canales de comunicación adecuados, entre los empleados para que no hayan inconvenientes al momento de realizar sus funciones, y a la vez se cumplan con los procesos establecidos.



TABLA N° 3.13 PRINCIPIO V (CUALITATIVO)

BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4 NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4
 NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530 NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO V EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN		
V.a. POLÍTICA EDUCATIVA DE LA COOPERATIVA (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
V.1.1. Actividad educativa para los socios		
Excelente	5	10%
Bueno	15	30%
Regular	13	26%
Malo	8	16%
Desconoce	9	18%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%
V.1.2. Actividad educativa para los trabajadores		
Excelente	0	0%
Bueno	1	25%
Regular	1	25%
Malo	1	25%
Desconoce	1	25%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%
V.1.3. Canales de comunicación dentro de la cooperativa		
Excelente	0	0%
Bueno	1	25%
Regular	3	75%
Malo	0	0%
Desconoce	0	0%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%
V.1.4. Conocimiento cooperativo del trabajador		
Excelente	0	0%
Bueno	1	25%
Regular	3	75%
Malo	0	0%
Desconoce	0	0%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	4	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucía Tapia



PRINCIPIO VI: COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS.

VI.1 Integración federativa

VI.1. Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior

Es necesario que la cooperativa trabaje conjuntamente con otras cooperativas para que pueda realizar actividades, que por si misma no pudiese alcanzar, además que al formar parte de una red de cooperativas podrá beneficiarse mediante capacitaciones constantes, talleres y cursos que brindan a los empleados de la cooperativas afiliadas.

TABLA N° 3.14 PRINCIPIO IV (CUALITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530

NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS:
NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS:

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO VI COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS		
VI.1. INTEGRACIÓN FEDERATIVA (*) Porcentaje respecto al total de encuestados	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
VI.1.1. Servicios ofrecidos por la cooperativa de grado superior		
Excelente	11	22%
Bueno	17	34%
Bajo	10	20%
Nada	4	8%
Desconoce	8	16%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



PRINCIPIO VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

VII.1 Política social externa de la cooperativa

VII.1.1 Contribución para el desarrollo comunitario

Este indicador da a conocer la opinión del socio referente al grado en que la cooperativa apoya al aspecto sociocultural de su comunidad, como por ejemplo en artes, deportes, salud, etc. tomando en cuenta también el cuidado del medio ambiente con la preservación de sus recursos naturales.

TABLA N° 3.15 PRINCIPIO VII (CUALITATIVO)

**BALANCE SOCIAL COOPERATIVO
COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADÁN LTDA.
Ejercicio anual al 31/12/2013**

• **INDICADORES CUALITATIVOS DE CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

NÚMERO TOTAL DE EMPLEADOS: 4 NÚMERO DE EMPLEADOS ENCUESTADOS: 4
NÚMERO TOTAL DE SOCIOS: 1530 NUMERO DE SOCIOS ENCUESTADOS: 50

FECHA DE LA ENCUESTA: 18 de Mayo de 2014

PRINCIPIO VII PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD		
VII.1. POLÍTICA SOCIAL EXTERNA DE LA COOPERATIVA (* Porcentaje respecto al total de encuestados)	CANTIDAD	PORCENTAJE (*)
VII.1.1. Contribución para el desarrollo comunitario		
Exelente	5	10%
Bueno	10	20%
Bajo	11	22%
Nada	8	16%
Desconoce	16	32%
TOTAL DE SOCIOS ENCUESTADOS	50	100%

Fuente: Encuestas realizadas.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia



3.3.1 MODELO DE ENCUESTAS

La elaboración de los cuadros de los indicadores cualitativos se realizó en base a encuestas de preguntas de opción múltiple, dirigidas a socios y empleados, las mismas que se detallan a continuación:

3.3.2 Encuestas dirigida a socios de la cooperativa (ANEXO 8)

PREGUNTA 1: Cuando ingresó a la cooperativa. ¿Qué grado de conocimiento tenía sobre los derechos y obligaciones que ésta otorgaba?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 2: ¿Cómo califica su conocimientos sobre los derechos y obligaciones que tenía en la cooperativa como socio en el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...



PREGUNTA 3: ¿Cuán importante cree que es su voto en una Asamblea?

- Muy importante.....
- Importante.....
- Poco importante.....
- Nada importante.....
- Desconoce.....

PREGUNTA 4: ¿Qué calificación le daría a la información que recibió por parte de la cooperativa, respecto a sus actividades y para participar en la Asamblea?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 5: ¿Cómo calificaría el tiempo y la forma en que recibió la información, sobre las decisiones del Consejo de Administración?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...



PREGUNTA 6: ¿Qué medio de comunicación usó la cooperativa con mayor frecuencia para informar a sus socios sobre las actividades durante el año 2013?

Formales de la cooperativa
(anuncios, memos, etc.).....

Informales en la cooperativa
(comentarios de asociados, etc.).....

Externos a la cooperativa
(avisos en diarios, comentarios, etc.)...

No recibe informacion.....

Desconoce.....

PREGUNTA 7: ¿Cómo califica el interés que la cooperativa paga por los depósitos a plazos? Considerando la tasa referencial del Banco Central que es de 4.53%

Alto.....

Medio.....

Bajo.....

Nulo.....

Desconoce....



PREGUNTA 8: ¿Qué calificación le daría a los servicios que brindó la Cooperativa, comparándola con otras similares en el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 9: ¿Cómo califica los servicios sociales (salud, alimentación y educación) que le brindó la cooperativa, durante el años 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 10: Los acuerdos que la cooperativa suscribe con otras organizaciones ¿Condicionan la autonomía e independencia (libertad de decisión) de la cooperativa?

- Mucho.....
- Algo.....
- Poco.....
- Nada.....
- Desconoce..



PREGUNTA 12: ¿Qué calificación le daría a las actividades educativas, culturales y deportivas que la cooperativa realizó en el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 13: ¿Cómo califica los servicios ofrecidos a la cooperativa Jadán por las cooperativas de grado superior o federaciones a las que este adherida?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 14: ¿Cómo califica las contribuciones que realizó la cooperativa para el desarrollo de su comunidad durante el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...



3.3.3 Encuestas dirigidas a empleados de la cooperativa (ANEXO 9)

PREGUNTA 1: ¿Cómo calificaría los servicios sociales (alimentación, salud, seguros, guarderías transporte, etc.) que le brindó la cooperativa, en forma directa o a través de terceros durante el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 2: ¿Cómo calificaría la remuneración de su trabajo en la cooperativa, si la compara con otras similares en el sector cooperativista?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 3: ¿Cómo calificaría las condiciones de su lugar de trabajo (clima laboral, seguridad e higiene, etc.), en donde desempeñó sus actividades en el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...



PREGUNTA 4: ¿Cómo calificaría la actividad educativa (actividades de educación, capacitación e información, capacitación técnica y actividades culturales, deportivas, etc.) realizada por la cooperativa para los trabajadores durante el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 5: ¿Cómo calificaría los canales de comunicación dentro de la cooperativa, durante el año 2013?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...

PREGUNTA 6: Como trabajador, ¿qué grado de conocimiento tiene de las características que identifican a la empresa cooperativa?

- Excelente...
- Bueno.....
- Regular.....
- Malo.....
- Desconoce...



CAPITULO IV

4. INFORME Y ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COOPERATIVAS

4.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME

4.2 ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COOPERATIVAS



4. INFORME Y ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE COOPERATIVAS

4.1 PRESENTACIÓN DEL INFORME



INFORME

BALANCE SOCIAL 2013 COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JADÁN LTDA.

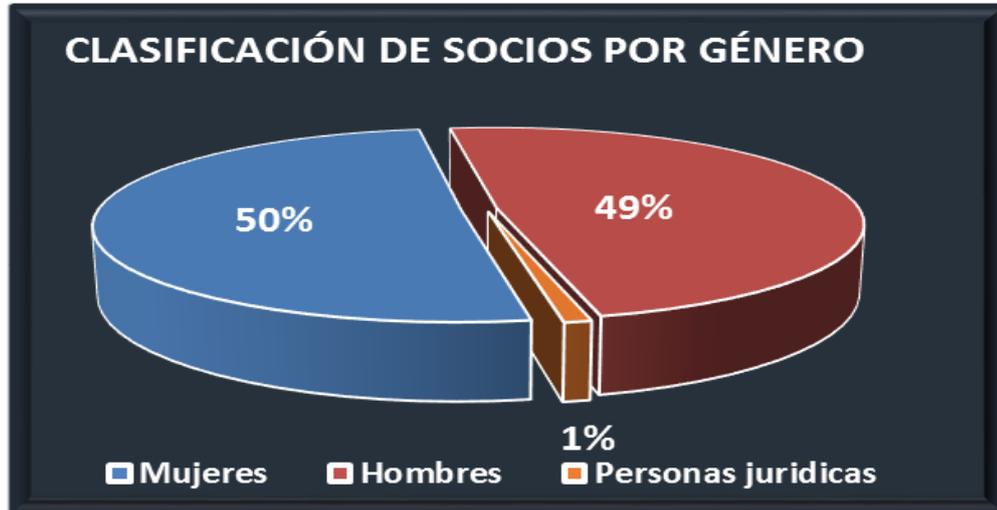
El presente informe es resultado de la información obtenida en el Capítulo III MODELO DE BALANCE SOCIAL DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

Este informe está compuesto de dos partes:

- ✚ Descripción de la estructura socio-laboral de la Cooperativa Jadán Ltda.
- ✚ Análisis de cumplimiento de principios cooperativos en la Cooperativa Jadán Ltda.

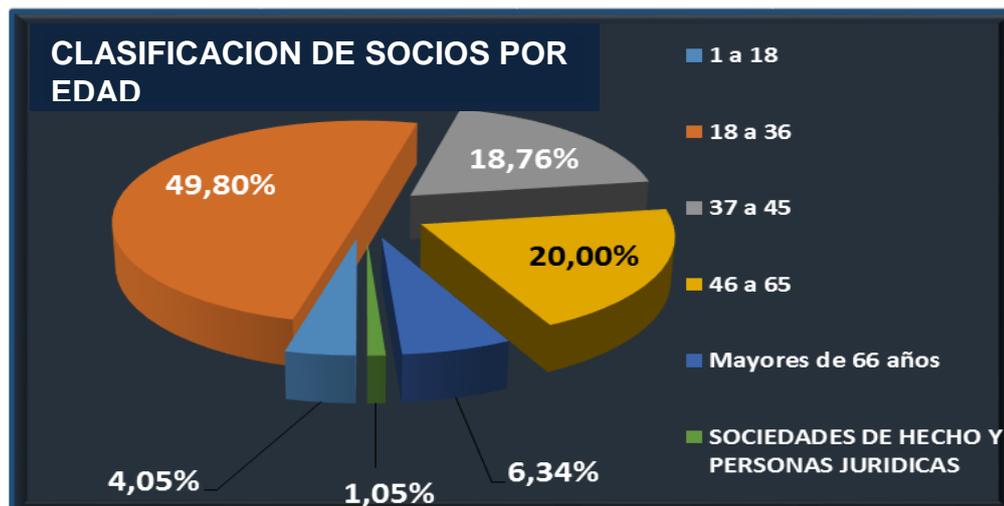
4.1.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA SOCIO-LABORAL DE LA COOPERATIVA

GRÁFICO N° 4.1.1.1: CLASIFICACIÓN DE SOCIOS POR GÉNERO



La estructura socio-laboral de la cooperativa Jadán Ltda., con respecto a los socios(as) al cierre del año 2013, presenta la siguiente información: un total de 1530 socios(as) de los cuales 772 son mujeres que equivalen al 50%, y 742 son hombres que representan el 49%, notando una participación equiparada de género; y 16 socios(as) con personería jurídica que representa el 1%.

GRÁFICO N° 4.1.1.2: CLASIFICACIÓN DE SOCIOS POR EDAD



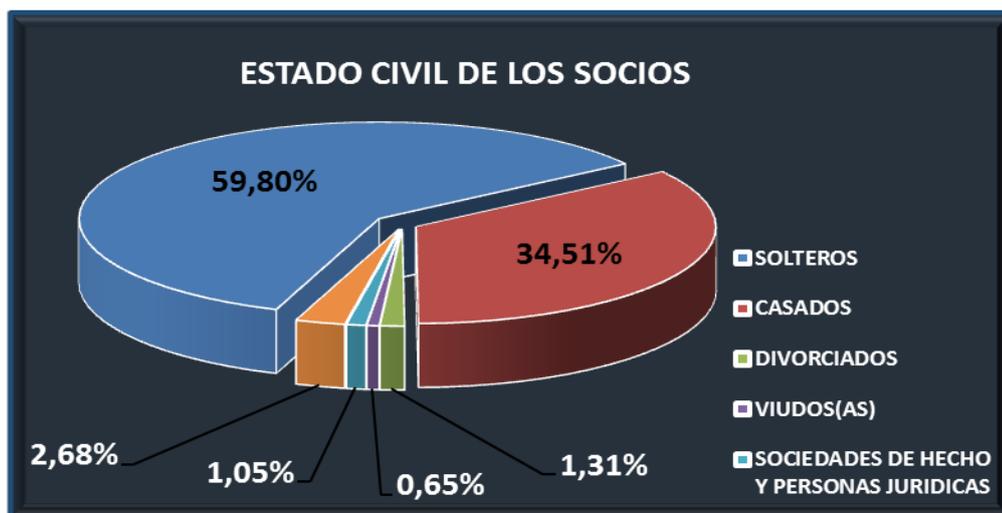
En cuanto a la edad existen 62 socios(as) menores de edad lo que representa el 4.05%, 762 socios(as) en el rango de 18 a 36 años de edad lo que equivale al

49.80% , 287 socios(as) en el rango de 37 a 45 años que representa el 18.76%, 306 socios(as) en el rango de 46 a 65 años que corresponde al 20%, así mismo 97 socios(as) son mayores a 66 años que equivale al 6.34% y finalmente 16 socios(as) corresponde a sociedades de hecho y personas jurídicas que representan el 1.05%.

Si sumamos desde el segundo al cuarto rango, el resultado es 1355 socios(as) que representa el 88.56%, que son considerados la población económicamente activa, reflejándose así que la cooperativa está formada mayoritariamente por personas productivas.

Por otro lado, la nacionalidad de todos los socios(as) de la cooperativa es ecuatoriana.

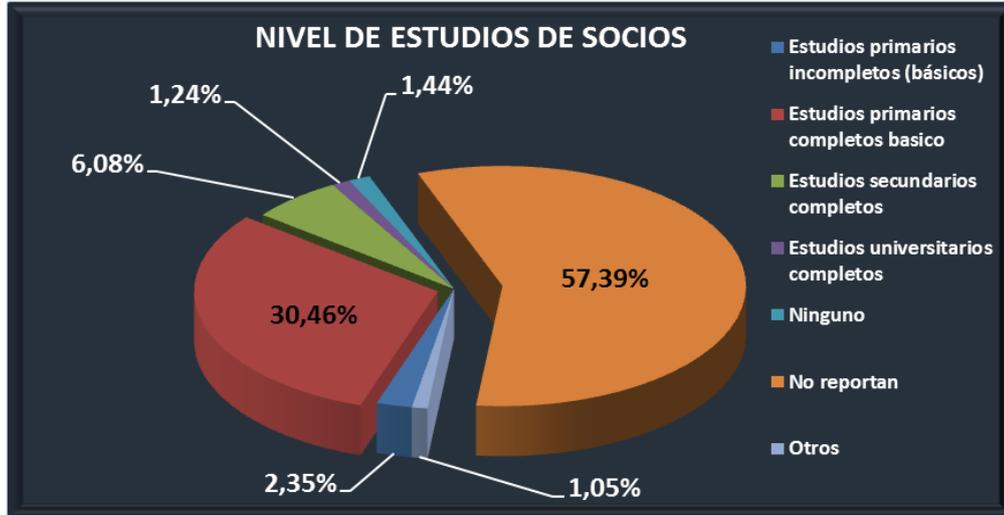
GRÁFICO N° 4.1.1.3: ESTADO CIVIL DE LOS SOCIOS



En lo que se refiere al estado civil de los socios(as), tenemos que: 915 socios(as) son solteros equivalente al 59.80%, 528 socios(as) son casados(as) que representan el 34.51%, 20 socios(as) son divorciados que corresponde al 1.31%, 10 socios(as) viudos que equivalen al 0.65%, 16 socios(as) son sociedades de hecho y personas jurídicas que representan 1.05% y existen 41 socios(as) que no reportan su estado civil que corresponde 2.68%.

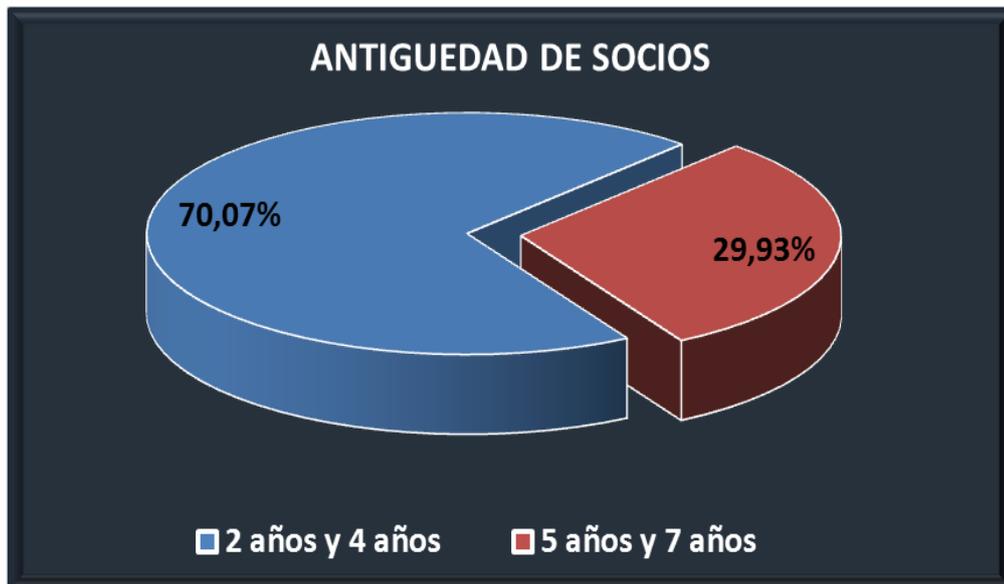


GRÁFICO N° 4.1.1.4: NIVEL DE ESTUDIOS DE SOCIOS



En cuanto al nivel de estudios, el 57.39% no ha reportado el nivel de educación al momento de adherirse a la cooperativa, por lo que no se pudo sacar un dato que refleje la realidad del nivel de estudios de los socios, sugiriéndole a la cooperativa COAC Jadán Ltda., desarrollar mecanismos adecuadas que le permitan actualizar datos para que estos sean veraces al momento de desarrollar indicadores.

GRÁFICO N° 4.1.1.5: ANTIGÜEDAD DE SOCIOS



En lo que se refiere a antigüedad en la cooperativa, existen 1072 socios(as) se encuentran entre 2 y 4 años que equivale al 70.07%, y 458 socios(as) entre 5 y 7 años de antigüedad que representa al 29.93%, reflejándose que la cooperativa

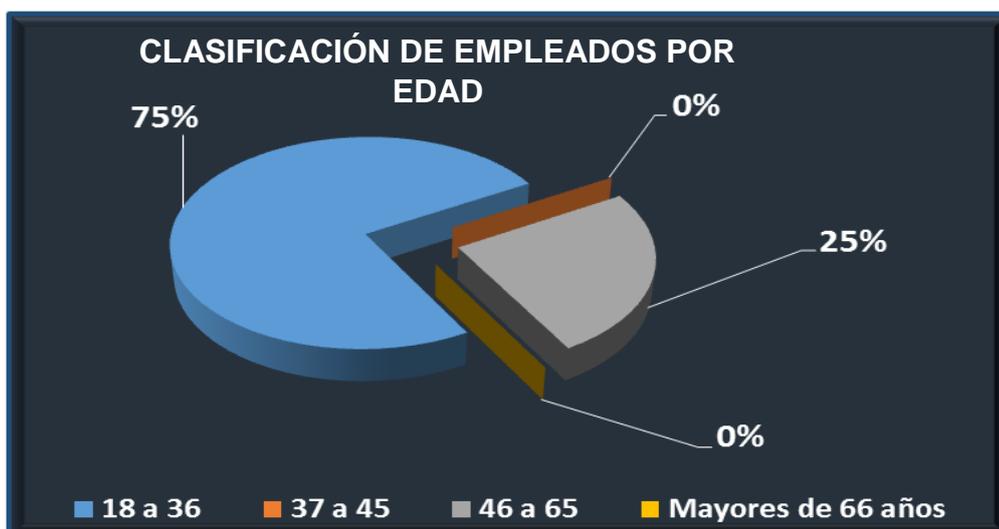
tuvo un crecimiento mayor con relación al número de socios en los últimos 4 años.

GRÁFICO N° 4.1.1.6: CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS POR GÉNERO

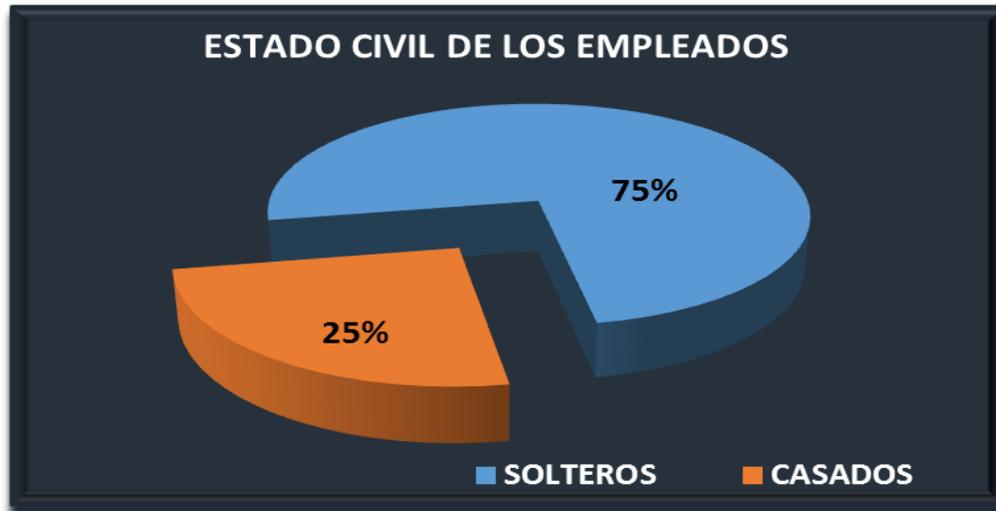


También se observa con respecto a los empleados que existen un total de cuatro personas laborando en la cooperativa, de los cuales 1 es mujer equivalente al 25%, y 3 son hombres que corresponde al 75%. La cooperativa debe procurar establecer una equidad de género entre los empleados.

GRÁFICO N° 4.1.1.7: CLASIFICACIÓN DE EMPLEADOS POR EDAD



Según la edad 3 empleados están en el rango de 18 a 36 años que equivale al 75%, y 1 empleado se encuentra en el rango de 46 a 65 años que corresponde al 25%. En cuanto a la nacionalidad el total de empleados son ecuatorianos.

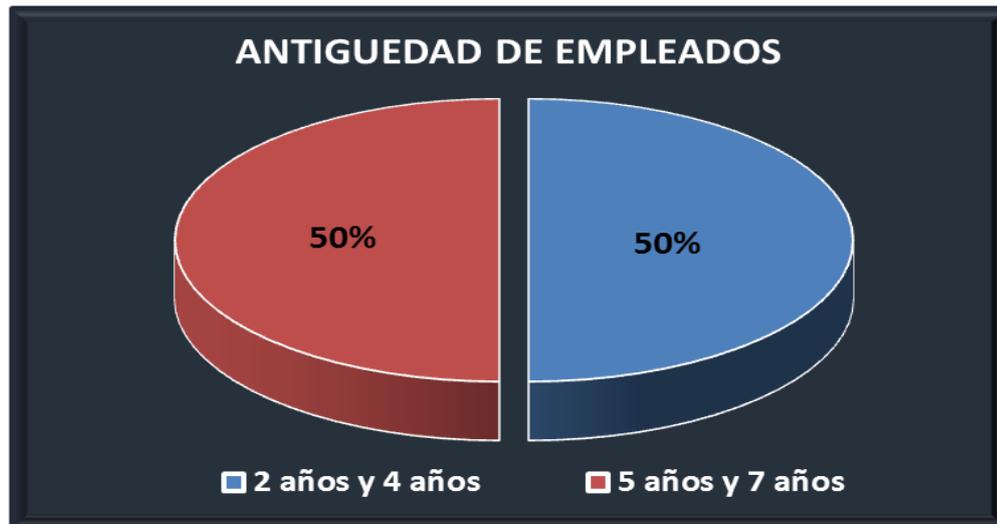
GRÁFICO N° 4.1.1.8: ESTADO CIVIL DE LOS EMPLEADOS

De los 4 empleados de la cooperativa, 3 personas son solteros (as) que representa el 75%, y 1 persona es casada que representa el 25%.

GRÁFICO N° 4.1.1.9: NIVEL DE ESTUDIOS DE LOS EMPLEADOS

En lo que se refiere al nivel de estudios los 4 empleados tienen solamente estudios secundarios completos, lo que demuestra que en la cooperativa falta personal con título de tercer nivel, que es necesario para un óptimo crecimiento y para una mejor aportación de ideas, conocimientos y aptitudes en el ámbito laboral.

GRÁFICO N° 4.1.1.10: ANTIGÜEDAD DE EMPLEADOS



En cuanto a la antigüedad 2 empleados se encuentran laborando entre 2 y 4 años que representa el 50%, y los 2 restantes están entre 5 y 7 años que equivale a 50%.

A continuación se presenta el análisis de los cuadros de los principios cooperativos de la COAC Jadán Ltda., realizado en el Capítulo III.

Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

El principio I, nos muestra los siguientes datos durante el año 2013, se adhirieron a la cooperativa 185 socios(as) que corresponden al 13.73% de crecimiento respecto al 2012, así mismo se observa un egreso de 15 socios (as) que representa un 1.11% con relación al 2012.

De los 15 socios que egresaron, 14 se retiraron de la cooperativa de forma voluntaria lo que representa el 93.33% con respecto a los socios egresados, y el 6.67% faltante corresponde al fallecimiento de un socio de la cooperativa. Es importante mencionar que no se registran egresos de socios por sanciones.

En cumplimiento de este principio se puede observar que en la cooperativa no existen barreras como discriminación por etnia, género, religión o partido político para el libre ingreso de los socios, así como para su salida puesto cada socio es libre de decidir cuando ya no desea ser parte de la cooperativa.



Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS SOCIOS

En cumplimiento de este principio se verifica en el análisis las siguientes dimensiones:

II.1.1 Asistencia a asambleas

II.1.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales

II.1.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos

II.2.1 Inversión en información

II.1.1 Asistencia a asambleas

En la revisión de esta dimensión, se observó la asistencia de los socios a las asambleas ordinarias y extraordinarias de la cooperativa, en donde 94 socios asistieron a las dos Asambleas Ordinarias que se realizó en el año 2013, lo que corresponde a un 6.14% de asistencia con respecto al total de socios, además hubo promedio de asistencia de 43 socios a todas las asambleas extraordinarias lo que representa un 2.80% del total de socios, dando como resultado una asistencia mínima, en lo que se refiera a participación de las Asambleas teniendo en cuenta que las ordinarias se realizan cada semestre y que la cooperativa ha realizado 6 asambleas extraordinarias en todo el año ejercicio económico.

II.1.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales

Esta dimensión nos indica que de un total de 10 socios(as) en cargos institucionales, 6 personas son hombres que representan al 60% y 4 personas son mujeres que representa el 40%, por lo que se puede concluir que en la cooperativa hay una mayor participación del género masculino en dichos cargos institucionales.

II.1.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos

Al contrario que el parámetro anterior, en esta dimensión se observa solamente una persona de género masculino ocupando un cargo jerárquico equivalente al 33.33%, mientras que el 67.67% faltante corresponde 2 personas de género femenino ocupando cargos jerárquicos.



II.2.1 Inversión en información

La inversión destinada a información durante el año 2013 fue de \$905.83, de la cual \$870.14 fue destinada a información para empleados y socios (as) equivalente al 96.06% de total invertido, mientras el mínimo valor de \$35.69 fue invertido en información al público en general que representa al 3.94% del total invertido.

En cumplimiento de este principio se puede afirmar:

Que la cooperativa cumple con uno de los requerimientos establecidos en la SEPS que es convocar a socios a asambleas y otorgarles el derecho a la opinión y el voto.

En cuanto al acceso de socios a puesto jerárquicos, e institucionales la cooperativa tiene equiparado participación de hombres y mujeres.

La cooperativa destinada una ligera cantidad en información tanto para socios y trabajadores como para público en general

PRINCIPIO III: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS

Dentro de este principio se encuentran las siguientes dimensiones:

III.1.1 Remuneración a cuotas sociales y certificados de depósito a plazo fijo

III.2.1 Servicios sociales para asociados y trabajadores

III.2.2 Política retributiva interna

III.2.3 Seguridad e higiene en el trabajo

III.1.1 Remuneración a cuotas sociales y certificados de depósitos a plazo fijo.

De acuerdo a las tasas promedio, en el año 2013 la tasa de certificados de depósito a plazo fijo, según el Banco Central del Ecuador era de 4.53%, mientras que la cooperativa pagó una tasa de interés de 10.09%, dando como



resultado la comparación de estas dos tasas el 223% sobre la tasa referencial, demostrando que la cooperativa pagó intereses muy altos por los depósitos a plazo lo que no es beneficioso para la misma pudiendo reflejarse que existe un problema iliquidez.

III.2.1 Servicios sociales para asociados y trabajadores

Los montos invertidos para servicios sociales en el año 2013 fueron de 6497.51 de lo cual 5945.23 se destinó para seguros de los socios representando el 92%, mientras que 552.28 se destinó a la alimentación de empleados correspondiendo al 8 % del total invertido.

III.2.2 Política retributiva interna

En esta dimensión se observa la comparación de las remuneraciones máxima anual y la mínima anual cuyo resultado fue 40%.

En cuanto a la remuneración media mínima mensual, ésta se encuentra con respecto al salario básico unificado, y que corresponde a la remuneración pagada al asistente de cajas en un 100.63%.

III.2.3 Seguridad e higiene en el trabajo

Durante el año 2013 en la cooperativa no se han reportado horas perdidas por accidentes laborales por lo que no han existido trabajadores accidentados.

En cumplimiento de este principio:

La cooperativa beneficia a los socios otorgando tasas elevadas, con respecto a la tasa referencial del Banco Central del Ecuador, que con el tiempo puede llegar a ser perjudicial para su liquidez

En la cooperativa debe haber una políticas salariales, para que la brecha entre la remuneración mínima y máxima no sea tan amplia.

La actividad económica que realiza la cooperativa, no representa un peligro o riesgo para la estabilidad física de los empleados.



PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

En este principio se analiza básicamente dos dimensiones:

IV.1.1 Participación en otras organizaciones/cooperativas

IV.1.2 Participación de otras organizaciones/cooperativas en la nuestra

Se observa que la COAC Jadán Ltda., posee certificados de aportación en las cooperativas CODESARROLLO y la COOPBAÑOS, sin embargo estos aportes son ínfimos en relación al capital que de cada una de ellas, por lo que no se consideró para el cálculo de indicadores, puesto que su resultado no alcanza ni el 1%.

En lo que se refiere a cargos jerárquicos e institucionales no se presenta participación de los socios de la cooperativa Jadán Ltda., en otras instituciones y viceversa.

Respecto al principio IV, se puede decir que la cooperativa da fiel cumplimiento a este principio.

PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

En este principio se analizan las siguientes dimensiones:

V.1 Inversión en educación, capacitación e información

V.2 Participación en actividades educativas

De un total de \$ 2.267,03 invertido en educación, capacitación e información, se observa que la cooperativa a destinado a socios y trabajadores: \$400 en actividades de educación cooperativa que representa un 17.64%, \$ 608.74 a actividades de capacitación técnica lo que corresponde a un 26,85%, \$858,29 se destinaron a actividades culturales y deportivas que corresponde a un 37,86%, y \$400 se destinaron a la comunidad siendo un 17.64% con respecto al total invertido.



Además se observa que un promedio de 3 personas que representa un 75% con respecto al total de empleados han asistido a capacitaciones técnicas.

En cuanto a las actividades organizadas por la COAC Jadán Ltda., para socios y empleados se observa una participación a actividades de instrucción formal de 30 personas correspondiente al 12% con respecto al total de asistencia a todas las actividades que la cooperativa ha realizado, 128 personas asistieron a actividades de educación cooperativa lo que representa un 50%, y finalmente hubo una asistencia de 100 socios a actividades culturales y deportivas correspondiente al 39% con respecto del total de asistencias a todas las actividades que la cooperativa realizó en el año 2013.

En cumplimiento de este principio se puede decir que las actividades de educación, capacitación y comunicación que la Cooperativa contribuyeron para la preparación técnica de los empleados. Sin embargo, es necesario que estas actividades engloben a una mayor participación de socios.

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Este indicador nos expone las operaciones comerciales y financieras que la COAC Jadán Ltda., ha realizado con otras cooperativas, efectuándose ventas de servicios por US\$ 1034.09 lo que representa el 90.71%, esto se ha realizado a través de recaudaciones de servicios básicos, pago de bono de desarrollo humano, recargas, recaudaciones por SRI, planes de celulares, también tenemos las operaciones financieras por préstamos recibidos de otras cooperativas por un valor de US\$ 251.058,52 que equivale al 100% de los préstamos que la cooperativa mantiene con otras instituciones.

En cumplimiento con este principio se resume la cooperativa mantiene operaciones con otras cooperativas en lo que es ventas y préstamos, sin embargo en lo que se refiere a ventas el resultado es un monto mínimo.

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

La cooperativa Jadán Ltda., en el ejercicio económico 2013, aportó a la comunidad con la donación de camisetas deportivas, y donación de premios al Junta Parroquial de Jadán, cuyo valor fue de 692,80 que es el 100% de lo invertido en comunidad.

En cumplimiento con este principio la COAC Jadán Ltda., ha destinado monto de dinero para el desarrollo socio-cultural, pero no ha considerado al medio ambiente y desarrollo comunitario por lo que se cumple en forma parcial con este principio en la cooperativa.

4.2 ESTUDIO COMPARATIVO DEL BALANCE SOCIAL CON OTRAS COOPERATIVAS DE LA PROVINCIA DEL AZUAY

Para efectos de estudio y análisis se ha tomado en consideración la información relacionada del Balance Social de las siguientes cooperativas:



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO MULTICOOP



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO EDUCADORES DEL AZUAY



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO JARDÍN AZUAYO LTDA.

Dentro del estudio comparativo primero se realizará una clasificación de las cooperativas antes mencionadas considerando sus características.

CUADRO N° 4.2 SEGMENTACIÓN DE LAS COOPERATIVAS

COOPERATIVA	SEGMENTO	ACTIVOS EN MILES DE DÓLARES	NUMERO DE SOCIOS	SUCURSALES	COBERTURA
	2	\$ 1.914	1.530	1	JADAN- GUALACEO
	2	\$ 7.918	5.285	7	CUENCA, AZOGUES, QUITO, RIOBAMBA, GUAYAQUIL, MACHALA, LOJA
	3	\$ 24.637	4.078	1	CUENCA
	4	\$ 372.635	264.532	35	AZOGUES, CAÑAR, CUENCA, CHORDELEG, EL VALLE, EL TAMBO, GUALAQUIZA. LA TRONCAL, LIMON INDAZA, MACAS, MENDEZ, NABON, OÑA, PAUTE, PALMAS, PASAJE, PONCE ENRIQUEZ, PUCARA, RICAURTE, SAN FERNANDO, SAN JUAN BOSCO, SANTA ISABEL, SARAGURO, SIGSIG, SUSCAL, SUCUA, TOTORACocha, YANUNCAY, PLAYAS, SAN ELENA, ZARUMA, CHILLA, MONAY, FERIA LIBRE, PATAMARCA

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

GRÁFICO N° 4.2.1: SEGMENTACIÓN SEGÚN ACTIVOS



De acuerdo al cuadro 2.1 Segmentación de Cooperativas del Capítulo II, en donde se da a conocer que las cooperativas del segmento dos, pueden alcanzar en el total de sus activos a US\$ 9'600.000, se puede observar que la COAC Jadán Ltda., alcanza a US\$ 1'914.000, la COAC Multicoop llega a 7'918.000, dándose una diferencia de 6'004.000 que corresponde al 313% con respecto a los activos totales de la COAC Jadán Ltda. A la COAC Multicoop le falta US\$ 1'682.000 para pasar al segmento tres.

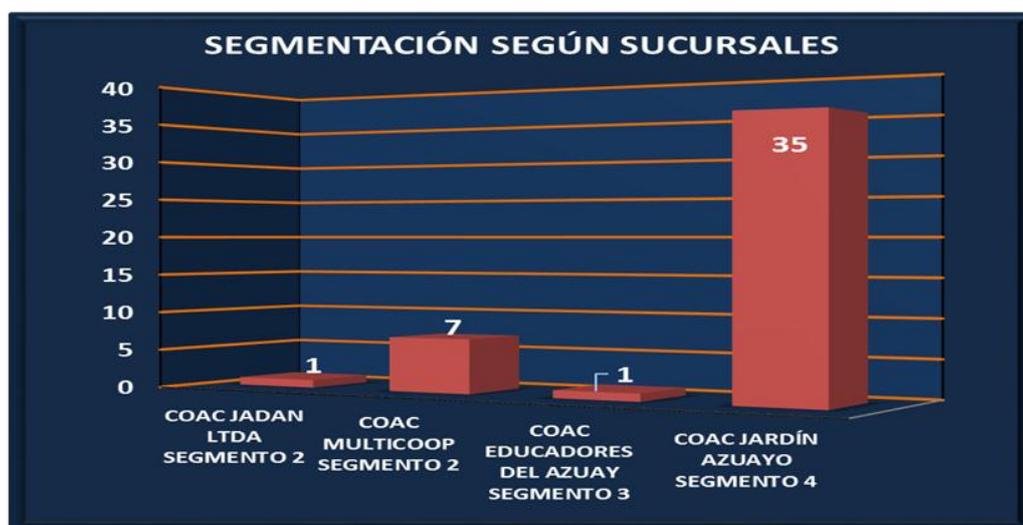
Para pertenecer al segmento tres las cooperativas deben tener como mínimo en el total de sus activos US\$ 9'600.000.01 y la COAC Educadores del Azuay posee US\$ 24'637.000, y las cooperativas que son calificadas por la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en el segmento cuatro, pasan a ser controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), como es el caso de la COAC Jardín Azuayo que registra en su balance el valor de US\$ 372'635.000 en su total de activos.

GRÁFICO N° 4.2.2: SEGMENTACIÓN SEGÚN NÚMERO DE SOCIOS



La cooperativa Jadán tiene 1530 socios, la cooperativa Multicoop posee 5285 socios, estas dos cooperativas pertenecen al segmento dos y se observa que la COAC Multicoop tiene 3755 socios más que la COAC Jadán Ltda., que representa una superioridad del 245%. La COAC Educadores del Azuay a pesar de encontrarse en el segmento tres llega a 4078 socios, existiendo una diferencia de 1207 socios que equivale al 22.83% inferior a la Cooperativa Multicoop que se encuentra en el segmento dos. La COAC Jardín Azuayo alcanza a 264.532 socios encontrándose en el segmento cuatro.

GRÁFICO N° 4.2.3: SEGMENTACIÓN SEGÚN SUCURSALES



La COAC Jadán Ltda., del segmento dos y la COAC Educadores del Azuay del



segmento tres poseen una sola oficina para atención a sus socios, en tanto que la COAC Multicoop del segmento dos tiene siete oficinas que comparada con las dos cooperativas antes mencionadas, existe una diferencia de cinco oficinas con un equivalente del 500% en cobertura de atención a sus socios. Finalmente está la COAC Jardín Azuayo que atiende en sus 35 oficinas ofreciendo a sus socios un mejor servicio.

En resumen con los gráficos anteriormente mencionados se demuestra claramente la diferenciación entre los segmentos a los que pertenece cada cooperativa, observando en la COAC Jardín Azuayo un mayor crecimiento con respecto a las demás, mientras que la COAC Jadán Ltda., y la COAC Educadores del Azuay han tenido igual crecimiento a pesar de pertenecer a segmentos diferentes.

Es importante mencionar que el siguiente análisis está realizado en base a los principios cooperativos con los que se rige las cooperativas antes mencionadas.

4.2.1 ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

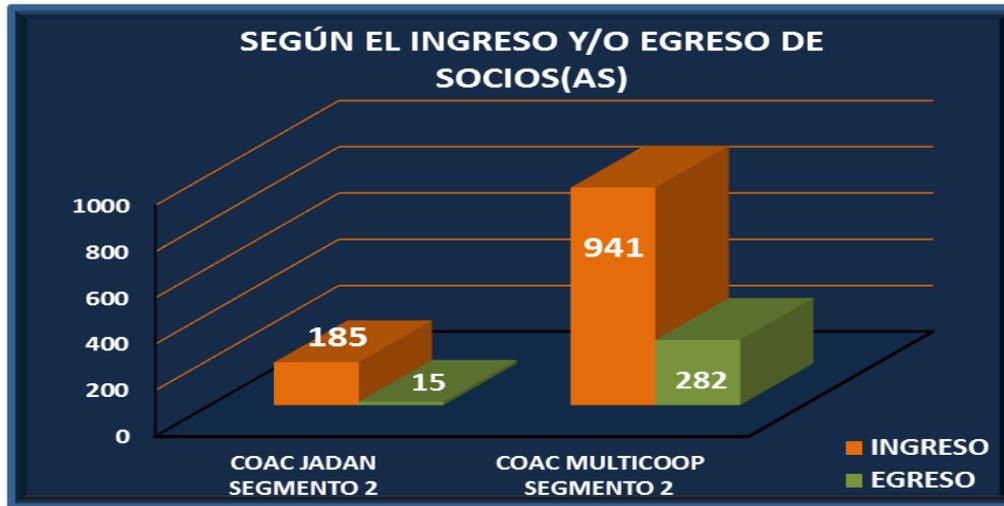
PRINCIPIO I. MEMBRESÍA ABIERTA Y VOLUNTARIA

CUADRO N° 4.3 INGRESO Y EGRESO DE SOCIOS(AS)

COOPERATIVA	INGRESO SOCIOS(AS)	EGRESO SOCIOS(AS)
	185	15
	941	282
	7	231
	31997	1163

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

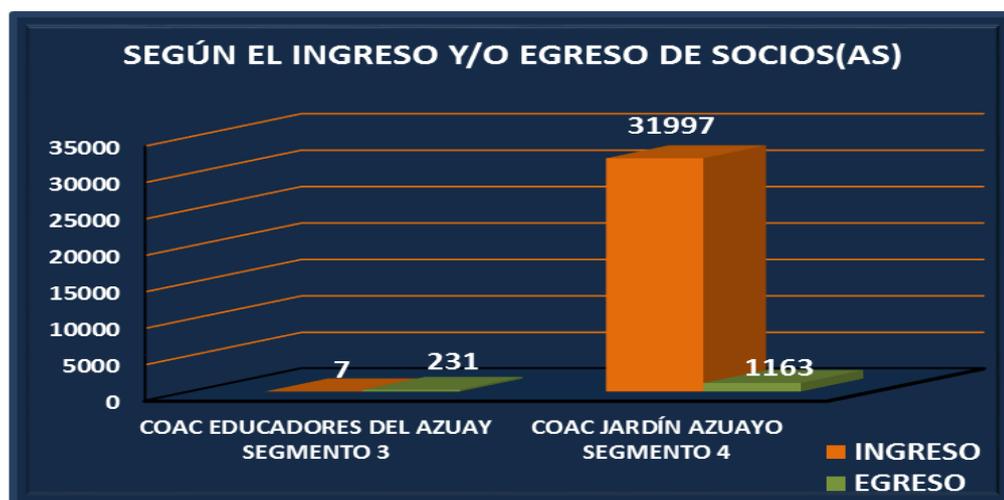
**GRÁFICO N° 4.3.1: SEGÚN EL INGRESO Y/O EGRESO DE SOCIOS
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



La COAC Jadán Ltda., obtuvo un crecimiento en el número de socios de 185 mientras que en la COAC Multicoop fue de 941 socios, comparando entre las dos cooperativas se observa una diferencia de 756 socios que representa el 408%.

De igual manera, con respecto a los egresos de socios, se muestra que la COAC Jadán Ltda., registra 15 socios que representa el 8.10% con respecto al ingreso de sus socios, en cambio en la COAC Multicoop hubo el retiro de 282 socios que corresponde al 29.96% con relación al ingreso de sus socios.

**GRÁFICO N° 4.3.2: SEGÚN INGRESO Y/O EGRESO DE SOCIOS
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



La COAC Educadores del Azuay del segmento tres tuvo un incremento de 7 socios, por el contrario en mayor número de 231 socios se han retirado.

La COAC Jardín Azuayo del segmento cuatro registra un crecimiento en sus socios de 31997, y un egreso de 1163 socios que representa el 3.63% con relación al ingreso de socios.

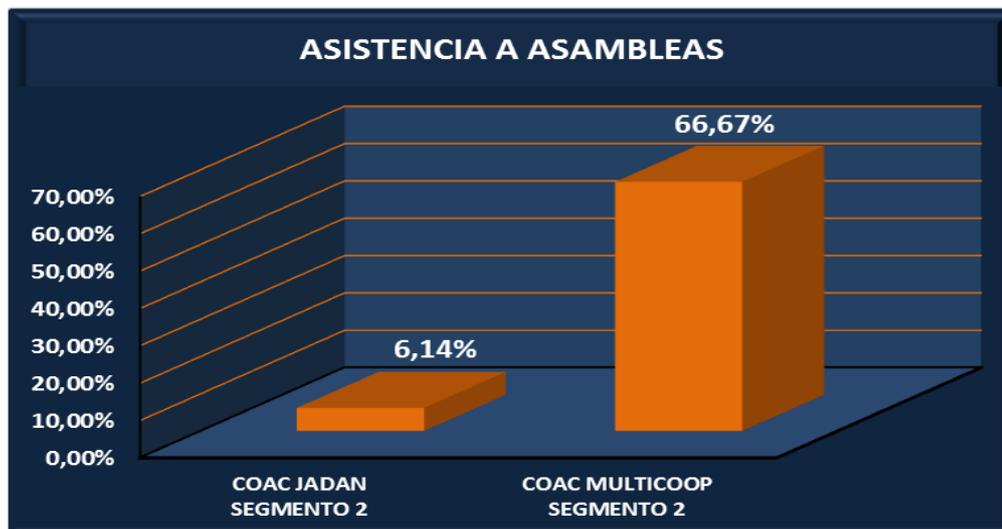
PRINCIPIO II. CONTROL DEMOCRATICO POR LOS SOCIOS

CUADRO N° 4.4 ASISTENCIA DE SOCIOS A ASAMBLEAS Y CARGOS INSTITUCIONALES DE SOCIOS

COOPERATIVA	ASISTENCIA ASAMBLEAS	CARGOS INSTITUCIONALES		INVERSION EN INFORMACION
		HOMBRES	MUJERES	
	6,14%	60%	40%	1.166
	66,67%	51%	49%	34.897
	13,71%	92%	8%	26.886
	5,16%	63%	37%	235.378

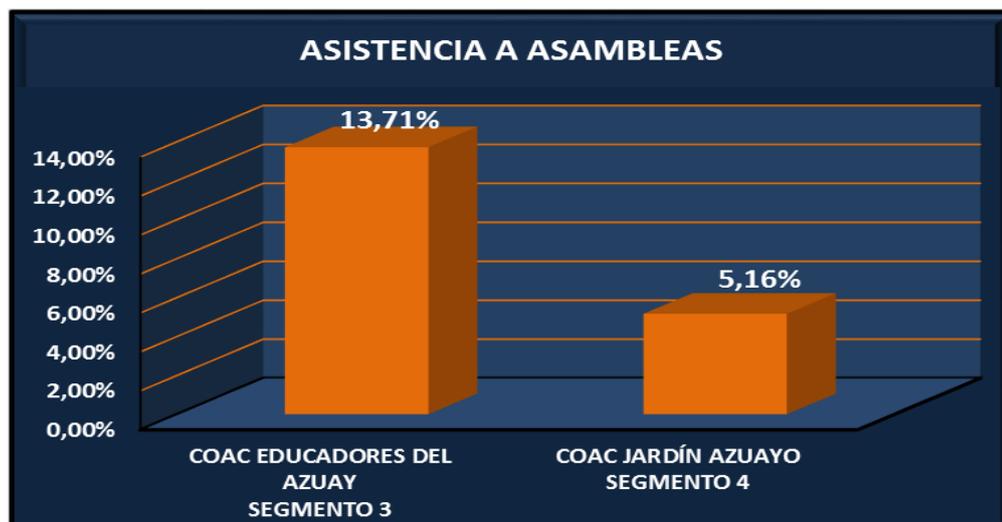
Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

**GRÁFICO N° 4.4.1: ASISTENCIA DE SOCIOS A ASAMBLEAS
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



En las convocatorias a las distintas asambleas que han realizado las cooperativas, en la COAC Jadán Ltda., apenas registra un 6.14% que es mínimo en relación al número de socios, en cambio la COAC Multicoop refleja un 66.67% de asistencia de los socios, demostrando que tiene poder de convocatoria.

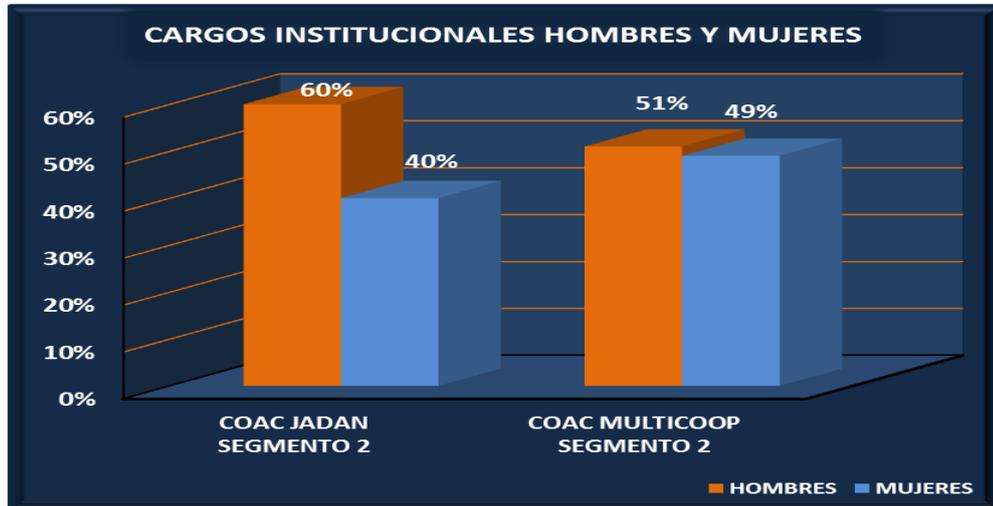
**GRÁFICO 4.4.2: ASISTENCIA DE SOCIOS A ASAMBLEAS
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



En estas cooperativas que son más grandes por estar en los segmentos tres y cuatro, se han separado para el análisis. La COAC Educadores del Azuay, en

sus convocatorias a asambleas tuvo el 13.71% de asistencia, en tanto la COAC Jardín Azuayo, tuvo un poder de convocatoria insuficiente que llega al 5.16%.

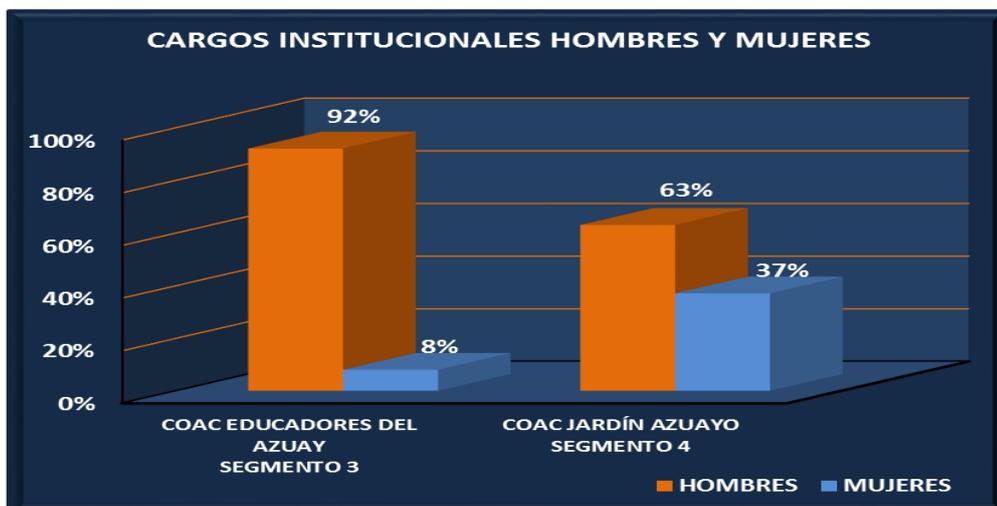
**GRÁFICO 4.4.3: CARGOS INSTITUCIONALES HOMBRES Y MUJERES
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



En la COAC Jadán Ltda., refleja que los cargos institucionales desempeñados por sus socios están regidos en su mayoría por el género masculino en un 60% y 40% por el género femenino.

Mientras la COAC Multicoop presenta una mayor equidad en el desempeño de cargos viéndose que los hombres ocupan el 51% y las mujeres el 49%.

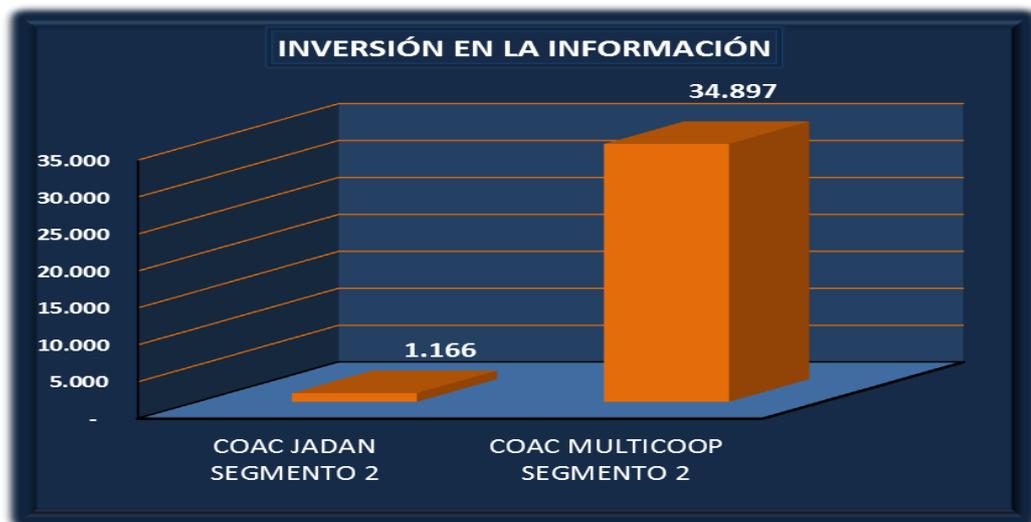
**GRÁFICO 4.4.4: CARGOS INSTITUCIONALES HOMBRES Y MUJERES
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



En la COAC Educadores del Azuay se observa un desequilibrio extremo en la equidad de ocupación de cargos institucionales por género, teniendo un 92% en varones y apenas 8% en mujeres.

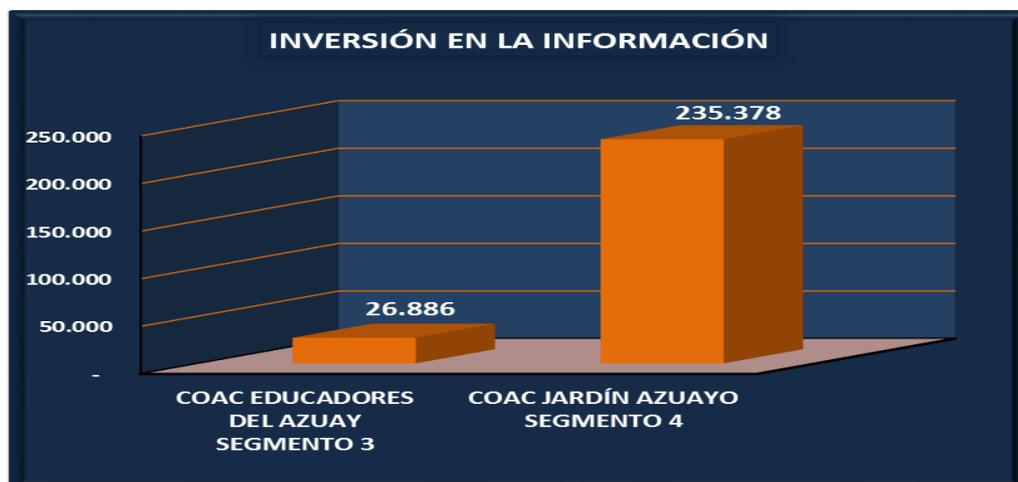
Por otro lado la COAC Jardín Azuayo manifiesta que los cargos ocupados por los hombres es del 63% con respecto al 37% de las mujeres.

**GRÁFICO 4.4.5: INVERSIÓN EN LA INFORMACIÓN
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



La COAC Jadán Ltda., ha invertido en información para sus socios, empleados, comunidad apenas el US\$ 1.166 que comparados con la inversión realizada por la COAC Multicoop de US\$ 34.897 es el 3.34%.

**GRÁFICO 4.4.6: INVERSIÓN EN LA INFORMACIÓN
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**





La COAC Educadores del Azuay invirtió US\$ 26.886 en información a sus socios, empleados y comunidad, mientras que la COAC Jardín Azuayo invirtió US\$ 235.378 siendo superior en el 875%.

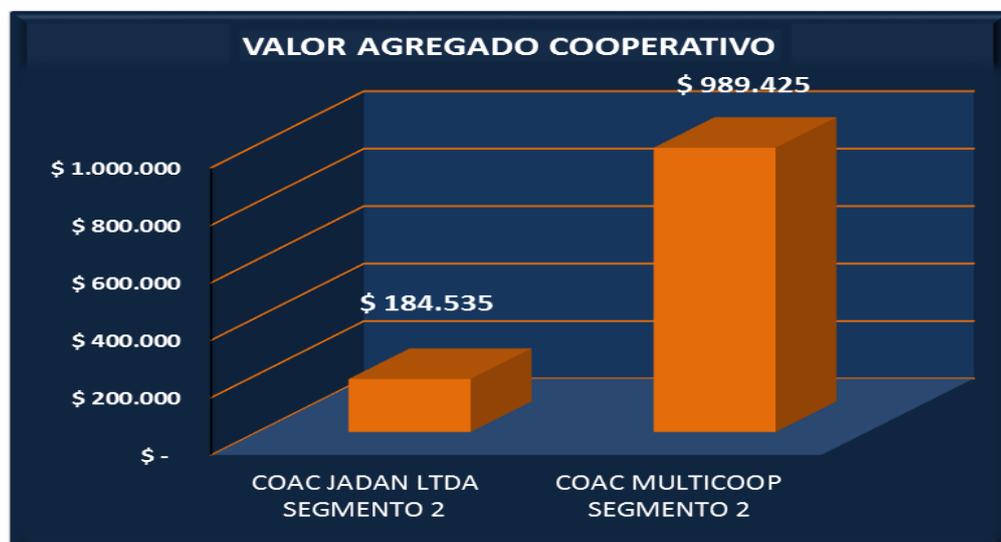
PRINCIPIO III. PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS

CUADRO N° 4.5 VALOR AGREGADO COOPERATIVO

COOPERATIVA	VAC
	\$ 184.535
	\$ 989.425
	\$ 2.146.421
	\$ 40.738.918

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

GRÁFICO 4.5.1: VALOR AGREGADO COOPERATIVO
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP



**GRÁFICO 4.5.2: VALOR AGREGADO COOPERATIVO
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



En las cooperativas del segmento dos se observa que la COAC Jadán Ltda., como valor agregado cooperativo asciende a US\$ 184.535 y la COAC Multicoop un valor de US\$ 989.425. Las cooperativas más grandes del segmento tres y cuatro está, la COAC Educadores del Azuay con US\$ 2'146.421 y la COAC Jardín Azuayo con US\$ 40'738.918.

PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

**CUADRO N° 4.6 APOORTE AL CAPITAL
DE OTRAS ORGANIZACIONES DE LA SEPS**

COOPERATIVA	APORTE AL CAPITAL
	\$ 5.821
	\$ -
	\$ 6.192
	\$ -

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

GRÁFICO 4.6.1: APOORTE AL CAPITAL DE OTRAS ORGANIZACIONES

Los valores por aportaciones que se reflejan en el gráfico no son representativos, ya que no llegan ni al 1% del capital de las otras organizaciones.

Las COAC Multicoop y Jardín Azuayo no reflejan información con respecto a la aportación en otras cooperativas, en cambio la COAC Jadán Ltda., tiene US\$ 5.821 y la COAC Educadores del Azuay posee US\$ 6.192.

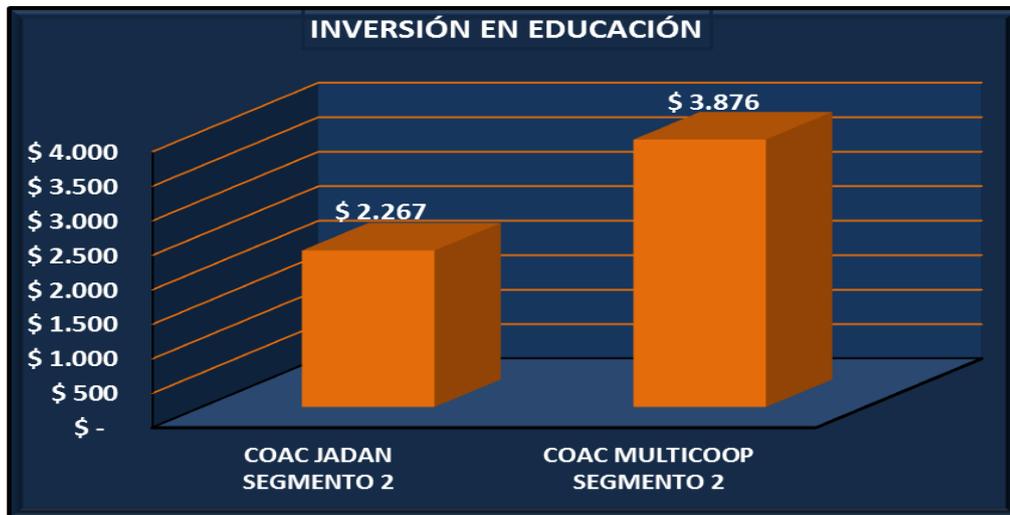
PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

CUADRO N° 4.7 POLÍTICA EDUCATIVA DE LA COAC Y PARTICIPACION EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS

COOPERATIVA	INVERSION EN EDUCACION	NUMERO DE SOCIOS QUE PARTICIPARON EN ACTIVIDADES EDUCATIVAS
	\$ 2.267	258
	\$ 3.876	22
	\$ 2.531	185
	\$ 236.741	1473

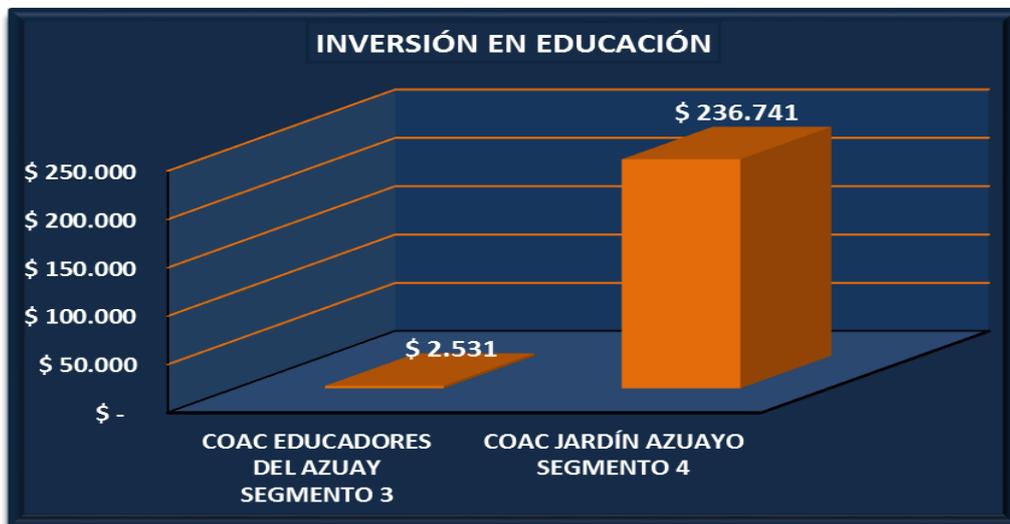
Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

**GRÁFICO 4.7.1: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



En estas cooperativas del segmento dos, la COAC Jadán Ltda., ha invertido en educación de sus socios, empleados y comunidad US\$ 2.267 y la COAC Multicoop US\$ 3.876.

**GRÁFICO 4.7.2: INVERSIÓN EN EDUCACIÓN
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



La Inversión en Educación de estas dos cooperativas del segmento tres y segmento cuatro se registra en la COAC Educadores del Azuay un valor mínimo de US\$ 2.531 y la cooperativa Jardín Azuayo destinó un valor muy significativo que asciende a US\$ 236.741.

GRÁFICO 4.7.3: NÚMERO DE SOCIOS Y EMPLEADOS QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDADES EDUCATIVAS COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP

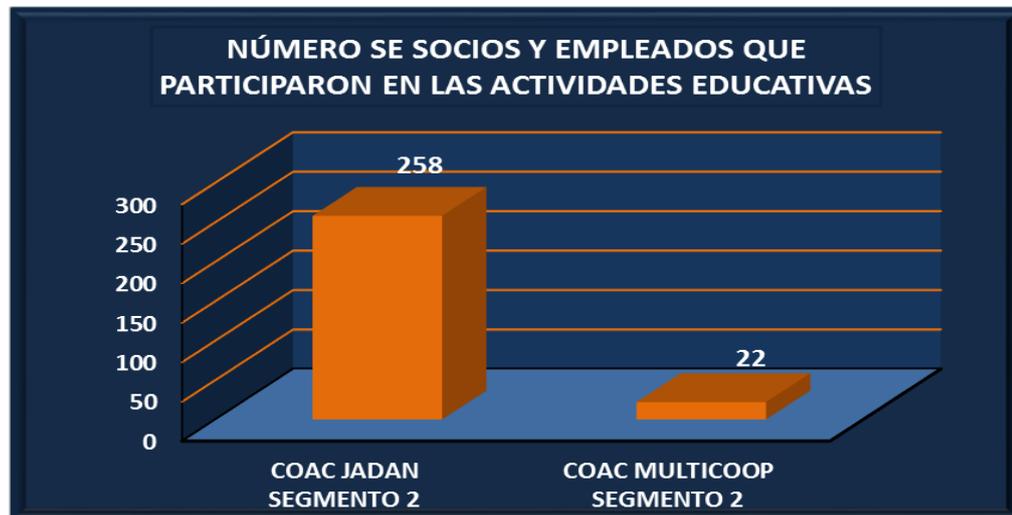


GRÁFICO 4.7.4: NÚMERO DE SOCIOS Y EMPLEADOS QUE PARTICIPARON EN LA ACTIVIDADES EDUCATIVAS COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO



En estas cooperativas de los segmentos dos, tres y cuatro, los socios, empleados y comunidad que fueron beneficiados de las actividades de educación se tiene que en la COAC Jadán Ltda., han asistido 258 con un costo promedio de US\$ 8.78, en la COAC Multicoop participaron 22 con un costo

promedio de US\$ 176.18, así mismo en la COAC Educadores del Azuay concurren 185 a un costo promedio de US\$ 13.68, finalmente la COAC Jardín Azuayo acudieron 1473 con un costo promedio de US\$ 160.72

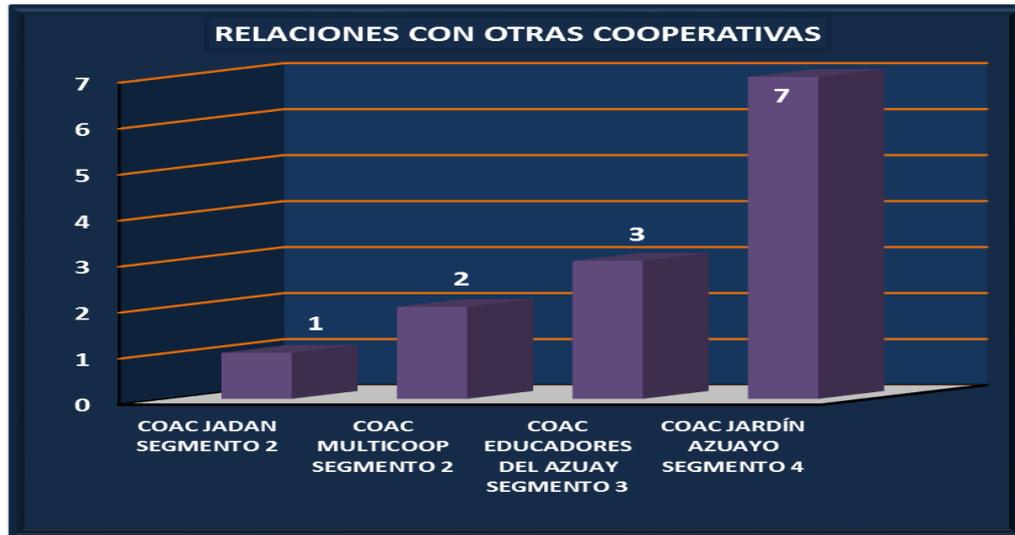
Cabe recalcar que los costos promedios de las cooperativas Jardán Ltda., y Educadores del Azuay son relativamente bajos debido que participaron integrantes de la comunidad en actividades educativas sin que se genere un costo.

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

CUADRO N° 4.8 NUMERO DE ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE RELACIONA

COOPERATIVA	N° DE ORGANIZACIONES CON LAS QUE SE RELACIONA	NOMBRE DE ORGANIZACIONES/COOPERATIVAS
	5%	•CODESARROLLO
	26%	•UCACSUR •CAMARA ECUATORIANA AMERICANA •COAC CREA •COAC ALFONSO JARAMILLO •SEPS.
	26%	•UNIBANCO •FECOAC •UCACME •COAC JARDIN AZUAYO •COAC SERVICIOS EXEQUIALES SOLIDARIOS.
	42%	•COPAC AUSTRO •COAC AMBATO •SAN JOSE •RENAFIPSE •COOPERATIVA JEP •SAN FRANCISCO LTDA •RIOBAMBA LTDA •FINANCOOP.

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

GRÁFICO 4.8.1: RELACIONES CON OTRAS COOPERATIVAS

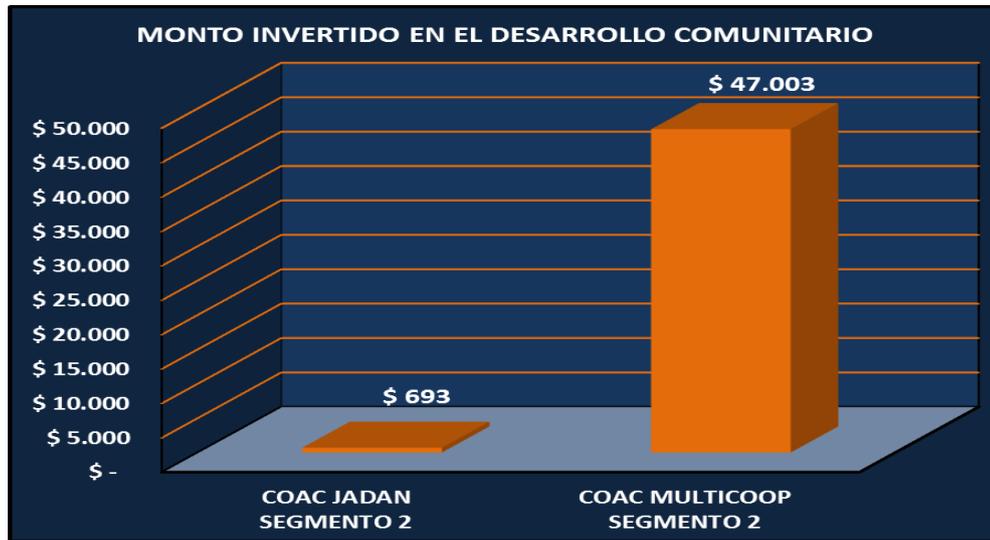
La COAC Jadán Ltda., mantiene relaciones con una sola cooperativa, por lo que el servicio a sus asociados se encuentra limitado, la COAC Multicoop con dos cooperativas, la COAC Educadores del Azuay con tres cooperativas, y la COAC Jardín Azuayo con siete cooperativas,

PRINCIPIO VII: PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD**CUADRO N° 4.9 MONTO INVERTIDO EN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD**

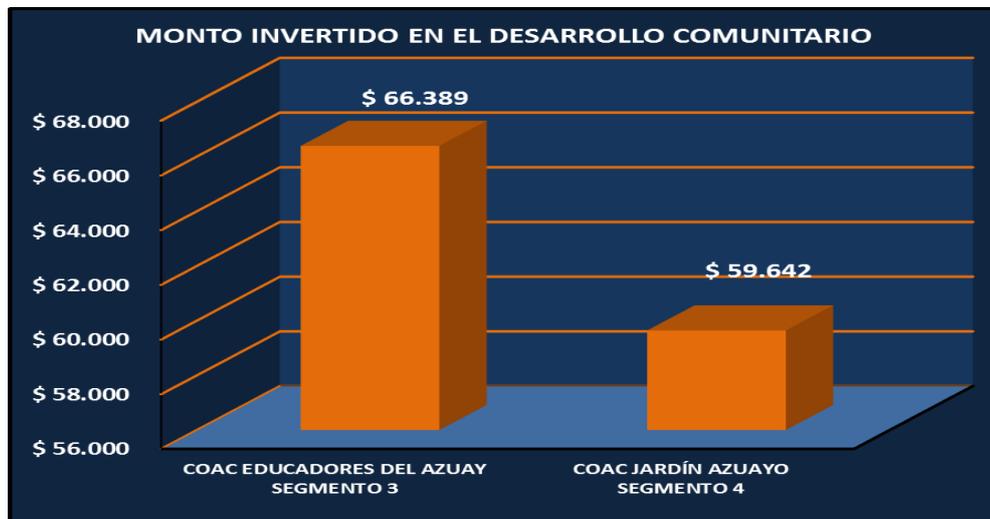
COOPERATIVA	MONTO INVERTIDO EN COMPROMISO CON LA COMUNIDAD
	\$ 693
	\$ 47.003
	\$ 66.389
	\$ 59.642

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia

**GRÁFICO: 4.9.1 MONTO INVERTIDO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO
COAC JADÁN LTDA. Y COAC MULTICOOP**



**GRÁFICO: 4.9.2 MONTO INVERTIDO EN EL DESARROLLO COMUNITARIO
COAC EDUCADORES DEL AZUAY Y COAC JARDÍN AZUAYO**



Con respecto al monto invertido en el desarrollo comunitario en las cooperativas del segmento dos se puede observar que existe una gran variación entre la COAC Jadán Ltda., con un valor de apenas US\$ 693 que representa tan solo el 1.47% frente a los US\$ 47.003 siendo ésta última superior en US\$ 46.310.

En lo referente a las cooperativas de los segmentos tres y cuatro se observa que la COAC Educadores del Azuay registra un valor de US\$ 66.389, que



comparados con los US\$ 59.642 de la COAC Jardín Azuayo es superior en US\$ 6.747 y esto representa 11.31% más.

En conclusión de este análisis se puede mencionar que las cooperativas Jadán Ltda., y Multicoop del segmento dos, se ven muy limitadas para dar cumplimiento a los principios cooperativos concernientes a inversión en información, educación y preocupación por la comunidad, puesto que la demanda de recursos son considerables, y estas cooperativas no lo pueden hacer debido a su estructura financiera.

La COAC Educadores Del Azuay a pesar de estar posicionada en el segmento tres por el monto de sus activos, realiza sus inversiones en información, educación, y en la comunidad, casi en la misma proporción que la COAC Multicoop que se encuentra en el segmento dos, demostrándose que de acuerdo a su posición financiera se podía hacer mucho más con respecto al cumplimiento de los principios cooperativos.

Es importante recalcar que estas cooperativas de los segmentos dos y tres, pasaron a ser controladas por la Superintendencia de economía popular y Solidaria (SEPS) desde Noviembre de 2012 a pesar que la ley fue publicada en su Registro Oficial el 10 de Mayo de 2011 y su reglamento el 27 de Febrero de 2012, y esto sumado a sus limitaciones financieras y en algunos casos a la poca importancia que las cooperativas le dieron al cumplimiento de los principios cooperativos al realizar estas inversiones en sus socios, empleados y comunidad, reflejan lo que las cooperativas han hecho durante el año 2013.

Las cooperativas del segmento cuatro por su tamaño, estructura financiera, número de socios, número de oficinas, están controladas por la Superintendencia de Bancos y Seguros (SBS), como es el caso de la COAC Jardín Azuayo, donde se demuestra una óptima organización y un mejor cumplimiento de los principios cooperativos, reflejados en los montos invertidos en sus asociados, empleados y comunidad, con respecto a educación, información y cooperación con la comunidad.



CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES



CAPITULO V

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

A partir de la investigación realizada y luego de haber cumplido el objetivo principal de implementar un modelo de Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., se ha llegado a los siguientes resultados considerando cada principio cooperativo para la respectiva conclusión y recomendación:

Principio I. ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

Conclusión:

La Cooperativa en el año 2013, no tuvo un mayor incremento de socios, lo que se traduce en una escasa gestión en cuanto a promoción y publicidad.

Recomendación:

Por lo tanto, es necesario que Gerencia General elabore un plan de acción con objetivos factibles y a la vez realice un seguimiento oportuno con el fin de obtener resultados satisfactorios.

Principio II. CONTROL DEMOCRÁTICO POR LOS ASOCIADOS

Conclusiones:

La asistencia de socios y público en general a las asambleas realizadas por la cooperativa es mínima, reflejando poca importancia o desconocimiento.

No se ha invertido un monto significativo en información de la Cooperativa a empleados, socios y público en general, sobre su ubicación y trayectoria, así como las actividades que realiza, y los servicios que ofrece.

**Recomendaciones:**

La cooperativa debe educar a sus socios, empleados y público, sobre lo importante que es la participación de ellos en las asambleas, y consecuentemente utilizar los medios de comunicación adecuados que lleguen a todos los socios, para informar las fechas de las asambleas a realizar.

Es necesario que la cooperativa actualice e implemente canales permanentes de comunicación, como por ejemplo una página web, publicidad impresa, etc., los mismos que deberán ser accesibles a empleados, socios y público en general a fin de cada persona este informado sobre sus derechos y responsabilidades.

PRINCIPIO III: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS SOCIOS**Conclusión:**

Se observa que en la cooperativa la tasa de interés para depósitos a plazo es elevada, con respecto a la tasa pasiva referencial del Banco Central del Ecuador, llegando a ser perjudicial a mediano plazo.

La cooperativa tiene como único servicio social el seguro de vida para los socios, y ningún tipo de servicio social para sus empleados y comunidad.

Recomendación:

Hacer un estudio comparativo con instituciones similares a la cooperativa, respecto a tasas activas y pasivas, considerando la tasa referencial que dispone el Banco Central del Ecuador, para establecer políticas de captaciones y colocaciones en beneficio de la cooperativa y socios.

Al realizar el presupuesto anual de la cooperativa, se debe destinar un valor que se invierta en servicios sociales para empleados, socios y comunidad aportando de esta manera a mejorar su calidad de vida.



PRINCIPIO IV. AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Conclusión:

Se puede concluir con este principio que la COAC Jadán es autónoma, dependiendo exclusivamente de sus socios, por lo que no recibe recursos económicos de otras organizaciones, teniendo libertad absoluta para diseñar políticas, estrategias, y tomar decisiones en beneficio de sus socios

Recomendación:

Al cumplir fielmente la cooperativa con este principio, no es necesario presentar ninguna recomendación.

PRINCIPIO V. EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Conclusión:

A pesar que la cooperativa ha invertido en educación, no ha puesto énfasis en educación formal para sus empleados y socios.

Recomendación:

Se debe destinar dentro del presupuesto anual, un fondo que cubra las actividades educativas enfocadas especialmente en educación cooperativa a sus socios en vista del desconocimiento reflejado en las encuestas realizadas.

Además debería invertirse en educación formal en tercer nivel para sus empleados para la obtención de títulos universitarios.

Principio VI. COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Conclusiones:

Se ha observado que la cooperativa realiza ventas de servicios a otras similares pero que no son significativas en el ejercicio económico.



La cooperativa no se encuentra afiliada a ninguna red o asociación de cooperativas.

Recomendaciones:

Es conveniente que la cooperativa incremente las ventas e incorpore nuevos servicios, para que exista un crecimiento de sus ingresos.

Es indispensable que la cooperativa se vincule con redes u otras organizaciones para brindar un mejor servicio y cobertura a sus socios, además a través estas redes se puede recibir de otras cooperativas que están situadas en los segmentos tres y cuatro asesoría y talleres educativos dirigidos a directivos, socios y empleados.

Principio VII. PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

Conclusión:

La cooperativa no cuenta con un rubro que sirva para el desarrollo sostenible de la comunidad y del medio ambiente.

Recomendación:

Para que la cooperativa cumpla a cabalidad este principio es necesario que tenga un fondo para fomentar la cultura, el arte y el deporte; así como desarrollar actividades comunitarias en donde se concientice el cuidado a la naturaleza y su entorno, tomando en cuenta el factor económico con el que dispone la cooperativa.



ANEXO 1 Principio I: Asociación Voluntaria y Abierta

PRINCIPIO I

• FORMULA: 1.1 Ingreso de socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios al inicio ejercicio económico}) * 100$

Cantidad: Total de socios al inicio del ejercicio económico.

$$\text{Porcentaje: } 185 \div 1347 * 100 = 13,73\%$$

FORMULA: 1.1 Egreso de Socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios al inicio del ejercicio económico}) * 100$

Cantidad: Total de socios que egresaron de la cooperativa.

$$\text{Porcentaje: } 15 \div 1347 * 100 = 1,11\%$$

FORMULA: 1.2 Causas de Egresos de Socios

Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de socios que egresaron en el ejercicio}) * 100$

Cantidad: Total de socios que egresaron de la cooperativa por diversas causas tales como retiro voluntario, fallecimiento etc

- **Por retiro voluntario**

Porcentaje: $14 \div 15 * 100 = 93,33\%$

- **Por Fallecimiento**

Porcentaje: $1 \div 15 * 100 = 6,67\%$



ANEXO 2 Principio II: Control democrático por los socios

PRINCIPIO II

• FORMULA: 1.1 Asistencia a Asambleas		• FORMULA: 1.1 Promedio de asistencias a asambleas extraordinarias	
Porcentaje: (Cantidad ÷ Cantidad total de socios*) x 100		Porcentaje: (Cantidad ÷ Cantidad total de socios*) x 100	
Cantidad: Total de socios asistentes a la asamblea ordinaria		Cantidad: Promedio de asociados asistentes a las asambleas extraordinarias realizadas en el ejercicio.	
N° DE ASAMBLEAS		Promedio de asistentes a Asambleas Extraordinarias	
ASAMBLEA 1 5 de marzo de 2013	75		N°
ASAMBLEA 30 de septiembre de 2013	19		24
TOTAL DE ASISTENTES	94		13
			103
TOTAL DE SOCIOS	1530		51
			33
			33
			Promedio de asistencia
			43
<p>• ASISTENCIA ASAMBLEAS ORDINARIAS</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje: 94 ÷ 1530 * 100 = 6,14%</p>			
<p>• PROMEDIO DE ASISTENCIA A ASAMBLEAS EXTRAORDINARIAS</p> <p style="text-align: right;">Porcentaje: 43 ÷ 1530 * 100 = 2,80%</p>			
• FORMULA: 1.2 Hombres y mujeres en cargos institucionales			
Porcentaje: (Cantidad ÷ Cantidad total de socios*) x 100			
Cantidad: Total de socios asistentes a la asamblea ordinaria			
• HOMBRES OCUPAN CARGOS INSTITUCIONALES			
Porcentaje:	6 ÷ 10 * 100 = 60,00%		
• MUJERES OCUPAN CARGOS INSTITUCIONALES			
Porcentaje:	4 ÷ 10 * 100 = 40,00%		
• FORMULA: 1.3 Hombres y mujeres en cargos jerárquicos			
Porcentaje: (Cantidad ÷ Cantidad total de socios*) x 100			
Cantidad: Total de socios asistentes a la asamblea ordinaria			
• HOMBRES OCUPAN CARGOS JERARQUICOS			
Porcentaje:	1 ÷ 3 * 100 = 33,33%		
• MUJERES OCUPAN CARGOS JERARQUICOS			
Porcentaje:	2 ÷ 3 * 100 = 66,67%		



ANEXO 2 Principio II: Control democrático por los socios (continuación)

PRINCIPIO II						
• FORMULA: 2. Inversion en la informacion						
<p>Porcentaje: (Cantidad -Monto total invertido en informacion en el ejercicio) x 100</p> <p>Cantidad Monto total invertido en información, en el ejercicio, desagregado según las siguientes alternativas sugeridas:</p> <p>-Destinada a socios y/o trabajadores en forma personalizada, folletos o trípticos entregados en mano, correos electrónicos, llamadas telefónicas, etc .</p> <p>- Destinada al público en general, a través talleres de información ó de medios de comunicación como radio, prensa y televisión, etc.</p>						
• DATOS						
FACTURAS DE PUBLICIDAD PARA PRORRATEO						
factura	valor	alicuota	socios	empleados	publico	total:
001-001-000101 VALLA PUBLICITARIA	300,00	0,20	1344	4	182	1530
TOTAL	300,00		263,53	0,78	35,69	300,00
45032010 TELEFONO TOTAL ANUAL			771,05			
45039040 INTERNET TOTAL ANUAL			2828,04			
• PARA EMPLEADOS Y SOCIOS						
CONSUMO DE INTERNET PARA INFORMACION DESTINADA A TRABAJADORES 2% Y SOCIOS DEL TOTAL		56,56				
CONSUMO DE TELEFONO PARA INFORMACION DESTINADA A SOCIOS 5% DELTOTAL		38,55				
FACT 67 PUBLICIDAD IMPRESA		510,72				
PRORRATEO DE FACT 101 VALLA PUBLICITARIA		264,31				
TOTAL DE GASTOS DE PUBLICIDAD PARA SOCIOS Y EMPLEADOS		870,14				
• PUBLICO EN GENERAL						
PRORRATEO DE FACT 101 VALLA PUBLICITARIA		35,69				
TOTAL GASTO DE PUBLICIDAD PARA PUBLICO EN GENERAL		= 35,69				
SOCIOS Y EMPLEADOS						
Porcentaje:	870,14 ÷	905,8296 *	100	=	96,06%	
PUBLICO EN GENERAL						
Porcentaje:	35,69 ÷	905,8296 *	100	=	3,94%	

ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios

PRINCIPIO III

• DATOS

SALDOS DIARIOS DE DEPOSITOS A PLAZO (INTERESES PAGADOS)

ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
01/01/2013	333.530,00	01/02/2013	682.291,62	01/03/2013	673.412,01	01/04/2013	682.001,36	01/05/2013	685.841,36	01/06/2013	696.614,36
02/01/2013	333.530,00	02/02/2013	682.291,62	02/03/2013	644.412,01	02/04/2013	682.001,36	02/05/2013	689.341,36	02/06/2013	696.614,36
03/01/2013	333.530,00	03/02/2013	682.291,62	03/03/2013	644.412,01	03/04/2013	682.001,36	03/05/2013	689.341,36	03/06/2013	696.614,36
04/01/2013	332.030,00	04/02/2013	683.291,62	04/03/2013	675.912,01	04/04/2013	682.001,36	04/05/2013	689.341,36	04/06/2013	696.614,36
05/01/2013	332.030,00	05/02/2013	683.291,62	05/03/2013	675.912,01	05/04/2013	672.501,36	05/05/2013	683.741,36	05/06/2013	696.614,36
06/01/2013	332.030,00	06/02/2013	683.291,62	06/03/2013	675.912,01	06/04/2013	667.501,36	06/05/2013	683.741,36	06/06/2013	696.614,36
07/01/2013	334.030,00	07/02/2013	683.291,62	07/03/2013	675.912,01	07/04/2013	667.501,36	07/05/2013	683.741,36	07/06/2013	696.614,36
08/01/2013	324.030,00	08/02/2013	682.091,62	08/03/2013	675.912,01	08/04/2013	667.501,36	08/05/2013	681.441,36	08/06/2013	696.614,36
09/01/2013	682.430,00	09/02/2013	682.091,62	09/03/2013	675.912,01	09/04/2013	654.501,36	09/05/2013	681.441,36	09/06/2013	696.614,36
10/01/2013	682.430,00	10/02/2013	682.091,62	10/03/2013	675.912,01	10/04/2013	654.501,36	10/05/2013	702.881,36	10/06/2013	696.614,36
11/01/2013	703.430,00	11/02/2013	682.091,62	11/03/2013	675.912,01	11/04/2013	685.181,36	11/05/2013	702.881,36	11/06/2013	696.614,36
12/01/2013	702.630,00	12/02/2013	682.091,62	12/03/2013	675.912,01	12/04/2013	685.181,36	12/05/2013	724.314,36	12/06/2013	687.134,36
13/01/2013	703.130,00	13/02/2013	682.091,62	13/03/2013	675.912,01	13/04/2013	665.181,36	13/05/2013	702.881,36	13/06/2013	702.134,36
14/01/2013	704.461,36	14/02/2013	672.091,62	14/03/2013	675.912,01	14/04/2013	684.681,36	14/05/2013	703.624,36	14/06/2013	702.134,36
15/01/2013	684.461,36	15/02/2013	683.091,62	15/03/2013	675.912,01	15/04/2013	688.681,36	15/05/2013	695.224,36	15/06/2013	702.134,36
16/01/2013	684.461,36	16/02/2013	683.091,62	16/03/2013	675.912,01	16/04/2013	688.681,36	16/05/2013	709.224,36	16/06/2013	687.134,36
17/01/2013	684.461,36	17/02/2013	670.591,62	17/03/2013	675.912,01	17/04/2013	683.141,36	17/05/2013	720.634,36	17/06/2013	686.634,36
18/01/2013	681.461,36	18/02/2013	670.591,62	18/03/2013	670.912,01	18/04/2013	685.141,36	18/05/2013	703.224,36	18/06/2013	686.634,36
19/01/2013	681.461,36	19/02/2013	680.591,62	19/03/2013	665.912,01	19/04/2013	681.141,36	19/05/2013	694.724,36	19/06/2013	686.634,36
20/01/2013	681.461,36	20/02/2013	680.591,62	20/03/2013	665.912,01	20/04/2013	681.141,36	20/05/2013	707.084,36	20/06/2013	700.634,36
21/01/2013	688.481,62	21/02/2013	671.571,36	21/03/2013	665.912,01	21/04/2013	679.841,36	21/05/2013	707.084,36	21/06/2013	728.221,36
22/01/2013	687.381,62	22/02/2013	680.612,01	22/03/2013	665.912,01	22/04/2013	679.841,36	22/05/2013	707.084,36	22/06/2013	700.634,36
23/01/2013	687.381,62	23/02/2013	673.412,01	23/03/2013	665.382,01	23/04/2013	679.841,36	23/05/2013	707.084,36	23/06/2013	700.634,36
24/01/2013	686.981,62	24/02/2013	673.412,01	24/03/2013	665.382,01	24/04/2013	679.841,36	24/05/2013	707.084,36	24/06/2013	730.971,36
25/01/2013	687.981,62	25/02/2013	673.412,01	25/03/2013	642.921,36	25/04/2013	675.841,36	25/05/2013	707.084,36	25/06/2013	717.634,36
26/01/2013	687.981,62	26/02/2013	673.412,01	26/03/2013	642.921,36	26/04/2013	675.841,36	26/05/2013	707.084,36	26/06/2013	718.454,36
27/01/2013	687.981,62	27/02/2013	673.412,01	27/03/2013	646.501,36	27/04/2013	675.841,36	27/05/2013	707.084,36	27/06/2013	730.971,36
28/01/2013	682.181,62	28/02/2013	673.412,01	28/03/2013	646.501,36	28/04/2013	675.841,36	28/05/2013	707.084,36	28/06/2013	718.454,36
29/01/2013	682.181,62			29/03/2013	643.001,36	29/04/2013	675.841,36	29/05/2013	708.614,36	29/06/2013	718.454,36
30/01/2013	689.401,62			30/03/2013	643.001,36	30/04/2013	675.841,36	30/05/2013	708.614,36	30/06/2013	718.454,36
31/01/2013	682.291,62			31/03/2013	643.001,36			31/05/2013	686.614,36		
DEF A PLAZO PROMEDIO	600.040,24	DEF A PLAZO PROMEDIO	677.210,28	DEF A PLAZO PROMEDIO	663.488,31	DEF A PLAZO PROMEDIO	671.486,03	DEF A PLAZO PROMEDIO	689.519,01	DEF A PLAZO PROMEDIO	701.270,39



ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios (continuación)

PRINCIPIO III

• DATOS

SALDOS DIARIOS DE DEPOSITOS A PLAZO (INTERESES PAGADOS)

JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
01/07/2013	724.971,36	01/08/2013	719.814,36	01/09/2013	699.354,36	01/10/2013	731.971,36	01/11/2013	681.971,36	01/12/2013	709.488,36
02/07/2013	717.474,36	02/08/2013	719.814,36	02/09/2013	699.154,36	02/10/2013	721.477,36	02/11/2013	682.477,36	02/12/2013	713.488,36
03/07/2013	717.474,36	03/08/2013	709.224,36	03/09/2013	696.154,36	03/10/2013	721.477,36	03/11/2013	682.477,36	03/12/2013	713.273,36
04/07/2013	717.474,36	04/08/2013	719.814,36	04/09/2013	680.154,36	04/10/2013	730.471,36	04/11/2013	707.477,36	04/12/2013	713.273,36
05/07/2013	717.474,36	05/08/2013	724.314,36	05/09/2013	688.154,36	05/10/2013	730.471,36	05/11/2013	707.477,36	05/12/2013	713.063,36
06/07/2013	715.474,36	06/08/2013	724.314,36	06/09/2013	698.364,36	06/10/2013	730.471,36	06/11/2013	707.477,36	06/12/2013	719.063,36
07/07/2013	715.474,36	07/08/2013	724.314,36	07/09/2013	698.364,36	07/10/2013	745.471,36	07/11/2013	712.973,36	07/12/2013	719.063,36
08/07/2013	361.774,36	08/08/2013	695.224,36	08/09/2013	698.364,36	08/10/2013	745.471,36	08/11/2013	716.973,36	08/12/2013	719.463,36
09/07/2013	361.574,36	09/08/2013	720.634,36	09/09/2013	724.364,36	09/10/2013	744.616,36	09/11/2013	716.973,36	09/12/2013	719.463,36
10/07/2013	351.574,36	10/08/2013	720.634,36	10/09/2013	724.364,36	10/10/2013	744.616,36	10/11/2013	716.973,36	10/12/2013	719.463,36
11/07/2013	352.439,36	11/08/2013	720.634,36	11/09/2013	698.814,36	11/10/2013	744.616,36	11/11/2013	717.973,36	11/12/2013	719.463,36
12/07/2013	351.923,36	12/08/2013	705.334,36	12/09/2013	724.021,36	12/10/2013	744.616,36	12/11/2013	717.973,36	12/12/2013	719.963,36
13/07/2013	721.693,36	13/08/2013	705.334,36	13/09/2013	724.021,36	13/10/2013	734.616,36	13/11/2013	717.973,36	13/12/2013	719.963,36
14/07/2013	717.693,36	14/08/2013	705.334,36	14/09/2013	724.021,36	14/10/2013	734.616,36	14/11/2013	720.973,36	14/12/2013	719.963,36
15/07/2013	713.193,36	15/08/2013	707.094,36	15/09/2013	724.021,36	15/10/2013	734.616,36	15/11/2013	720.616,36	15/12/2013	719.963,36
16/07/2013	713.193,36	16/08/2013	698.634,36	16/09/2013	724.021,36	16/10/2013	734.616,36	16/11/2013	720.616,36	16/12/2013	719.963,36
17/07/2013	713.193,36	17/08/2013	698.634,36	17/09/2013	724.021,36	17/10/2013	728.616,36	17/11/2013	720.616,36	17/12/2013	719.963,36
18/07/2013	711.493,36	18/08/2013	692.634,36	18/09/2013	724.021,36	18/10/2013	728.616,36	18/11/2013	715.448,36	18/12/2013	719.963,36
19/07/2013	711.493,36	19/08/2013	697.804,36	19/09/2013	724.021,36	19/10/2013	728.616,36	19/11/2013	706.448,36	19/12/2013	719.963,36
20/07/2013	711.493,36	20/08/2013	697.804,36	20/09/2013	724.021,36	20/10/2013	728.616,36	20/11/2013	706.448,36	20/12/2013	352.193,36
21/07/2013	713.493,36	21/08/2013	697.804,36	21/09/2013	723.421,36	21/10/2013	728.411,36	21/11/2013	704.448,36	21/12/2013	352.193,36
22/07/2013	713.493,36	22/08/2013	697.804,36	22/09/2013	719.721,36	22/10/2013	708.411,36	22/11/2013	716.448,36	22/12/2013	352.193,36
23/07/2013	722.704,36	23/08/2013	708.054,36	23/09/2013	726.221,36	23/10/2013	705.411,36	23/11/2013	716.448,36	23/12/2013	736.433,36
24/07/2013	705.704,36	24/08/2013	708.054,36	24/09/2013	726.971,36	24/10/2013	705.411,36	24/11/2013	716.448,36	24/12/2013	744.433,36
25/07/2013	711.204,36	25/08/2013	706.054,36	25/09/2013	730.971,36	25/10/2013	705.411,36	25/11/2013	715.548,36	25/12/2013	744.433,36
26/07/2013	729.704,36	26/08/2013	706.054,36	26/09/2013	730.971,36	26/10/2013	705.411,36	26/11/2013	714.488,36	26/12/2013	744.433,36
27/07/2013	729.704,36	27/08/2013	699.354,36	27/09/2013	730.971,36	27/10/2013	705.411,36	27/11/2013	714.488,36	27/12/2013	744.433,36
28/07/2013	729.704,36	28/08/2013	699.354,36	28/09/2013	724.971,36	28/10/2013	711.911,36	28/11/2013	709.488,36	28/12/2013	744.433,36
29/07/2013	729.704,36	29/08/2013	699.354,36	29/09/2013	724.971,36	29/10/2013	698.411,36	29/11/2013	709.488,36	29/12/2013	744.433,36
30/07/2013	729.814,36	30/08/2013	699.354,36	30/09/2013	731.971,36	30/10/2013	698.411,36	30/11/2013	709.488,36	30/12/2013	744.433,36
31/07/2013	719.614,36	31/08/2013	699.354,36			31/10/2013	681.971,36			31/12/2013	744.433,36
DEP A PLAZO PROMEDIO	659.198,46	DEP A PLAZO PROMEDIO	707.159,20	DEP A PLAZO PROMEDIO	716.765,46	DEP A PLAZO PROMEDIO	723.973,94	DEP A PLAZO PROMEDIO	711.303,79	DEP A PLAZO PROMEDIO	689.895,30



ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios (continuación)

PRINCIPIO III																														
INTERESES MESUALES POR DEP A PLAZO																														
MES	MONTO MENSUAL	INTERES MENSUAL																												
ENERO	5.103,90	9,88																												
FEBRERO	5.297,21	10,06																												
MARZO	5.766,38	10,09																												
ABRIL	5.658,22	10,11																												
MAYO	6.057,47	10,06																												
JUNIO	5.872,31	10,05																												
JULIO	5.733,79	10,10																												
AGOSTO	6.168,55	10,13																												
SEPTIEMBRE	6.049,28	10,13																												
OCTUBRE	6.345,44	10,18																												
NOVIEMBRE	5.981,29	10,09																												
DICIEMBRE	6.034,91	10,16																												
PROMEDIO DE TASA DE INTERES		10,09																												
$I = \frac{K \times T \times t}{360 \times 100}$ $T = \frac{I \times 360 \times 100}{K \times t}$																														
TASA PROMEDIO DE INTERESES		10,09																												
TASA REFERENCIAL DE B.C.E		4,53																												
FORMULA: 1.1 Remuneración a cuotas sociales y certificados de depósitos a plazo fijo																														
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Tasa media de interés anual del B.C.E.*) x 100</p> <p>Cantidad: Tasa media de interés que ofrece la cooperativa Jadán a sus socios en el ejercicio económico en depósitos a plazo</p> <p>Tasa media de interés anual para cuotas sociales Porcentaje: N/A La cooperativa no paga interes por los certificados de aportación</p> <p>Tasa media de interés anual para certificados de depósitos a plazo Porcentaje: 10,09 ÷ 4,53 * 100 = 223%</p>																														
FORMULA: 2.1 Servicio sociales a socios y trabajadores																														
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Monto total invertido en servicios sociales en el ejercicio.*) x 100</p> <p>Cantidad: Monto total invertidos en servicios sociales otorgados en el ejercicio económico diferenciado en las distintas alternativas como alimentación, salud, seguro de vida, transporte y apoyo en actividades deportivas</p>																														
<table border="1" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%; text-align: left;">SOCIOS</th> <th style="width: 50%; text-align: left;">EMPLEADOS (4501 Gastos de Personal)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>* ALIMENTACION</td> <td>* ALIMENTACION</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td>45019020 Atenciones 191,80</td> </tr> <tr> <td>* SALUD</td> <td>45019045 Refrigerio y atenciones 144,66</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td>45019085 Gastos de alimentacion 215,82</td> </tr> <tr> <td>* SEGUROS</td> <td>* SALUD</td> </tr> <tr> <td>45032541 Seguros de Vida y Accidentes 5.945,23</td> <td>* SEGUROS</td> </tr> <tr> <td>* TRANSPORTE</td> <td>* TRANSPORTE</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td>* GUARDERIAS</td> </tr> <tr> <td>* GUARDERIAS</td> <td>* ACTMIDADES DEPORTIVAS</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td style="text-align: right;">-</td> </tr> <tr> <td>* ACTMIDADES DEPORTIVAS</td> <td>TOTAL EMPLEADOS 552,28</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;">-</td> <td></td> </tr> <tr> <td>TOTAL SOCIOS 5.945,23</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			SOCIOS	EMPLEADOS (4501 Gastos de Personal)	* ALIMENTACION	* ALIMENTACION	-	45019020 Atenciones 191,80	* SALUD	45019045 Refrigerio y atenciones 144,66	-	45019085 Gastos de alimentacion 215,82	* SEGUROS	* SALUD	45032541 Seguros de Vida y Accidentes 5.945,23	* SEGUROS	* TRANSPORTE	* TRANSPORTE	-	* GUARDERIAS	* GUARDERIAS	* ACTMIDADES DEPORTIVAS	-	-	* ACTMIDADES DEPORTIVAS	TOTAL EMPLEADOS 552,28	-		TOTAL SOCIOS 5.945,23	
SOCIOS	EMPLEADOS (4501 Gastos de Personal)																													
* ALIMENTACION	* ALIMENTACION																													
-	45019020 Atenciones 191,80																													
* SALUD	45019045 Refrigerio y atenciones 144,66																													
-	45019085 Gastos de alimentacion 215,82																													
* SEGUROS	* SALUD																													
45032541 Seguros de Vida y Accidentes 5.945,23	* SEGUROS																													
* TRANSPORTE	* TRANSPORTE																													
-	* GUARDERIAS																													
* GUARDERIAS	* ACTMIDADES DEPORTIVAS																													
-	-																													
* ACTMIDADES DEPORTIVAS	TOTAL EMPLEADOS 552,28																													
-																														
TOTAL SOCIOS 5.945,23																														
TOTAL SERVICIOS SOCIALES DE SOCIOS Y EMPLEADOS 6.497,51																														
<p>* SERVICIOS SOCIALES A SOCIOS Porcentaje: 5.945,23 ÷ 6.497,51 * 100 = 92%</p> <p>* SERVICIOS SOCIALES A EMPLEADOS Porcentaje: 552,28 ÷ 6.497,51 * 100 = 8%</p>																														



ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios (continuación)

PRINCIPIO III

*** FORMULA 2.2 Remuneración mínima anual**

Para el cálculo se considera la suma de las remuneraciones de la jornada completa pagada a cada empleado en el ejercicio económico y se toma la menor de ellas. Únicamente de empleados bajo rol de la cooperativa.

Porcentaje: (Cantidad ÷ Remuneración máxima anual *) x 100

(*) Monto total de la remuneración máxima anual pagada a los empleados en el ejercicio económico.

Cantidad: Monto total de la remuneración mínima anual pagada a los empleados durante el ejercicio económico.

NOMINA	REMUNERACIONES DE EMPLEADOS DE LA COOPERATIVA JADAN LTDA												PROMEDIO	
	ene-13	feb-13	mar-13	abr-13	may-13	jun-13	jul-13	ago-13	sep-13	oct-13	nov-13	dic-13		TOTAL
TEÑEZACA PAULCAR MARIA CRISTINA GERENTE	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	800,00	9.600,00	800,00
CORTE JADAN JOHNNY ALEX SECRETARIO	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	450,00	5.400,00	450,00
TIGRE FAJARDO JAVIER PETRONIO	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	550,00	6.600,00	550,00
TIGRE LEON XAVIER MARCELO	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	3.840,00	320,00
REMACHE TIGRE PEDRO SANTIAGO	-	-	-	-	-	-	-	320,00	320,00	320,00	320,00	320,00	960,00	320,00
TOTALES:	2.120,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	2.440,00	2.440,00	2.120,00	2.120,00	2.120,00	26.400,00	2.440,00

Porcentaje: 3.840,00 ÷ 9.600,00 * = 40,00%

ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios (continuación)

PRINCIPIO III			
* FORMULA: Remuneración media mínima mensual			
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Sueldo Básico Unificado}) \times 100$			
<small>(*) Sueldo básico unificado promedio mensual.</small>			
Cantidad: Monto total de la remuneración mínima anual pagada a los empleados dividida para doce.			
SUELDO BASICO UNIFICADO	318,00		
Porcentaje:	320,00	÷	318,00 * 100 = 100,63%
• FORMULA: Horas perdidas por accidentes laborales			
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad Total de horas laborales en el ejercicio}) \times 100$			
<small>(*) Sumatoria de horas laborales mensuales por cantidad de trabajadores de cada mes durante el ejercicio.</small>			
Cantidad: Total de horas laborales perdidas por accidentes de trabajo en el ejercicio económico.			
			Porcentaje: $(0 \div 0) \times 100 = 0\%$
NOTA: EN EL AÑO 2013 NO EXISTEN HORAS PERDIDAS POR ACCIDENTES LABORALES SEGÚN REGISTRO DE ASISTENCIA			
• FORMULA: Trabajadores accidentados			
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Cantidad Total media de empleados en el ejercicio}) \times 100$			
<small>(*) Suma de cantidad total de empleados de cada mes del ejercicio o su promedio en el caso de variaciones.</small>			
Cantidad: Total de empleados que han sufrido accidentes de trabajo en el ejercicio económico.			
			Porcentaje: $(0 \div 0) \times 100 = 0\%$
NOTA: EN EL AÑO 2013 NO HUBO EMPLEADOS ACCIDENTADOS SEGÚN REGISTRO DE ASISTENCIA			

ANEXO 3 Principio III: Participación económica de los socios (continuación)

PRINCIPIO III	
• FORMULA: 3 Valor Agregado Cooperativo (VAC)	
Valor Agregado Cooperativo	
VAC DISTRIBUIDO AL POTENCIAL HUMANO	39.230,18
45010505 Remuneraciones Mensuales	26.129,33
45011005 Decimo Tercer Sueldo	2.265,80
45011010 Decimo Cuarto Sueldo	1.350,92
45011015 Fondos de Reserva	2.159,92
45011020 Vacaciones	1.132,86
45012005 Aportes al IESS - Patronal	3.303,51
450190 Otros	1.514,30
48100505 Participación a empleados	1.373,54
VAC DISTRIBUIDO AL SECTOR FINANCIERO	420,24
45039035 Gasto Bancarios	420,24
VAC DISTRIBUIDO A LA COMUNIDAD	17.913,23
450210 Honorarios profesionales	7.517,90
45030510 Movilización, fletes y Embalaje:	224,68
45031505 Publicidad, propaganda	1.996,04
450320 Servicios básicos	771,05
45039010 Judiciales y notariales	79,16
45039025 Gastos de Asamblea	296,56
45039030 Limpieza y aseo	170,58
4504 Impuestos, contribuciones y mu	15,68
45070505 Suministros de Oficina	2.212,64
48150505 Impuesto a la renta	4.628,94
VAC DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS	120.787,31
4101 Obligaciones con el público	101.737,66
45020505 Dietas Consejo de Administraci	7.467,02
45020510 Dietas Consejo de Vigilancia	5.637,40
45032541 Seguro de Vida y Accidentes	5.945,23
VAC DISTRIBUIDO AL PATRIMONIO COMUN	6.184,49
33010505 Legales	6.184,49

RESUMEN VAC:	
VALOR AGREGADO COOPERATIVO	
VAC DISTRIBUIDO AL POTENCIAL HUMANO	39.230,18
VAC DISTRIBUIDO AL SECTOR FINANCIERO	420,24
VAC DISTRIBUIDO A LA COMUNIDAD	17.913,23
VAC DISTRIBUIDO A LOS SOCIOS	120.787,31
VAC DISTRIBUIDO AL PATRIMONIO COMUN	6.184,49
TOTAL	184.535,45



ANEXO 4 Principio IV: Autonomía e Independencia

PRINCIPIO IV					
• FORMULA: 1.1 Aportes de la Cooperativa al capital de otras organizaciones					
<p>Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Capital Total de la organización en la que se participa}) \times 100$</p> <p>(*) Al cierre del ejercicio</p> <p>Cantidad: Aporte de capital realizado por la cooperativa a otras organizaciones a la fecha del cierre del ejercicio</p>					
• DATO					
BALANCE GENERAL DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013					
13071004	COAC. CODESARROLLO	5.820,99			
Porcentaje:	5.820,99	÷	82.324.879,00 *	100 =	0%
• FORMULA: Cargos en otras organizaciones					
<p>Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de cargos de las otras organizaciones}) \times 100$</p> <p>(*) Al cierre del ejercicio</p> <p>Cantidad: Cargos institucionales o jerarquicos ocupados por representantes de la cooperativa en las organizaciones con las que existan convenios</p> <p>Porcentaje: No aplica. Los representantes de la cooperativa no ocupan cargos jerárquicos en otras similares.</p>					
• FORMULA: Participacion de otras organizaciones asociadas en cargos cooperativos					
<p>Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Total de cargos cooperativos en el ejercicio}) \times 100$</p> <p>(*) Cargos institucionales o jerárquicos</p> <p>Cantidad: Cargos institucionales o jerarquicos de la cooperativa ocupados por representantes de otras organizaciones asociadas en el ejercicio económico</p> <p>Porcentaje: No aplica. Los representantes de otras cooperativas no ocupan cargos jerárquicos en la cooperativa Jadán Ltda.</p>					



ANEXO 5 Principio V: Educación Capacitación e Información

PRINCIPIO V							
• FORMULA: Inversión en educación capacitación e información							
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Monto total invertido en actividades educativas en el ejercicio económico) x 100</p> <p>Cantidad: Monto invertido en el ejercicio económico en actividades educativas, de capacitación e información diferenciadas según las criterios antes mencionadas</p>							
• DATOS							
Factura de gastos de Capacitación para socios y empleados							
Factura	Descripcion	Instrucción formal	Actividades de educación cooperativa	Actividades de capacitación técnica	Actividades culturales, deportivas, etc.	Destinada a la comunidad	Total invertido en educación, capacitación e información
001-001-000001557	Capacitacion Vimansistem	-	-	201,60	-	-	-
001-001-000270	Asesoría en Presupuesto anual	-	-	186,66	-	-	-
001-001-0000503	Taller de capacitacion para dirigentes y socios de la cooperativa	-	400,00	-	-	400,00	-
001-001-0000170	Alimentacion en capacitacion de dirigentes	-	-	135,48	-	-	-
001-001-00001733	Capacitacion en Flujo de Efectivo	-	-	85,00	-	-	-
	GASTO DE ANOVERSARIO				858,29	-	-
		-	400,00	608,74	858,29	400,00	2.267,03
<p>• Actividades de educación cooperativa</p> <p>Porcentaje: 400,00 ÷ 2.267,03 * 100 = 17,64%</p>							
<p>• Actividades de capacitación técnica</p> <p>Porcentaje: 608,74 ÷ 2.267,03 * 100 = 26,85%</p>							
<p>• Actividades culturales, deportivas, etc.</p> <p>Porcentaje: 858,29 ÷ 2.267,03 * 100 = 37,86%</p>							
<p>• Destinada a la comunidad</p> <p>Porcentaje: 400,00 ÷ 2.267,03 * 100 = 17,64%</p>							



ANEXO 5 Principio V: Educación Capacitación e Información (continuación)

PRINCIPIO V						
<p>• FORMULA: Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas</p> <p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Cantidad total de trabajadores al cierre económico del ejercicio) x 100</p> <p>Cantidad: Promedio de trabajadores asistentes a todo tipo de actividades educativa en el ejercicio económico.</p> <p>• Asistencia media de trabajadores a todo tipo de actividades educativas</p>						
CAPACITACION TECNICA						
FECHAS	N° TRABAJADORES	TEMA				
18/01/2013	3	ADECUACION EN EL ESTATUTO DE LA COOP				
06/02/2013	3	TALLER DE CAPACITACION				
27/02/2013	3	TALLER DE CAPACITACION DEL SISTEMA				
28/02/2013	3	TALLER DE CAPACITACION DEL SISTEMA				
14/03/2013	2	CAPACITACION EN EFF				
02/04/2013	4	CAPACITACION EN APERURA DE CUENTAS, COLOCACION Y RECUPERAC				
09/05/2013	4	APLICACION DE NORMAS INTERNAS				
16/06/2013	5	CAPACITACION REGLAMENO INTERNO				
09/07/2013	2	CAPACITACION EN EL SISTEMA DE PLAN DE CUENTAS				
08/10/2013	1	CAPACITACION DEL MANEJO DEL SISTEMA				
02/11/2013	1	INSTITUTO NACIONAL DE ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA				
14/11/2013	2	CAPACITACION DEL FORMATO DE PRESUPUESTO				
15/11/2013	2	CAPACITACION DEL FORMATO DE PRESUPUESTO				
TOTAL	35					
PROMEDIO	3					
CAPACITACION TECNICA						
Porcentaje:	3	÷	4	*	100	= 75%
<p>• FORMULA: Asistencia general a las actividades organizadas por la cooperativa</p> <p>TOTAL DE ASISTENTES A TODAS LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS POR LA COOPERATIVA 261</p>						
INSTRUCCIÓN FORMAL						
FECHA	N° PARTICIPATES	TEMA				
19/01/2013	30	TALLER DE ELABORACION DE PROYECTOS EN EL COLEGIO NACIONAL MIXTO JADAN				
INSTRUCCIÓN FORMAL						
Porcentaje:	30	÷	261	*	100	11%
EDUCACION COOPERATIVA						
FECHAS	N. DE SOCIOS TRABAJADORES Y PUBLICO	TEMA				
16-ene-13	9	TALLER DE SOCIABILIZACION				
18-may-13	28	TALLER DE SOCIABILIZACION				
18-may-13	41	TALLER DE SOCIABILIZACION				
18-may-13	50	TALLER DE SOCIABILIZACION				
TOTAL DE ASISTENTES	128					
EDUCACION COOPERATIVA						
Porcentaje:	128	÷	261	*	100	49%
CAPACITACION TECNICA						
FECHAS	N. DE SOCIOS	TEMA				
AÑO 2013	3	VARIOS				
CULTURALES Y DEPORTIVAS						
Porcentaje:	3	÷	261	*	100	1%
CULTURALES Y DEPORTIVAS						
FECHAS	N. DE SOCIOS	TEMA				
16/11/2013	100	ANIVERSARIO DE LA COOPERATIVA				
CULTURALES Y DEPORTIVAS						
Porcentaje:	100	÷	261	*	100	38%



ANEXO 6 Principio VI: Cooperación entre cooperativas

PRINCIPIO VI	
• FORMULA: Ventas a cooperativas	
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor neto total de ventas en el ejercicio}) \times 100$	
Cantidad: Valor neto de ventas de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio	
54900525 Comision en Bonos	95,36
54900565 Bono de Desarrollo Humano	910,95
54900575 Comision Pago Agil	27,78
	1.034,09
Porcentaje: 1.034,09	\div 1.139,96 * 100 = 90,71%
• FORMULA: Compras a cooperativas	
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor neto total de compras en el ejercicio}) \times 100$	
Cantidad: Valor neto de compras de bienes y servicios realizadas a otras cooperativas en el ejercicio	
Porcentaje: No aplica. La cooperativa no registra valores de compras a otras cooperativas.	
• FORMULA: Préstamos otorgados a cooperativas	
Porcentaje: $(\text{Cantidad} \div \text{Valor total de préstamos otorgados en el ejercicio económico}) \times 100$	
Cantidad: Valor total de préstamos otorgados a cooperativas al cierre del ejercicio económico	
Porcentaje: No Aplica. La cooperativa no ha realizado préstamos a otras similares.	


ANEXO 6 Principio VI: Cooperación entre cooperativas (continuación)

PRINCIPIO VI	
• FORMULA: Préstamos recibidos de cooperativas	
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Valor total de préstamos recibidos en el ejercicio económico) x 100</p> <p>Cantidad: Valor total de préstamos recibidos de cooperativas al cierre del ejercicio económico</p>	
• DATOS	
CODESARROLLO	116.171,08
CONAFIPSE	134.887,44
Total de Préstamos recibidos de cooperativas	251.058,52
<p>Porcentaje: 251.058,52 ÷ 251.058,52 * 100 = 100,00%</p>	
• FORMULA: Representación institucional en cooperativas de grado superior	
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Total de cargos institucionales en cooperativas de grado superior*) x 100</p> <p>(*) O su promedio si hubieran variado en el ejercicio</p> <p>Cantidad: Valor total de préstamos recibidos de cooperativas al cierre del ejercicio económico</p> <p>Porcentaje: No aplica. En la cooperativa Jadán Ltda., ningún funcionario ocupa cargos institucionales en otra cooperativa.</p>	
• FORMULA: Participación en asambleas de cooperativas de grado superior	
<p>Porcentaje: (Cantidad ÷ Total de asambleas convocadas por cooperativas de grado superior) x 100</p> <p>Cantidad: Asambleas de las cooperativas de grado superior de las que forme parte la cooperativa</p> <p>Porcentaje: No aplica. La cooperativa no participa en asambleas de otras cooperativas.</p>	



ANEXO 7 Principio VII: Preocupación por la Comunidad

PRINCIPIO VII

• PARA EMPLEADOS Y SOCIOS

FACT 163 PUBLICIDAD EN CAMISETAS DEPORTIVAS	260,20
FACT 109759 COMPRA DE CAFETERA PARA DONACION A LA JUNTA PARROQUIAL	129,85
FACT 15779 MICROONDAS PARA DONACION JUNTA PARROQUIAL	109,00
FACT 54516 UN PREMIO PARA JUNTA PARROQUIAL	1,95
VALOR DE LA CUENTA ATENCIONES	191,80
TOTAL INVERTIDO EN DESARROLLO SOCIO CULTURAL	692,80



ANEXO 9 Tabulación de Empleados

NÚMERO DE ENCUESTADOS	1	2	3	4	TOTAL
Pregunta 1					
EXCELENTE					0
BUENO					0
REGULAR				1	1
MALO			1		1
DESCONOCE	1	1			2
	1	1	1	1	4
Pregunta 2					
EXCELENTE					0
BUENO	1		1		2
REGULAR		1		1	2
MALO					0
DESCONOCE					0
	1	1	1	1	4
Pregunta 3					
EXCELENTE	1				1
BUENO				1	1
REGULAR		1	1		2
MALO					0
DESCONOCE					0
	1	1	1	1	4
Pregunta 4					
EXCELENTE					0
BUENO				1	1
REGULAR		1			1
MALO			1		1
DESCONOCE	1				1
	1	1	1	1	4
Pregunta 5					
EXCELENTE					0
BUENO				1	1
REGULAR	1	1	1		3
MALO					0
DESCONOCE					0
	1	1	1	1	4
Pregunta 6					
EXCELENTE	1	1	1		3
BUENO				1	1
REGULAR					0
MALO					0
DESCONOCE					0
	1	1	1	1	4



BIBLIOGRAFÍA

LIBROS:

Carello, L., (1986). Cooperativismo y Economía Social, Cuadernos de Cultura cooperativa N° 74, editora Cooperativa Ltda. Intercoop, Buenos Aires.

Server Izquierdo, Ricardo. (2005). La Responsabilidad Social Corporativa (RSC) y su gestión integrada, Universidad Técnica de Valencia, España.

González, Liliana., San Bartolomé, Juan Carlos., (2008). Balance Social Cooperativo: Una construcción en construcción. Ética, compromiso y transparencia en la gestión cooperativa, Ed. Red Gráfica, Argentina.

TESIS:

Fernández Lorenzo, Liliana., Geba, Norma., Montes Verónica y Schaposnik, Rosa. (1998). Tipología Del Denominado Balance Social, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Año 25 N° 111/1998, págs. 95 a 116. Capital Federal, Argentina.

Dra. Mugarra Elorriaga, Aitziber. (1995). El Balance Social Aplicado A Las Cooperativas, Universidad De Deusto. Bilbao, España.

FERNÁNDEZ LORENZO Liliana, GEBA Norma, MONTES Verónica, SCHAPOSNIK Rosa. (1998). Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa, Facultad de Ciencias Económicas – U.N.L.P, Calle 6 e/46 La Plata.



Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma; Montes, Verónica y Schaposnik, Rosa; (1998), Balance Social Cooperativo Integral, Universidad Nacional de la Plata, Argentina

Hernández Santoyo Alain, Pérez León Víctor E., Alfonso Alemán Juan Luis. (1999). La Gestión Y El Balance Social En La Empresa Cooperativa Cubana. Caso de estudio: CPA 14 De Junio, Universidad De Pinar Del Río.

Dra. Mugarra Elorriaga Aitziber. (2001). Responsabilidad y Balance Social Hoy En Día: un Reto Para Las Cooperativas, Instituto de estudios Cooperativos Universidad de Deusto Bilbao, España.

DOCUMENTO:

Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán, Plan Estratégico 2010 – 2014, Octubre Del 2008, Acuerdo Ministerial Número 0000096, Jadán - Gualaceo – Azuay.

Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General Aci, Manchester

Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.

Asociación de Empresarios Andinos (ANDI) –Organización Internacional de Trabajo (OIT), (2001), El Manual del Balance Social, Bogotá.

Ley de la Economía Popular y Solidaria, Primera Parte de las formas de organización de la Economía Popular y solidaria



 **INTERNET:**

<http://www.seps.gob.ec>, 02 de marzo del 2014

<http://www.coopjadan@yahoo.es>, 08 de marzo del 2014

<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=2000000000000017&idCategoria=3>, 10 de marzo del 2014.

<http://www.monografias.com/trabajos24/responsabilidad-social-corporativa/responsabilidad-social-corporativa.shtml>, 12 de marzo del 2014.

<https://www.google.COM.EC/#Q=QUE+ES+UN+EMPLEADO>, 15 de marzo del 2014.

(Fuente: [CUDECOOP---](http://www.caf.org.uy/Que-es-una-Cooperativa-Cuales-son) <http://www.caf.org.uy/Que-es-una-Cooperativa-Cuales-son>), 15 de marzo del 2014.

<http://definicion.de/socio/#ixzz2wMrfsOt9>, 19 de marzo del 2014.

<http://www.slideshare.net/samuelhonorio/balance-social-presentation>, 22 de marzo de 2014.

http://es.wikisource.org/wiki/Principios_cooperativos, 22 de marzo de 2014

UNIVERSIDAD DE CUENCA



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
CARRERA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORIA

DISEÑO DE TESIS

“IMPLEMENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL COMO
HERRAMIENTA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVISTA DE LA PROVINCIA
DEL AZUAY”

AUTORAS:

KARINA XIMENA FERNÁNDEZ CRESPO

ANA LUCÍA TAPIA ILLESCAS

ASESOR DEL DISEÑO DE TESIS:

Econ. PEDRO FABIÁN MORA PACHECO

CUENCA – ECUADOR

2014

KARINA FERNÁNDEZ
ANA LUCÍA TAPIA



ÍNDICE

1. IMPORTANCIA.....	1
1.1 Motivación.....	1
2. DELIMITACIÓN.....	1
2.1 Contenido.....	1
2.2 Campo de Aplicación.....	1
2.3 Espacio.....	1
2.4 Periodo Referencial.....	1
3. JUSTIFICACIÓN.....	2
3.1 Criterio Académico.....	2
3.2 Criterio Institucional.....	2
3.3 Impacto Social.....	2
3.4 Criterio Personal.....	3
3.5 Factibilidad.....	3
4 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO.....	3
4.1 Razón Social.....	3
4.2 Ubicación.....	3
4.3 Estructura Orgánica.....	4
4.4 Objetivos Organizacionales.....	5
4.5 Movimiento Económico.....	5
4.6 Detalle de las Actividades.....	6
4.7 Problemas de la Organización.....	6
4.8 Relaciones Internacionales.....	7
4.9 Perspectiva.....	7



4.10 Observación.....	8
5. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	9
5.1 Selección de Conceptos y Definición de Cada Uno.....	9
6. PROBLEMATIZACIÓN.....	12
6.1 Listado de Problemas.....	12
6.2 Integración de Problemas.....	13
6.3 Ubicación de los Problemas y Redacción de los Problemas.....	14
7. OBJETIVOS.....	15
7.1 Objetivo General.....	15
7.2 Objetivos Específicos.....	15
8. ESQUEMA TENTATIVO.....	17
9. CONSTRUCCIÓN DE VARIABLES, INDICADORES Y CATEGORÍAS	18
9.1 Matriz de Construcción de Variable.....	18
9.2 Listado Depurado de Variables y Categorías.....	19
9.3 Definición de Variables y Categorías.....	20
10. MATRIZ TÉCNICA DE INVESTIGACIÓN.....	27
10.1 Cuadro de Técnicas de Investigación.....	27
10.2 Descripciones de los Método a Utilizar.....	29
11. DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
11.1 Redacción y Procesamiento de Información (I ETAPA).....	29
11.2 Análisis y Propuesta (II ETAPA).....	30
11.3 Redacción del Texto de la Tesis (III ETAPA).....	30
12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	32
13. BIBLIOGRAFÍA.....	33



1. IMPORTANCIA:

Hoy en día es de vital importancia, informar a la sociedad sobre las consecuencias sociales del accionar de las empresas, tanto de sus actividades internas como externas, y es por este motivo que se vuelve indispensable la aplicación de este modelo de control y evaluación sobre la gestión social de la institución, cuyo resultado es un informe denominado BALANCE SOCIAL.

Por otra parte, el tema planteado consta de gran significación e importancia para la institución, debido a que se dará a conocer la situación de la cooperativa respecto a la labor social que realiza en la comunidad.

Además la oportunidad de relacionar la dualidad que existe entre teoría y práctica de los conocimientos aprendidos y de las acertadas recomendaciones que nos brindaron los docentes.

1.1 MOTIVACIÓN:

Es la esencia motivacional de este tema la investigación y adquisición de nuevos conocimientos, referente al sector cooperativista que se encuentra en desarrollo y regulación, y a la vez que su implementación sirva de modelo en este sector.

2. DELIMITACIÓN

2.1 Contenido: Balance Social

2.2 Campo de Aplicación: Principios Cooperativos

2.3 Espacio: Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda.

2.4 Periodo Referencial: Del 01 de enero al 31 de diciembre del 2013



TITULO DE LA TESIS:

“IMPLEMENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVISTA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY”

3. JUSTIFICACIÓN DE LA TESIS

3.1 CRITERIO ACADÉMICO

El tema de tesis servirá como una fuente de información, puesto que la investigación que se realizará aborda temas nuevos de interés para el estudiante, docentes y público en general, a la vez otorgará bases al estudiante para futuros trabajos académicos.

3.2 CRITERIO INSTITUCIONAL

La presente tesis beneficiará a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., puesto que con el estudio a realizar a sus diferentes áreas e implementación del Balance Social, conocerán como están siendo direccionados los recursos con los que dispone, se autoevaluarán con respecto al cumplimiento de sus obligaciones frente a sus empleados, socios, medio ambiente y sector cooperativista, ofreciendo información socioeconómica uniforme.

3.3 IMPACTO SOCIAL

Esta tesis beneficiará a los socios de la Cooperativa antes mencionada dando a conocer la estabilidad, solvencia y desarrollo de la misma, con el fin de proporcionar bienestar y seguridad a la sociedad.



3.4 CRITERIO PERSONAL

3.4.1 Aptitud

Se ha adquirido capacidades investigativas y conocimientos sólidos contables, que sirven para desarrollar parte del tema, cabe recalcar que al ser un tema nuevo, ha sido pertinente realizar una autoeducación en la materia.

3.4.2 Actitud

Lo que se pretende con este trabajo de investigación, es llevar a la práctica la aplicación de la nueva ley de Economía Popular y Solidaria, y demostrar capacidades y competencias en el futuro ámbito profesional. Siendo el interés y motivación aprender sobre el mundo cooperativista y sus leyes aplicables.

3.5 FACTIBILIDAD

Debido a los nuevos deberes y obligaciones que debe asumir la cooperativa, sus funcionarios brindarán el apoyo y la apertura a la información pertinente de los diferentes departamentos para la realización de éste trabajo de tesis.

4 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DE ESTUDIO

4.1 Razón Social:

Cooperativa de Ahorro y Crédito JADÁN

4.2 Ubicación Dirección:

Manuel Jesús Fajardo y Padre Carlos Aguirre.

Edificio: Cordes - J, 3° Piso Gualaceo – Jadán- Azuay

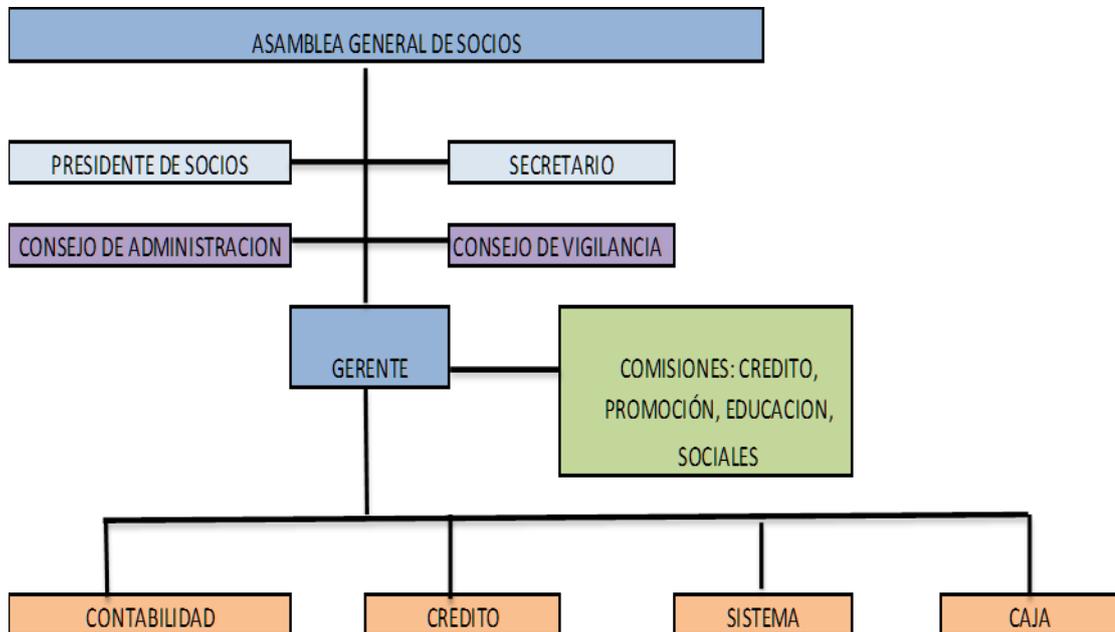
Teléfonos:

2290144 - 3010850

Email: coopjadan@ yahoo.es

4.3 Estructura Orgánica

ORGANIGRAMA DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.



Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucía Tapia

Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADAN LTDA,
Plan Estratégico 2010-2014,

4.3.1 DESCRIPCIÓN DE LA ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

La Ley de Economía Popular y Solidaria (SEPS) en lo que se refiere a la estructura interna de las cooperativas establece que:

- **ART. 33 LA ASAMBLEA GENERAL**

“La Asamblea General es el máximo órgano de gobierno de la cooperativa y estará sin considerar el monto de sus aportaciones y que podrá ser ejercido en forma directa o mediante delegación a otro socio. Sus decisiones y resoluciones obligan a todos los socios y a los órganos de la cooperativa.”¹

¹ Ley de la Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.



▪ **ART. 38 EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.-**

“Es el órgano directivo y de fijación de políticas de la cooperativa, estará integrado por un mínimo de tres y máximo nueve vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.”²

▪ **ART. 40 EL CONSEJO DE VIGILANCIA.-**

Es el órgano de control interno de las actividades económicas que, sin injerencia e independiente de la administración, responde a la Asamblea General; estará integrado por un mínimo de tres y máximo cinco vocales principales y sus respectivos suplentes, elegidos en Asamblea General en votación secreta, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.³

4.4 Objetivos Organizacionales

- “Educación Cooperativa para socios, directivos y empleados
- Descentralización de estructura organizativa, directivas locales.
- Mejorar sistema informático.
- Fortalecer la capacidad de gestión de Riesgos
- Fortalecer capital institucional.
- Mejora eficiencia administrativa: Gestión contable y financiera
- Desarrollo de servicios: Recaudaciones, medios de pago, captaciones.
- Consolidación alianzas estratégicas”⁴

4.5 Movimiento Económico

La información económica que la cooperativa maneja es de uso exclusivo del Departamento de Contabilidad, mientras que, para el ingreso a esta información se deberá tener autorización de gerencia

² Ley de la Economía Popular y Solidaria, (2011), Registro Oficial 444, Función Ejecutiva del Ecuador, Ecuador.

³ Ídem

⁴ Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.



4.6 Detalle de las Actividades

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda., brinda a sus socios, los servicios de intermediación financiera tales como créditos emergentes, micro empresariales, para vivienda, productivos y de consumo.

También la Cooperativa ofrece a toda la comunidad y migrantes ahorros a la vista con buenas tasas de interés, depósitos a plazo fijo.

4.7 Problemas de la organización

FODA DE LA COOPERATIVA JADÁN LTDA.

F O D A	
<ul style="list-style-type: none"> • FORTALEZAS – Dispone de varias líneas y tipos de créditos – Manejar índices dentro de los parámetros normales (solventabilidad, liquidez) – Crecimiento sostenido de socios 	<ul style="list-style-type: none"> • DEBILIDADES – Cartera vencida – Deficiente asesoría para la concesión y seguimiento de créditos – Insuficiente capacitación al personal – Insuficiente personal en el área
<ul style="list-style-type: none"> • OPORTUNIDADES – Publicación amplia y en crecimiento – Inversionistas interesados – Remesas de los migrantes 	<ul style="list-style-type: none"> • AMENAZAS – Incrementa la competencia – La delincuencia

Elaborado por: Karina Fernández y Ana Lucia Tapia
Fuente: COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO JADAN LTDA,
Plan Estratégico 2010-2014



4.8 Relaciones internacionales

Al ser una cooperativa nueva y que se encuentra en miras de crecimiento y desarrollo, no tiene relaciones internacionales

4.9 Perspectiva

- **MISIÓN**

“Promover la cooperación económica entre sus socios a través de los ahorros y depósitos que realicen estos;

Efectuar cobros y pagos, préstamos a los socios de conformidad a lo establecido en el reglamento interno que para el efecto se dictare;

Fomentar el espíritu de respeto, solidaridad y disciplina entre los miembros de la cooperativa;

Procurar la mejora económica social y cultural de los socios dentro de los principios universales del cooperativismo;

Gestionar eventos de capacitación de la doctrina Cooperativa;

Integrar a la organización al movimiento Cooperativo Nacional.”⁵

- **VISIÓN**

“Somos una Cooperativa Solidaria, legal, confiable, transparente, segura, que contribuye al desarrollo de los socios y comunidades, facilitando buenos servicios financieros y sociales, con atención eficiente y calidez.

Cuenta con adecuada organización y tecnología, con socios, directivos y funcionarios, con cultura cooperativa, capacitados y comprometidos.

Hemos consolidado alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas, a fin de facilitar a los socios una mayor cobertura de los servicios.”⁶

⁵ Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.

⁶ Idem



- **OBJETIVOS**

“Educación Cooperativa para socios, directivos y empleados
Descentralización de estructura organizativa, directivas locales.
Mejorar sistema informático.
Fortalecer la capacidad de gestión de Riesgos
Fortalecer capital institucional.
Mejora eficiencia administrativa: Gestión contable y financiera
Desarrollo de servicios: Recaudaciones, medios de pago, captaciones.
Consolidación alianzas estratégicas”⁷

- **VALORES COOPERATIVOS**

Las cooperativas se rigen en los valores de ayuda mutua, esfuerzo propio, responsabilidad, democracia, igualdad, equidad y solidaridad, todos estos fundamentados en valores éticos y morales de la honestidad, transparencia, responsabilidad social y compromiso con los demás.

- **PRINCIPIOS COOPERATIVOS**

- ✓ “Adhesión abierta y voluntaria;
- ✓ Gestión democrática de los socios;
- ✓ Participación económica de los socios;
- ✓ Autonomía e independencia;
- ✓ Educación, capacitación e información;
- ✓ Cooperación entre cooperativas”⁸;

4.10 Observación

Al ser la única cooperativa en la parroquia Jadán del cantón Guacaleo, se a posesionado como la pionera en otorgar servicios financieros a sus habitantes, con lo que se proyecta un crecimiento sustancial en los próximos años.

⁷ Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán Ltda., Plan Estratégico 2010-2014, 2009, N° 2, Gerencia General, Jadán.

⁸ Alianza Cooperativa Internacional (ACI), (1995), II Asamblea General ACI, Manchester.



5 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Para un mejor entendimiento del tema que se está abordando, es conveniente consultar conceptos sobre BALANCE SOCIAL los cuales nos servirán de apoyo, orientación y fortalecimiento del tema, así como para una mejor comprensión de diferentes temas relacionados.

5.1 Selección de Conceptos y Definición de Cada Uno

➤ Definición de Cooperativa Ahorro y Crédito:

Las **Cooperativas De Ahorro Y Crédito** son aquellas "cooperativas de servicio que tengan por objeto único y exclusivo brindar servicios de intermediación Financiera en beneficio de sus socios"⁹.

COMENTARIO

Este concepto nos da a conocer el fundamento en los que se basa la cooperativa para su creación, y el esclarecimiento de la actividad central y su fin que comprende el servicio.

➤ Definición de Responsabilidad social

"Responsabilidad social es la forma de conducir los negocios de una empresa de tal modo que esta se convierta en co-responsable por el desenvolvimiento social. Una empresa socialmente responsable es aquella que posee la capacidad de escuchar los intereses de las diferentes partes (accionistas, empleados, prestadores de servicios, proveedores, consumidores, comunidad, gobierno y medio ambiente) e incorporarlos en el planeamiento de sus actividades

⁹<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=200000000000017&idCategoría=3>, 21 de marzo de 2014.



buscando atender las demandas de todos ellos no únicamente de los accionistas o propietarios “Instituto Etnos Brasil.”¹⁰

COMENTARIO

La Responsabilidad Social es cumplir con los compromisos y obligaciones que tiene la cooperativa, así como la adopción de estrategias que permitan minimizar los impactos negativos que afecten a la sociedad y su medio ambiente, es decir tomar buenas decisiones buscando siempre el bienestar de toda la sociedad y público en general.

APLICACIÓN

La responsabilidad debe estar aplicada en todas las actividades que realiza la cooperativa, puesto que de esta manera se optimizaran recursos, y se cumplirán los objetivos establecidos

➤ Definición Balance Social Cooperativo

Instrumento para informar, medir y evaluar en forma clara, precisa, metódica, sistemática y principalmente cuantificada el resultado de la política social y ambiental de la organización.

En este documento se recoge los resultados cuantitativos y cualitativos del ejercicio de la responsabilidad socio ambiental, valorando en forma objetiva las condiciones de equidad y sustentabilidad social, ambiental, económica y financiera que asumen las empresas en su comportamiento¹¹.

COMENTARIO

Hoy en día es de suma importancia incluir el Balance Social en la información financiera de la empresa ya que en él se ve reflejado el grado en el que se están

¹⁰ <http://www.monografias.com/trabajos24/responsabilidad-social-corporativa/responsabilidad-social-corporativa.shtml>, 21 de marzo de 2014.

¹¹ Fernández Lorenzo Liliana; Geba, Norma; Montes Verónica Y Schaposnik Rosa, 1998, Tipología del denominado Balance Social, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Año 25 N° 111/1998, págs. 95 a 116. Capital Federal, Argentina, 21 de marzo de 2014.



cumpliendo los principios cooperativos así como el manejo de una gestión eficiente.

APLICACIÓN

El balance social es aplicado por las cooperativas ya que a más de ser una obligación establecida por ley servirá como diagnóstico para evaluar si todas sus actividades son realizadas en base a los principios cooperativos.

Siendo esta información de gran utilidad para directivos, empleados y público en general.

Definición de Gestión social

Es el proceso completo de acciones y toma de decisiones que hay que recorrer, desde el abordaje de un problema, su estudio y comprensión, hasta el diseño y operación de propuestas en la realidad.

Proceso que implica un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en los procesos de la toma de decisiones dentro de la dimensión política. Es por esta razón que, el adjetivo social califica a la gestión¹².

COMENTARIO

La gestión social es la dirección o administración de una institución que permite analizar y plantear posibles soluciones a inconvenientes que se presentan así como su seguimiento para la obtención de mejores resultados por lo que es indispensable considerarla.

APLICACIÓN

Es importante su aplicación en la institución porque permite gestionar, hacer posible la realización de una operación, resolver un asunto o concretar un proyecto, obteniendo beneficios propios y para la comunidad.

¹²<http://www.monografias.com/trabajos28/gestion-social/gestion-social.shtml#ixzz2wdkoLeHF>, 21 de marzo de 2014.



Definición de Informe Social

El informe social es un instrumento en el que registra en términos cuantitativos o cualitativos el desempeño social de una empresa en un periodo dado. El informe social es un diagnóstico previo que sirve de instrumento documental que, elabora y firma con carácter exclusivo un trabajador social o asistente social. Consiste en la recopilación de antecedentes personales, familiares, económicos, habitacionales de salud, educación y otros que sean relevantes para describir y acreditar la situación actual de un grupo familiar u organización en particular.¹³

COMENTARIO

Es un documento que recoge la información del grado de cumplimiento de los principios cooperativos, además que con los resultados emitidos en el informe podrá optimizar recursos de ahí su importante realización dentro de la cooperativa

APLICACIÓN

Es un deber de las cooperativas la realización del Balance Social así como también la emisión del Informe del Balance social, dentro de los requisitos que la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria exige en la actualidad.

6 PROBLEMATIZACIÓN

6.1 LISTADO PROBLEMAS

1. Falta de un modelo que le permita controlar y medir la gestión social
2. La herramienta de control con la que se rige la cooperativa no está obteniendo un seguimiento.
3. Falta de personal capacitado en el área de sistemas.

¹³<http://www.slideshare.net/samuelhonorio/balance-social-presentation>, 22 de marzo de 2014.



4. Incumplimiento de procesos para prestar los servicios financieros
5. Carencia de servicios adicionales para beneficio de los socios.
6. No se cuenta con un local acorde a las necesidades para un eficiente atención a los socios
7. Posible falta de motivación para que los empleados trabajen en pro de la cooperativa
8. No se han realizado programas sociales para beneficio de la comunidad.
9. Falta de capacitación de los empleados, socios y demás personas que la conforman en la cultura del cooperativismo.
10. La cooperativa no ha buscado apoyo de otros organismos externos para el cumplimiento de sus fines.

6.2 INTEGRACIÓN DEL LISTADO DE PROBLEMAS

Problemas (1,2)

La cooperativa no cuenta con un modelo para la medición de la gestión social que comprende el cumplimiento de los principios cooperativos, así como un informe en el que pueda observar su realidad y le permita una correcta toma de decisiones.

Problemas (3,4,7,9)

La cooperativa no ha gestionado la contratación de personal de apoyo y soporte, así como una capacitación constante de los empleados para las distintas actividades financieras que realiza, puesto que se ha observado todavía llevar actividades netamente manuales, que implica obtener información incompleta en un determinado momento.

Problemas (5,6,8,10)

No se ha realizado programas sociales que beneficien a la comunidad para fomentar valores de solidaridad y respeto entre personas que la conforman, además no se brinda diversidad de servicios adicionales como, cobros de



trámites vehiculares y pagos de nóminas etc. Y a la vez no cuentan con un local que sea accesible y seguro para el bien de los socios.

6.3 UBICACIÓN DE PROBLEMAS Y REDACCIÓN

6.3.1 PROBLEMA CENTRAL

Descripción: Falta de un modelo de control para medir la gestión social.

Características: No existe un modelo de Balance Social por desconocimiento en la implementación del tema.

Repercusión: La consecuencia es la falta de control y seguimiento de las actividades que se realizan así como una carencia de bases sólidas para la toma de decisiones.

Al no tener el modelo implementado no se puede observar el cumplimiento de los principios cooperativos, el direccionamiento de los recursos y la responsabilidad social en la comunidad.

6.3.2 PROBLEMAS COMPLEMENTARIOS

6.3.2.1 Falta de Personal Profesional

Descripción: Falta de personal profesional en áreas de sistemas y contabilidad.

Características: No se cuenta con el personal adecuado y capacitado por el costo y tiempo que estas implican.

Repercusión: La consecuencia es un rudimentario manejo de la información que limita el crecimiento de la cooperativa

El problema existente de la cooperativa es ocasionado por la falta de personal capacitado y profesional, por lo cual al querer implementar nuevos y diversos sistemas informáticos, se han presentado problemas, ocasionando la deficiente



obtención de información contable que le permita estar al tanto de la situación de la cooperativa para la toma de decisiones.

6.3.2.2 Programas Sociales y Servicios Adicionales

Descripción: Falta de Programas Sociales y de servicios adicionales en la comunidad.

Características: Programas sociales son fundamentales para el beneficio del socio debido a que incentivan la cultura del ahorro y por otra parte los servicios adicionales simplifican molestos trámites.

Repercusión: En caso de no realizar programas en los que el socio se integre más a las actividades de la cooperativa y al no ofrecer diversos servicios adicionales a los socios y posibles socios, corre el riesgo de que prefiera a las cooperativas con mayor trayectoria en el sector cooperativo.

Actualmente la cooperativa no ofrece ninguno de estos servicios adicionales por lo que pierde ventaja frente al gran campo cooperativista del Azuay que cada vez ofrece más beneficios al socio.

7 OBJETIVOS

7.1 Objetivo General:

Implementar el Balance Social en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jadán Ltda. por el periodo comprendido del 1 enero al 31 de diciembre del 2013 para optimizar los recursos humanos y económicos que posee la cooperativa proporcionando confianza y bienestar a sus empleados, socios y público en general.

7.2 Objetivos Específicos:



1. Desarrollar una guía práctica para entendimiento del tema
2. Crear un modelo de Balance Social en la cooperativa, como herramienta que permita la medición del impacto de la gestión social de la Cooperativa.
3. Analizar el modelo implementado y sus resultados.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	CAPITULOS
	CAPITULO 1: Antecedentes de la Cooperativa de ahorro y crédito Jadán Ltda.
OBJETIVO ESPECÍFICO 1: Desarrollar una guía práctica para entendimiento del tema.	CAPITULO 2: Marco Teórico
OBJETIVO ESPECÍFICO 2: Crear un modelo de Balance Social en la cooperativa, como herramienta que permita la medición del impacto de la gestión social de la Cooperativa	CAPITULO 3: Modelo de Balance Social de la Cooperatiova Jadán Ltda.
OBJETIVO ESPECÍFICO 3: Analizar el modelo implementado y sus resultados	CAPITULO 4: Informe y estudio comparativo entre cooperativas
	CAPITULO 5: Conclusiones y Recomendaciones



8 ESQUEMA TENTATIVO

OBJETIVOS ESPECIFICOS	CAPITULOS
	CAPITULO 1: Antecedentes de la Cooperativa de ahorro y crédito Jadán Ltda. 1.1 Descripción de la Cooperativa 1.2 Aspectos Generales 1.3 Actividad de la Cooperativa
OBJETIVO ESPECIFICO 1:	CAPITULO 2: Marco Teórico 2.1 Economía Social 2.2 Responsabilidad Social 2.3 Cooperativismo 2.4 Balance Social 2.5 Balance Social Cooperativo 2.6 Valores y principios cooperativos 2.7 Guía para la elaboración del balance Social
OBJETIVO ESPECIFICO 2: Crear un modelo de Balance Social en la cooperativa, como herramienta que permita la medición del impacto de la gestión social de la Cooperativa	CAPITULO 3: Modelo de Balance social de la Cooperativa Jadán Ltda. 3.1 Estructura Socio-laboral de la cooperativa 3.2 Desarrollo de Indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos 3.3 Desarrollo de Indicadores cualitativos de cumplimiento de los principios cooperativos
OBJETIVO ESPECIFICO 3: Analizar el modelo implementado y sus resultados	CAPITULO 4: Informe y estudio comparativo entre cooperativas 4.1 Presentación del informe. 4.2 Estudio comparativo entre cooperativas
	CAPITULO 5: 5. Conclusiones y Recomendaciones
	ANEXOS BIBLIOGRAFIA

9 VARIABLES, INDICADORES Y CATEGORÍAS

9.1 Matriz De Construcción De Variables

ESQUEMA TENTATIVO	VARIABLE	INDICADORES	CATEGORIAS
CAPITULO 3: Modelo de Balance social de la Cooperativa Jadán Ltda. 3.1 Estructura Socio-laboral de la cooperativa	1.1 N° socios	1.1 De 1 a 1700 socios	Legalidad
	1.2.Edad empleados	1.2 De 18 a 80 años	Objetividad
	1.3 N° transacciones	1.3 De 15 -30 transacciones	Autenticidad
3.2 Desarrollo de Indicadores cuantitativos de cumplimiento de los principios cooperativos	1. Relacion Ingresos Egresos Asociación voluntaria y abierta	1.Número de ingreso con relación al número de egreso de socios en porcentaje	Integridad
	2. Participacion de Control democrático con los asociados	2. Numero de asistencia a las Asambleas de la cooperativa respecto al total de asambleas realizadas	Preciso
	3. Participación económica de los asociados	3.Cantidad de retribución a los socios por formar parte de la cooperativa sobre el total de excedentes.	Oportunos
	4. Autonomía e independencia	4.Condicionamiento a su autonomía e independencia (indicador cualitativo)	Claros y Concisos
	5. Educación, capacitación e información	5. Porcentaje de presupuesto destinado a actividades educativas con respecto al presupuesto general	Detallado
	6. Participacion mutua entre cooperativas	6.Porcentaje de Operaciones comerciales y financieras entre cooperativas respecto al total de operaciones.	Legibles
	7. Preocupación por la comunidad	7.Porcentaje Contribuciones para el desarrollo comunitario respecto al monto total invertido para el desarrollo comunitario	
3.3 Desarrollo de Indicadores cualitativos de cumplimiento de los principios cooperativos	1. Verificación de encuestas	Encuestas de 1 a 50 socios encuestas de 1 a 4 empleados	Claros y Concisos
	2. Planificación de encuestas		
	3. Organización de encuestas		
	4. Control de encuestas		
	5. Ejecución de encuestas		Legibles
CAPITULO 4: Informe y estudio comparativo entre cooperativas			
4.1 Presentación del informe.	1. Número de Hojas de Apuntes	1. De 15-20 hojas de de apuntes	
	2. Número de Notas	2. De 30-40 notas	
4.2 Estudio comparativo entre cooperativas	1. Informe de balance social		Claros y Concisos Oportunos Detallado



9.2 Listado Depurado De Variables y Categorías

VARIABLES	CATEGORÍAS
Base de Datos	Legalidad
Número de Socios	Objetividad
Edad de Empleados	Autenticidad
Número de Transacciones	Integridad
Relación de Ingreso y Egreso Asociación voluntaria y abierta	Preciso
Participación de Control democrático con los asociados	Oportunos
Participación económica de los asociados	Claros
Autonomía e independencia	Concisos
Educación, capacitación e información	Detallado
Participación mutua entre Cooperación	Legibles
Preocupación por la comunidad	
Encuestas	
Apuntes	
Notas	
Informe de balance social	



9.3 DEFINICIONES VARIABLES Y CATEGORÍAS

✚ BASE DE DATOS

Una base de datos es una colección de información organizada de forma que un programa de ordenador pueda seleccionar rápidamente los fragmentos de datos que necesite. Una base de datos es un sistema de archivos electrónico. Las bases de datos tradicionales se organizan por campos, registros y archivos. Un campo es una pieza única de información; un registro es un sistema completo de campos; y un archivo es una colección de registros. Por ejemplo, una guía de teléfono es análoga a un archivo. Contiene una lista de registros, cada uno de los cuales consiste en tres campos: nombre, dirección, y número de teléfono.

✚ SOCIOS

Es el individuo que se une a otro para desarrollar algo en conjunto. Las **personas** que se vinculan con un **objetivo en común** (es decir, que se asocian) forman una **sociedad**.

✚ EMPLEADOS

Un trabajador o trabajadora es la persona física que con la edad legal suficiente presta sus servicios retribuidos subordinados a otra persona, a una empresa o institución

✚ TRANSACCIONES O ASIENTO CONTABLE

Es a cada una de las anotaciones o registros que se hacen en el Libro diario de contabilidad, que se realizan con la finalidad de registrar un hecho económico que provoca una modificación cuantitativa o cualitativa en la composición del patrimonio de una empresa y por tanto un movimiento en las cuentas de una empresa.



En el sistema de partida doble, cada asiento se compone al menos de dos anotaciones: una al debe y otra al haber. Estas dos posiciones hacen movimientos inversos, y afectan al activo o al pasivo, y se fundamentan por el hecho de que todo apunte afecta al menos a dos cuentas.

ASOCIACIÓN VOLUNTARIA Y ABIERTA

Las cooperativas son organizaciones voluntarias, abiertas para todas aquellas personas dispuestas a utilizar sus servicios y dispuestas a aceptar las responsabilidades que conlleva la condición de socios, sin discriminación de género, raza, clase social, posición política o religiosa.

CONTROL DEMOCRÁTICO CON LOS ASOCIADOS

Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus socios, quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones. Los hombres y mujeres elegidos para representar a su cooperativa, responden ante los socios. En las cooperativas de base, los socios tienen igual derecho de voto (un socio, un voto), mientras en las cooperativas de otros niveles también se organizan con procedimientos democráticos.

PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS

Los socios contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que hay, sobre el capital suscrito, como condición de socio. Los socios asignan excedentes para cualquiera o todos los siguientes propósitos: el desarrollo de la cooperativa, mediante la posible creación de reservas, de las cuales al menos una parte debe ser indivisible; los beneficios para los socios en proporción con sus transacciones con la cooperativa; y el apoyo a otras actividades, según lo aprueben los socios.



✚ AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua controladas por sus socios. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus socios y mantengan la autonomía de la cooperativa.

✚ EDUCACIÓN, CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN

Las cooperativas brindan educación y entrenamiento a sus socios, a sus dirigentes electos, gerentes y empleados, de tal forma que contribuyan eficazmente al desarrollo de sus cooperativas. Las cooperativas informan al público en general, particularmente a los jóvenes y creadores de opinión acerca de la naturaleza y beneficios del cooperativismo.

✚ COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS

Las cooperativas sirven a sus socios más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo, trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales.

✚ PREOCUPACIÓN POR LA COMUNIDAD

La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus socios. Al mismo tiempo que se centran en las necesidades y los deseos de los socios, las cooperativas trabajan para conseguir el desarrollo sostenible de las comunidades, según los criterios aprobados por los socios.

✚ ENCUESTA

La encuesta es un medio muy útil que utilizan las personas para obtener información específica sobre un aspecto determinado, se les considera como entrevistas realizadas a un gran número de personas, mediante la aplicación de un cuestionario prediseñado.



VERIFICACIÓN

Demostrar o comprobar que es verdadera una cosa de la que se dudaba
Comprobar que un aparato funciona bien.

PLANIFICACIÓN

El término "Planificación" asume distintos significados según el contexto de observación, es un proceso de preparación de decisiones referentes al futuro del sistema a dirigir con lo que se condicionan-posibilitan futuras decisiones. Este proceso se basa en un pronóstico, previamente elaborado según métodos específicos y se articula, basándose en competencias especializadas, según las áreas de actividad del sistema; por ejemplo: planificación financiera, planificación de personal, planificación de la producción de bienes o servicios, planificación del mantenimiento de instalaciones etc.

ORGANIZACIÓN

El término "organización" (del Latín Órganon, órgano elemento de un sistema y sistema en sí mismo) es prácticamente utilizado en todos los ámbitos (empresarial, educativo, social, deportivo, religioso, etc.) para referirse, por una parte, a una entidad (por ejemplo, a una empresa, corporación, institución pública, organización no gubernamental, etc.) y por otra, a una actividad (como la organización de una empresa, un evento o simplemente de una reunión familiar); por tanto, requiere de un concepto que pueda ser aplicado a cada uno de éstos casos por separado y/o a ambos al mismo tiempo, con la finalidad de tener una idea cabal acerca del significado de éste término según el contexto en el que se utilice.



CONTROL

El proceso de determinar lo que se está llevando a cabo, a fin de establecer las medidas correctivas necesarias y así evitar desviaciones en la ejecución de los planes. Puesto que implica la existencia de metas y planes, ningún administrador puede controlar sin ellos. El no puede medir si sus subordinados están operando en la forma deseada a menos que tenga un plan, ya sea, a corto, a mediano o a largo plazo. Generalmente, mientras más claros, completos, y coordinados sean los planes y más largo el periodo que ellos comprenden, más completo podrá ser el control.

EJECUCIÓN

El término ejecución permite nombrar a la acción y efecto de ejecutar. Este verbo tiene varios significados: poner por obra algo, desempeñar algo con facilidad, tocar una pieza musical, ajusticiar, reclamar una deuda por un procedimiento ejecutivo o, en informática, realizar las operaciones que son especificadas por un programa.

Es el conjunto de procesos de análisis para determinar sobre una base continua en el tiempo, los avances físicos y financieros obtenidos a un momento dado, y su comparación con el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), así como su incidencia en el logro de los objetivos institucionales.

APUNTES

Son todo tipo de anotaciones que realiza una persona, considerando estas anotaciones como importantes o fundamentales que le servirán en algún momento.

NOTAS

Por un lado, por nota, se conoce a aquel apunte que agrupa un conjunto de caracteres escritos o dibujos con información sustancial y de suma importancia



para la persona que los escribe y cuya finalidad primera es poder recordarlos o reverlos más tarde o cuando sea necesario.

INFORME DE BALANCE SOCIAL

El informe sociales un instrumento en el que registra en términos cuantitativos o cualitativos el desempeño social de una empresa en un periodo dado.

Al igual que con el balance financiero; el balance social debe ser evaluado y presentado conjuntamente al final de cada periodo.

LEGALIDAD

Cuando se habla de legalidad se hace referencia a la presencia de un sistema de leyes que debe ser cumplido y que otorga la aprobación a determinadas acciones, actos o circunstancias. La legalidad es, entonces, todo lo que se realice dentro del marco de la ley escrita y que tenga como consecuencia supuesta el respeto por las pautas de vida y coexistencia de una sociedad dependiendo de lo que cada una de ellas entienda por tal concepto.

OBJETIVIDAD

Se define como objetividad a la cualidad de lo objetivo, de tal forma que es perteneciente o relativo al objeto en sí mismo, con independencia de la propia manera de pensar o de sentir

AUTENTICIDAD

Que los documentos sean únicos, verdaderos, es decir no existan alteraciones en su contenido o en algún dato en particular.



INTEGRIDAD

En contabilidad quiere decir presentar los documentos sin adulterarlos, no rotos, sin errores.

PRECISO

Que es necesario o indispensable para un fin determinado.

OPORTUNOS

En contabilidad es presentar en el momento adecuado los documentos, comprobantes, facturas u cualquier otro documento cuando lo amerite la situación.

DETALLADO

En contabilidad quiere decir que se presente cualquier información a la autoridad o personas en general de una manera minuciosa, puntualizando en ciertos puntos para una mejor comprensión. Contar una cosa explicando todos los hechos o circunstancias que la rodean

LEGIBLES

Que los documentos sean presentados de la manera correcta, sin borrones y con una buena taquigrafía

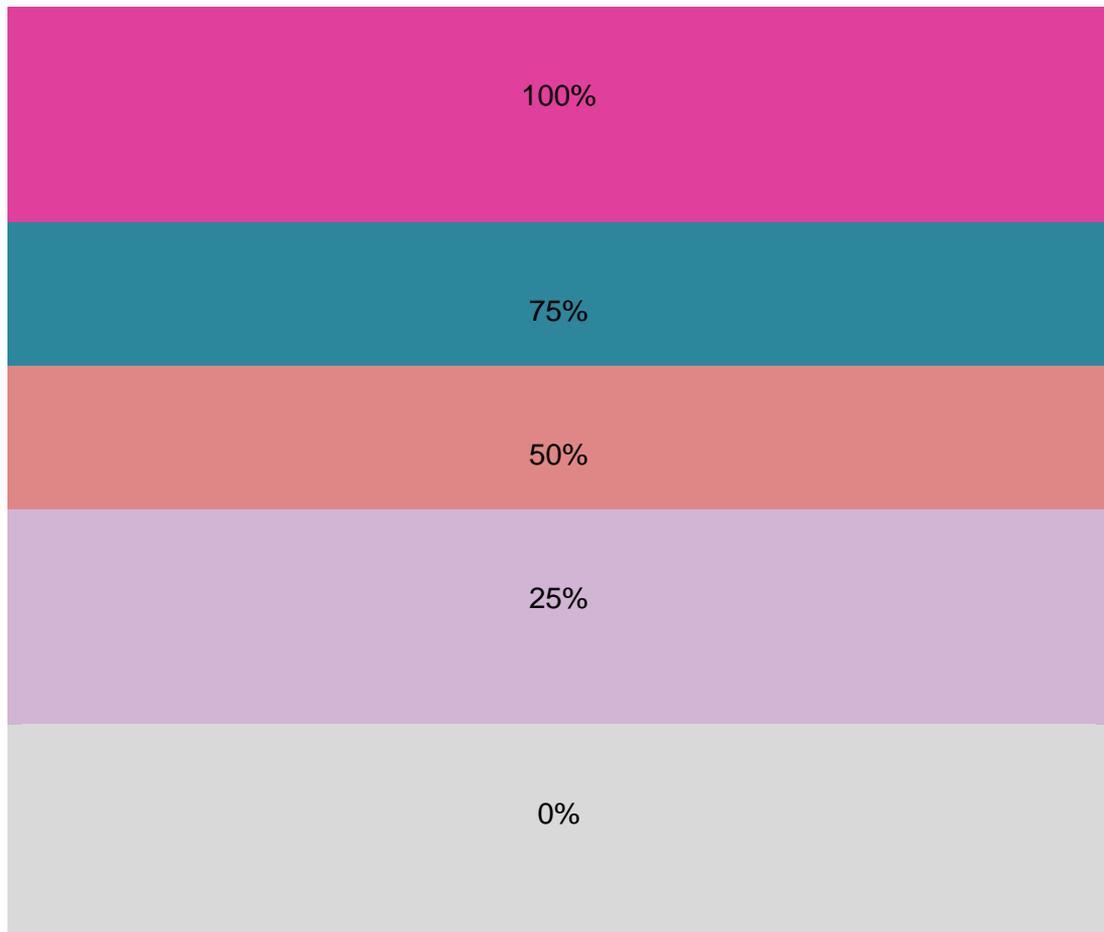
CLAROS Y CONCISOS

Que expresa las ideas con claridad y las menos palabras posibles.



10 TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN

10.1 Cuadro de técnicas de investigación





VARIABLES Y CATEGORIAS	TECNICAS CUANTITATIVAS					TECNICAS CUALITATIVAS		
	ESTADISTICAS	REGISTROS	ENCUESTAS	OBSERVACION	ENTREVISTAS	GRUPOS FOCALES	TESTIMONIO	OTRAS
Base de Datos								
Número de Socios								
Edad de Empleados								
Número de Transacciones								
Relación de Ingreso y Egreso Asociación voluntaria y abierta								
Participación de Control democrático con los asociados								
Participación económica de los asociados								
Autonomía e independencia								
Educación, capacitación e información								
Participación mutua entre Cooperación								
Preocupación por la comunidad								
Nivel de Verificación								
Nivel de Planificación								
Nivel de Organización								
Nivel de Control								
Nivel de Ejecución								
Apuntes								
Notas								
Informe de balance social								
Legalidad								
Objetividad								
Autenticidad								
Integridad								
Preciso								
Oportunos								
Claros								
Concisos								
Detallado								
Legibles								



10.2 Descripciones de los Método a Utilizar

10.2.1 Tipo de Investigación:

Explicativa: Se centra en buscar las causas o los por qué de la ocurrencia del fenómeno, de cuáles son las variables o características que presenta y de cómo se dan sus interrelaciones. Su objetivo es encontrar las relaciones de causa-efecto que se dan entre los hechos a objeto de conocerlos con mayor profundidad.

10.2.2 La modalidad:

Cualitativa.- Es aquella investigación que no maneja números, se basa en investigar características y conductas humanas. Tiene mayor énfasis en el proceso que en los resultados. La guía son los objetivos. Tiene enorme carga subjetiva. Es propia de la investigación etnográfica.

Cuantitativa.- Es aquella investigación que maneja principalmente números. Se inicia con objetivos definidos, diseño experimental que permiten establecer la estrategia y procedimientos a seguir. Son estudios objetivos. Busca obtener resultados. Es propia de la investigación experimental.

Cuali-cuantitativa.- Es una combinación de las dos anteriores, es decir maneja números y características de la población objeto de investigación.

11. DISEÑO METODOLÓGICO

11.1 Recolección Y Procesamiento De Información (I Etapa)

El tema de tesis se irá elaborando conforme a la información que el Gerente General de la cooperativa nos proporcione, así como de los diferentes departamentos que la conforman, toda la información importante se clasificará y



registrarán en hojas de Excel para la realización de los indicadores que conlleva la elaboración del tema.

11.2 Análisis Y Propuesta (II Etapa)

Para realizar el análisis del tema planteado **IMPLEMENTACIÓN DEL BALANCE SOCIAL COMO HERRAMIENTA DE MEDICIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN SOCIAL EN EL SECTOR COOPERATIVISTA DE LA PROVINCIA DEL AZUAY**, debemos obtener la información que consideramos relevante dentro de la cooperativa, además vemos conveniente diseñar análisis de tipo cuantitativos y cualitativos de ciertas variables relacionadas con el tema, pues nuestra propuesta es dar a conocer el manejo de la gestión social de la institución, beneficiando a sus empleados, socios y a la comunidad donde realiza sus operaciones.

11.3 Redacción Del Texto De Tesis (III Etapa)

El texto de la tesis se va a redactar de la manera que se detalla a continuación:

1. PRELIMINAR

- Portada
- Carátula
- Firmas de responsabilidad (Autores de la Tesis)
- Dedicatoria
- Agradecimiento
- Índice de contenidos
- Otros índices
- Resumen de la tesis
- Palabras claves

2. PRINCIPAL

- Introducción
- Importancia Justificación Delimitación Contenidos
- Cuerpo del Texto



- Capítulos Subcapítulos
- Conclusiones
- Recomendaciones

3. REFERENCIAL

- Anexos
- Bibliografía.



12. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPOS															
	ABRIL				MAYO				JUNIO				JULIO			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
Etapa 1 R.P Información																
Instrumentos																
Muestra																
Recoleccion																
Procesamiento																
Revisión																
Reajuste																
Etapa 2 Analisis y Propuesta																
Descripcion																
Análisis Cuantitavo																
Análisis Cualitativo																
Revisión																
Reajuste																
Etapa de Redacción de Tesis																
Capitulo 1																
Capitulo 2																
Capitulo 3																
Capitulo 4																
Revisión																
Reajuste																



13. BIBLIOGRAFÍA

✚ TESIS:

Fernández Lorenzo, Liliana; Geba, Norma; Montes Verónica Y Schaposnik Rosa. (1998). Tipología del denominado Balance Social, Revista IDELCOOP, Instituto de la Cooperación Año 25 N° 111/1998, págs. 95 a 116. Capital Federal, Argentina

Dra. Mugarra Elorriaga Aitziber, (1995). El Balance Social Aplicado a las Cooperativas, Universidad de Deusto. Bilbao, España.

Fernández Lorenzo Liliana, Geba Norma, Montes Verónica, Schaposnik Rosa, 1998, Un modelo argentino basado en la Identidad Cooperativa, Facultad De Ciencias Económicas – U.N.L.P, Calle 6 e/46 La Plata.

Hernández Santoyo Alain, Pérez León Víctor E., Alfonso Alemán Juan Luis, 1999, La Gestión y el Balance Social en la Empresa Cooperativa Cubana. Caso de Estudio: CPA 14 de Junio, Universidad de Pinar del Río.

Dra. Mugarra Elorriaga Aitziber, (2001). Responsabilidad y Balance Social hoy en día: Un reto para las Cooperativas, Instituto de Estudios Cooperativos Universidad de Deusto Bilbao, España.

 **DOCUMENTO:**

Cooperativa De Ahorro y Crédito Jadán, Plan estratégico 2010 – 2014, Octubre del 2008, Acuerdo Ministerial número 0000096, Jadán - Gualaceo – Azuay

 **INTERNET:**

<http://www.seps.gob.ec>, 02 de marzo del 2014

<http://www.coopjadan@yahoo.es>, 08 de marzo del 2014

<http://www.bancafacil.cl/bancafacil/servlet/Contenido?indice=1.2&idPublicacion=200000000000017&idCategoria=3>, 10 de marzo del 2014.

<http://www.monografias.com/trabajos24/responsabilidad-social-corporativa/responsabilidad-social-corporativa.shtml>, 12 de marzo del 2014.

<https://www.google.COM.EC/#Q=QUE+ES+UN+EMPLEADO>, 15 de marzo del 2014.

(**Fuente:** CUDECOOP--- <http://www.caf.org.uy/Que-es-una-Cooperativa-Cuales-son>), 15 de marzo del 2014.

<http://definicion.de/socio/#ixzz2wMrfsOt9>, 19 de marzo del 2014.

<http://www.slideshare.net/samuelhonorio/balance-social-presentation>, 22 de marzo de 2014.

http://es.wikisource.org/wiki/Principios_cooperativos, 22 de marzo de 2014